



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

## **SESGO SEXISTA EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LOS EQUIPOS DE AULA. UNA INVESTIGACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE COEDUCACIÓN DE GÉNERO**

**Proyecto MYS 1/15 aprobado y financiado por la Dirección de Investigación de la  
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN INTEGRACIÓN CURRICULAR

MEMORISTAS

MARÍA FERNANDA HONTAVILLA BUSTOS

DÁMARIS CONSTANZA PEZO ROJAS

PROFESORA GUÍA

ADELAIDA CORTÉS MENARES

SANTIAGO DE CHILE, ENERO 2019





UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

## **SESGO SEXISTA EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LOS EQUIPOS DE AULA. UNA INVESTIGACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE COEDUCACIÓN DE GÉNERO**

**Proyecto MYS 1/15 aprobado y financiado por la Dirección de Investigación de la  
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN INTEGRACIÓN CURRICULAR

MEMORISTAS

MARÍA FERNANDA HONTAVILLA BUSTOS

DÁMARIS CONSTANZA PEZO ROJAS

PROFESORA GUÍA

ADELAIDA CORTÉS MENARES

SANTIAGO DE CHILE, ENERO 2019

*“Es difícil en tiempos como estos pensar en ideales, sueños y esperanzas, sólo para ser aplastados por la cruda realidad. Es un milagro que no abandonase todos mis ideales. Sin embargo, me aferro a ellos porque sigo creyendo, a pesar de todo, que la gente es buena de verdad en el fondo de su corazón”*

## **Agradecimientos**

En primer lugar quiero agradecer, a Adelaida Cortés, la profesora guía de esta Memoria, quien nunca desistió del trabajo que estábamos haciendo y nos acompañó incluso cuando tenía cosas personales de las que ocuparse. Su compañía, tanto en este proceso, como a lo largo de mi carrera, ha resultado ser muy gratificante, ya que de su experiencia he logrado desarrollar aptitudes que no se enseñan en una clase, sino que se transmiten con el ejemplo, con un consejo e incluso en conversaciones fuera del aula, sin duda es un ejemplo y a lo que podría aspirar a ser profesionalmente.

En segundo lugar, agradezco a Francisco Gárate, profesor que voluntariamente nos ayudó en esta memoria, tomando una responsabilidad que no le competía, pero que la recibió sin cuestionarlo. Él es quien representa lo que se espera de un docente, que su práctica vaya en la misma línea del discurso, que la relación profesor – estudiante, en el conocer al otro. El tema de esta Memoria surgió a raíz de sus clases, en el aprendizaje de nuevos temas que están tan vigentes y que por desconocimiento se convierten un problema.

En tercer lugar, agradezco a mi familia, a mis padres por siempre acompañarme y aceptar las decisiones que he ido tomando, a Franco, mi hermano, por ayudarme y acompañarme durante estos cinco años y por toda mi vida, a Jacqueline, mi hermana y Natalie, por recibirme y ayudarme a hacer todos los recursos para los niños y niñas. Agradezco a Vicente y Agustín, mis primos, que sin saberlo a lo largo de estos años, puse en práctica cada cosa que aprendí en clases, participaron de mis trabajos y me enseñaron tantas cosas solo siendo espontáneos.

Agradezco a todos quienes formaron parte de este proceso, dando ánimos, ideas, consejos o solo preguntando cómo iba.

Fernanda Hontavilla.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	2
<b>CAPÍTULO I</b>	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.1 Definición del Problema	7
1.2 Problema de Investigación	12
1.3 Fundamentación y Justificación del Problema	12
1.4 Objetivos de la Investigación	15
a) Objetivo General	15
b) Objetivos Específicos	15
<b>CAPÍTULO II</b>	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1 La diversidad y el género.	17
2.2 La identidad de género	20
2.3 Influencia del Contexto cultural en Chile	21
2.4 Género y Legislación Chilena	27
2.4.1 Ley 21.120 “Identidad de género”	28
2.4.2 Ley Nº 20.545 “Permiso postnatal Parental”	33
2.4.3 Ley de antidiscriminación Nº 20.609 (Ley Zamudio)	33
2.4.4 Leyes para el sistema escolar	35
2.4.5 Ley de Inclusión Escolar	36
2.4.6 Planes y Programas que abordan aspectos de género	36
2.5 Derechos humanos	39
2.6 Derechos de los niños y niñas	40
2.7 Género en las Bases Curriculares en Educación Parvularia (BCEP)	41
2.8. Proyecto Educativo Institucional del jardín infantil	44
2.8.1 Visión	45
2.8.2. Misión	45
2.8.3. Principios Valóricos	47
2.8.4. Objetivo general de la comunidad educativa	48
<b>CAPÍTULO III</b>	51
DISEÑO METODOLÓGICO	51
3.1 Identificación del Tipo de Investigación	52

3.2	Diseño de la investigación	54
3.3	Descripción de la Población y la Muestra	55
3.4	Técnicas de recolección de Información	57
3.4.1	Observación participante	58
3.4.2	Entrevista a profundidad	59
3.4.3	Criterios de rigor de la investigación	62
3.4.4	Procedimientos de análisis de la información	64
<b>CAPÍTULO IV</b>		75
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS		76
4.1	Análisis Interpretativos	77
4.1.1.	Análisis de notas de campo	77
4.1.2.	Análisis de Entrevista en profundidad	80
4.2	Triangulación de la Información	84
4.2.1	Estereotipos, Concepto de Género y Prejuicios	85
4.2.3	Mediación de los adultos y Rol Familia/Educador	88
4.2.4	Experiencias Educativas y Estrategias Educativas	91
<b>CAPÍTULO V</b>		94
CONCLUSIONES Y PROYECCIONES		94
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		102
TEXTOS		102
WEBGRAFIA		106
<b>ÍNDICE ANEXOS</b>		110

## RESUMEN

La investigación realizada indaga en el sesgo sexista presente en las prácticas pedagógicas de las agentes educativas en la educación parvularia en un grupo de nivel Medio Mayor de un jardín infantil perteneciente a una institución pública. La metodología de investigación utilizada es de tipo cualitativa, etnográfico, que recopila información a través de notas de campo de las prácticas pedagógicas que se realizan (actividades, ambientes educativos, entre otros) y entrevistas en profundidad a las agentes educativas de dicho nivel. Los resultados dan cuenta que las agentes poseen concepciones de género basadas en aquello que se ha aprendido de manera generacional, llevándola a la práctica con los/as niños/as del nivel, aun reconociendo que existen cambios dentro de la sociedad. Estos resultados triangulados con la teoría revisada y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del jardín infantil demostraron la falta de conocimiento sobre la educación de género por parte de las agentes educativas, y contradicciones entre las prácticas pedagógicas que realizan y los discursos teóricos que plantean, generando en los niños y niñas instancias de discriminación, lo que genera desafíos, tanto en la formación inicial de futuras educadoras de párvulos y capacitaciones a las educadoras en servicio en el sistema educativo.

### Palabras Claves:

Agentes educativas, contradicciones, prácticas pedagógicas, concepciones de género



## **ABSTRACT**

The following research investigates the gender bias showed by preschool teachers at middle level during training in a public preschool institution. The methodology consisted in a qualitative research type of ethnography which recovers information through field notes and open ended interviews to the alluded teachers. The findings showed that the preschool teachers' possessed gender conceptions based on generational beliefs which were taught to the children of the level even the teachers knowing about changes in society related to gender. These findings triangulated with the theory reviewed and the Proyecto Educativo Institucional (PEI) of the school demonstrated the teachers' lack of awareness about gender education and contradictions between their practices and their theoretical discourse. These issues caused instances of exclusion and discrimination which imply several challenges related to the pedagogical training of future preschool teachers and in-service preschool teachers within the current educational system.

### **Keywords:**

Educational agents, contradictions, pedagogical practices, gender conceptions

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “Sesgo sexista en las prácticas pedagógicas de los equipos de aula. Una investigación desde el enfoque de coeducación de género”, nace desde la lectura de teoría respecto al género y de las experiencias vividas durante nuestras prácticas realizadas en los cinco años de carrera, en las cuales se observó y presencié, falta de conocimiento de las agentes educativas y/o falta de interés de la temática de género en las prácticas educativas, dando preponderancia al uso de conceptos arraigados culturalmente por las técnicas y/o educadoras, a través del uso de estereotipos marcados sobre los roles de género. Esto nos llevó a identificar una problemática referente al tema, en el nivel de educación parvularia, lo que parece sumamente importante, ya que los niños y niñas entre los 3 a 4 años, están recibiendo información que van procesando e interiorizando en la construcción de su identidad de género, por lo que hace importante lo que culturalmente se les transmite a los niños y niñas, además de ser una temática que está en la palestra en el día de hoy a nivel nacional y mundial, producto de demandas sociales feministas.

Debemos entender que en el campo de la educación afectan diversos factores en el proceso educativo, como lo son los factores psicológicos, sociales, culturales y físicos, transformándose en aprendizajes de aquellos que son más cercanos a los niños y niñas, como lo son la familia; Por lo mismo nos parece relevante destacar que es un tema que surge de lo observado a través de las diversas prácticas y consideramos importante, pues influye en el proceso de identidad de los niños y niñas, ya que tanto la sociedad como el entorno, influyen de manera directa en el desarrollo de la identidad de estos/as, afectando en su elección en los roles de género y limitándose en sus comportamientos, actitudes y pensamientos.

Esta es una problemática que como futuras educadoras nos parece importante profundizar, pues nuestro rol en la educación es cercana a los niños y niñas, y en variadas ocasiones somos un ejemplo para ellos/as, ya que pasamos la mayoría del

tiempo juntos compartiendo los diversos hitos que van logrando, junto con su familia. Por lo mismo debemos contar con diversos elementos que permitan el desarrollo y crecimiento integral de los niños y niñas, entregándoles a ellos/as herramientas necesarias para enfrentarse a esta sociedad que está en constante cambio y transformación, teniendo todos y todas las mismas oportunidades para desenvolverse en cualquier ámbito de la sociedad.

Por este motivo, decidimos realizar la investigación en un nivel Medio Mayor, proponiéndonos como objetivo general identificar las concepciones de género que posee el equipo de aula y cómo estas se reflejan en sus prácticas pedagógicas a través de información recopilada mediante entrevistas para conocer las concepciones género del equipo educativo, describir las prácticas pedagógicas de las agentes educativas y analizar estas desde un enfoque de género, y las prácticas que se observaron a través de las notas de campo.

Para comprender la información recopilada profundizamos en la teoría nacional como internacional, la cual nos orientó a identificar los significados e ideologías que hay referente al género, conociendo leyes, programas, definiciones teóricas de temas relacionado a los niños y niñas sobre la identidad de género, cambios históricos que han influido en las concepciones de género, entre otros temas, permitiéndonos ampliar nuestra perspectiva sobre el tema y visión sobre la influencia del rol de las agentes educativas con los niños y niñas, pudiendo realizar instrumentos de investigación que nos permitieran obtener información que no faltasen a la verdad; información desarrollada en el marco metodológico, en donde damos a conocer los pasos que se siguieron para llegar al análisis y triangulación de la información. Para esto fue necesario utilizar técnicas cualitativas, como entrevista en profundidad y notas de campo, además del análisis del Proyecto Educativo Institucional utilizando criterios de rigor como la confiabilidad, credibilidad y confirmabilidad, para lograr un trabajo de calidad y confiable.

Dando como resultado discursos y acciones de las agentes educativas que no se contradicen con lo que hacían y lo que decían, pero si eran contradictorios, en variadas ocasiones, con lo que la teoría y el Proyecto Educativo Institucional plantean, dejando claro que existe una falencia dentro de la educación en general, sobre el género y la igualdad, necesitando un cambio sobre las capacitaciones y los procesos de enseñanza aprendizaje que se le está entregando a las agentes educativas como a los/as niños/as; Haciéndose necesaria la intervención de otros agentes desde la perspectiva macro como micro, que estén dispuestos a cambiar estas prácticas y discursos pedagógicos, contextualizándose a las necesidades que hoy en día presenta la sociedad Chilena, buscando lograr un bienestar en los/as niños/as, respetando sus singularidades, llevando un desarrollo integral para su vida.

**CAPÍTULO I:**  
**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

*“Educar es lo mismo  
que poner un motor a una barca...  
Hay que medir, pensar, equilibrar...  
y poner todo en marcha. (...)  
Soñar que ese navío  
llevará nuestra carga de palabras  
hacia puertos distantes, hacia islas lejanas.”  
(Gabriel Celaya  
Poeta español)*

## **1.1 Definición del Problema**

Durante el transcurso del presente año en Chile, se han vivido manifestaciones del movimiento feminista, a través de marchas, tomas de colegios, universidades, entre otras acciones en las que se les demanda a las autoridades gubernamentales y a la sociedad civil, entre otros “una educación no sexista, equidad de género y fin a la violencia machista”. Situación que nos ha llevado a indagar respecto a esta temática y especialmente en cómo estos elementos se visualizan en la educación parvularia chilena.

De acuerdo a la revisión documental realizada se ha podido identificar que tanto las leyes chilenas como los acuerdos nacionales e internacionales están centradas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) la que plantea que todos los seres humanos tienen derechos a libertad e igualdad dentro de la educación, ingresando a esta con las mismas capacidades.

Aun cuando bajo el planteamiento anterior se deduce que no habrían razones para establecer diferencias y desigualdades de género, se puede observar que a nivel Latinoamericano como a nivel Nacional que existen brechas entre ambos géneros, un ejemplo de ello es lo que informa la Agencia de Calidad de la Educación en el año 2015 que “en Latinoamérica se observa una importante brecha en los logros en Matemática a favor de los hombres, y a favor de las mujeres en pruebas de Lectura (OCDE, 2010, 2014). En Chile, los resultados de las pruebas PISA 2009 y 2012 muestran que los hombres obtienen un rendimiento significativamente mayor

al de las mujeres en Matemática y que ellas obtienen mejores resultados en Lectura. Estas brechas también se observan al analizar los resultados Simce<sup>1</sup>, Lo mismo sucede con los resultados de la PSU<sup>2</sup>". Estas brechas si bien han disminuido a través del tiempo, en el resultado del SIMCE 2016, sigue existiendo una pequeña diferencia, ya que "según esos datos, existe una brecha entre hombres y mujeres en Matemática, cuya diferencia fue sólo de uno, dos y tres puntos respectivamente". (El Mostrador, 2017)

Salomé Martínez, investigadora de la U. de Chile, explica que esta situación en la educación Chilena ocurre por un fenómeno llamado "La amenaza del estereotipo". Que consiste en que cuando existe un estereotipo negativo asociado al desempeño de un grupo, por ejemplo -- las mujeres y las matemáticas -- el desempeño es menor. Lo que no significa que existan menos capacidades, sino porque ese estereotipo predispone a estas personas e influye en su rendimiento". (Educación 2020, s.f.)

En investigaciones realizadas en "Educación 2020", por Mathias Gómez quien plantea que estos resultados se deben a que los profesores se dirigen y explican con mayor precisión a los alumnos que a las alumnas planteándole a ellos preguntas más desafiantes. Pero los profesores no son el único factor que permite y desarrolla esta concepción del género, sino que también nos encontramos con los textos escolares, en donde en un estudio realizado por la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres en el 2015, se observa que en "los textos de Historia, Lenguaje, Biología, de 1º Básico a 4º Medio, en la representación de las mujeres "aparecen en actitudes pasivas o trabajos domésticos". Y agrega: "Cuando presentan a alguna mujer destacada, no muestran su imagen o no agregan sus datos biográficos o no incluyen su nombre". En el año 2016, esta misma organización, realizó una investigación que arrojó como resultados que "muchas estudiantes mujeres se ven

---

<sup>1</sup> Sistema de Mediación de Calidad de la Educación; resultados desde el año 2000 hasta 2014, Fuente: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl)

<sup>2</sup> Prueba de Selección Universitaria; resultados desde el año 2015 hasta el 2017, Fuente: [psu.demre.cl](http://psu.demre.cl)

afectadas por una cierta “incapacidad aprendida”, es decir, “la creencia, consciente o inconsciente, implícita o explícita, de la imposibilidad de realizar una tarea, o asumir previa e infundadamente que no se tendrá un buen rendimiento en determinado asunto o área”. (El Mostrador, 2017)

Según el Estudio “*Buenas prácticas en la reducción de las brechas de género en resultados SIMCE de Comprensión de Lectura y Matemáticas II° medio*” realizado por la Agencia de Calidad de la Educación (2016). En Latinoamérica existen reformas educacionales enfocadas en “aumentar la cobertura, actualizar planes y programas por medio de cambios curriculares y al perfeccionamiento docente, más que a incorporar los temas relevantes tales como: género y la calidad en las escuelas” (p.15) También indican que en los países como Chile, Perú, Colombia y Argentina existen obstáculos para lograr una incorporación del enfoque de género en las instituciones educativas, que se forman a través de la distancia que existe entre organismos que trabajan los temas de género y el Estado, lo que da como resultado la poca capacidad de estas organizaciones para influir en las políticas educativas; además que la política social sólo identifica a la pobreza como elemento relevante de la desigualdad, haciendo invisibles los otros tipos de desigualdades como las diferencias de género, y por último la influencia de grupos católicos y conservadores que impiden la aplicación de acuerdos internacionales en contextos nacionales.

Considerando el punto de las influencias de los grupos católicos, José Olavarría (2017) plantea que la existencia de estos grupos y su influencia, proviene de la forma en cómo se construyó la sociedad Chilena, pues señala que en nuestra sociedad se estableció bajo una sociedad patriarcal, que proviene de la sociedad romana del Pater Familia<sup>3</sup>, la cual tuvo una gran influencia en la religión católica, además de que esta religión está ligada a la historia que se explica en la biblia, donde el pueblo Hebreo, que según (Reina, 1995) se caracterizaba por tener una forma de vida nómada y de dirección patriarcal, lo que quiere decir que el hombre era quien

---

<sup>3</sup> ...es una locución latina —traducida literalmente 'paterfamilias'—, que significa el «padre de **familia**»



guiaba a su familia, siendo el sostenedor y a quien se le debía obediencia y respeto. Interpretación necesaria para la iglesia católica influyera en la construcción de las sociedades, donde se ponía al “hombre como proveedor único o principal, autoridad indiscutida del espacio privado, “dueño de su” mujer e hijos e hijas dominador del espacio público”. Pero esta sociedad patriarcal comenzó a desintegrarse con el Estado de Bienestar que buscaba la conciliación entre trabajo y familia, lo que permitió el ingreso de la mujer al mundo laboral. Sin embargo, esta visión sobre el género, aún se sigue traspasando de generación en generación, por lo mismo se ha hecho difícil incorporar el enfoque de género en las instituciones educativas, porque estos estereotipos aún tienen fuerte influencia en nuestra sociedad; según (Valdés & Fernández, 2006) esta transmisión de ideologías continúa de manera explícita e implícita a nuestros niños y niñas, lo que sigue generando que existan roles determinados para cada género, según lo que la sociedad determina.

Por esta fuerte influencia de estereotipos en nuestra sociedad, se logra evidenciar una escasa dinámica del género en el aula, según un estudio realizado por el SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer) muestra que existen diferencias en el tipo de interacciones que establecen los profesores en el aula con los hombres y con las mujeres, siendo además, más escasas con estas últimas. Además existen diferencias en los roles que las niñas y los niños asumen dentro del aula, las que suelen ser formas estereotipadas. Así, este estudio demostró que en Chile la sala de clases no es un espacio libre de prejuicios ni estereotipos, sino que estos existen y son transmitidos de forma implícita y explícita a través de las acciones de los actores, particularmente por medio de sus interacciones. (Valdés & Fernández, 2006)

Además, en los cinco años de formación, se presenciaron en las distintas prácticas en centros educativos, situaciones en donde se hacían de forma implícita diferencias entre los niños y las niñas, desde la separación por filas de los niños y niñas, incluso experiencias de aprendizaje, en donde la diferenciación de uno u otro sexo se les indica que pueden diferenciarse a través de la ropa, el uso de aros, o el largo del pelo, siendo excluyentes estas características para el otro género. Además

otras diferencias presentadas, va direccionada a las expectativas que las adultas a cargo de los distintos niveles tienen de los niños en las áreas científicas y de las niñas en las áreas humanistas, privilegiando las participaciones de esos géneros en las áreas mencionadas. Por otro lado también hemos visto que a las niñas se les atribuyen características de comportamiento, ya sea que son más conversadoras, la forma en la que deben sentarse o el modo en el que hablan, dejando con menor “restricción” de estas conductas a los niños, solo por el hecho de ser hombres, diferencias que también se notan, en la entrega de recursos que apuntan a oficios separando las labores del hogar de las que requieren fuerza por ejemplo, o también en el tipo de juego o roles que se les asignan en bailes u otras instancias.

A partir de los antecedentes presentados anteriormente, surgen algunas interrogantes que nos orientaran en el desarrollo de la presente investigación; ¿las prácticas pedagógicas que realizan las educadoras y técnicos en educación parvularia favorecen o dificultan la equidad de género? ¿Cuáles son los aportes que puede entregar la educación parvularia en la construcción de la identidad de género? ¿la educación parvularia aporta a una educación no sexista?, ¿cuáles son los desafíos de la educación parvularia para favorecer la igualdad de género?, ¿las creencias personales del equipo de aula influyen en las prácticas pedagógicas en la igualdad de género? ¿Cómo influyen? ¿Cuál es el rol de la educación parvularia en temas de género?

## **1.2 Problema de Investigación**

¿De qué forma impactan en las prácticas pedagógicas, las concepciones de género que tienen las educadoras y técnicos de educación parvularia?

## **1.3 Fundamentación y Justificación del Problema**

En los últimos años, en Chile, se ha desencadenado una serie de manifestaciones y exigencias sociales, referidas a la igualdad de género en instancias que van desde lo laboral hasta lo educacional, siendo este último el que juega un papel clave en los cambios de paradigmas referidos a las temáticas de género, las que existen y se reproducen de generación en generación, ya que en la educación tal como lo señala Camacho (2008), las reproducciones de estereotipos y roles relacionados con el sexo, se inician en la familia, pero se afianzan en otros espacios en donde se encuentra la educación formal, ya que en el currículo educativo, se promueven normas sociales y culturales que influyen en la construcción de la identidad de las personas.

Cabe señalar que el género es una construcción socio cultural , que tiene una serie de reglas y roles para cada persona, son conductas aprendidas y relaciones de poder las cuales no están determinadas por la biología, sino más bien se aprenden y reproducen por la cultura, el contexto social, político y económico (Antolín, 2003). A partir de esto la educación juega un papel importante, ya que es allí donde se generan prácticas sociales de exclusión, ya sea por sus capacidades, o por su género, en donde resulta importante poner atención (Carrillo 2005, p.4)

(...) la trascendencia del rol que desempeñan de manera inconsciente, los y las docentes en la reproducción de inequidades por medio del currículo oculto. Este currículo oculto o pedagogía invisible está estrechamente relacionado con la ejecución de rutinas en la escuela.

Rutinas de interacción que legitiman, de manera sutil y no tanto, la desigualdad entre hombres y mujeres.

Es ahí, en el llamado currículo oculto, en donde se esconde el verdadero desafío para disminuir esta brecha de género, ya que en las instituciones educativas es en donde más pasan tiempo los niños y niñas, por lo que el/la docente es el encargado de brindar oportunidades a todos/as, sin hacer distinciones de sexo, generando ambientes igualitarios entre hombres y mujeres.

Específicamente, en educación Parvularia, resulta importante abordar la temática de género, en primer lugar, debido a la implementación de políticas públicas que han ampliado la cobertura de jardines infantiles a nivel nacional, sumado a la obligatoriedad del nivel de transición 2, en segundo lugar ya que este nivel educativo, atiende desde los 6 meses de vida, hasta los 6 años, periodo en el cual se sientan las bases para el desarrollo posterior de la personalidad (Camacho, 2007)

De acuerdo a lo anterior, es que la educación inicial es el nivel educativo en donde se pueden empezar a generar los cambios que perduraran en los próximos niveles educativos y estamentos sociales, ya que debido a la flexibilidad de implementar prácticas pedagógicas, la construcción de espacios educativos, inclusivos e igualitarios, son características ideales para la promoción de relaciones equitativas entre los niños y las niñas, y de esta forma poder redefinir pautas culturales que perpetúan los estereotipos de género.

Finalmente, esta investigación resulta importante desarrollar, ya que considerando todos los aspectos antes mencionados, se requiere conocer las creencias que tienen los equipos educativos respecto a estos temas, debido a que generalmente las creencias no van en la misma línea de las prácticas pedagógicas que se requieren desarrollar, ya que todas las personas de una u otra forma somos reproductores de desigualdades, en distintos aspectos de nuestras vidas, lo que complementa lo anteriormente referido al currículo oculto o pedagogía invisible. Abarca (2003, p.12) plantea que este “comprende un conjunto de normas, valores

y creencias relativas a las desigualdades de género, no afirmadas de manera explícita, pero que son transmitidas por medio del contenido formal”, por lo que resulta primordial poner en evidencia estas creencias, con la finalidad de promover la autorreflexión de los/as educadores/as, para estar conscientes de lo que hacemos y cómo lo hacemos, para generar los cambios que se requieren.

Consideramos que esta investigación aportará a la formación de las futuras educadoras/es de párvulos y técnicos en educación parvularia y también a las/los que se encuentran en ejercicio, ya que esta investigación, invita a una auto reflexión respecto a las prácticas pedagógicas que se están desarrollando, permitiendo analizar nuestra propia identidad, nuestras creencias y nuestros pensamientos (Chávez 2004, p.15) y cómo estos influyen en los niños y niñas que se están educando.

## **1.4 Objetivos de la Investigación**

### **a) Objetivo General**

Identificar las concepciones de género que posee el equipo de aula y cómo estas se reflejan en sus prácticas pedagógicas.

### **b) Objetivos Específicos**

- Conocer las concepciones personales del equipo de aula, respecto a los temas de género.
- Describir prácticas pedagógicas de las educadoras de párvulos y técnicos del nivel Medio Mayor del centro educativo, respecto a las alusiones sobre el género.
- Analizar prácticas pedagógicas del equipo de aula del nivel Medio Mayor del centro educativo, respecto a las alusiones sobre género.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

*“Hasta que no tengamos igualdad en educación, no tendremos una sociedad  
igualitaria”*

*(Sonia Sotomayor,  
Jueza estadounidense).*

Es importante iniciar este capítulo con la definición de la diversidad que nos permita identificar su significado y definir una postura frente a esta temática. La Diversidad no tiene una sola definición, ya que esta es dinámica, sin embargo la UNESCO le da un fuerte énfasis a la diversidad, pero a una diversidad categorizada como la “Diversidad Cultural, lo que no define en su totalidad “la diversidad”; es por eso que se considera importante recalcar que la Diversidad dependerá de la perspectiva que cada uno le dé, cómo es vivenciada y observada por cada persona, dándole un significado individual, que se va construyendo socialmente, ya que todo depende de su historia familiar, social y cultural; ya que la “diversidad supone el reconocimiento de la otra persona, de su individualidad, originalidad e irrepetibilidad, y se inscribe en un contexto de reivindicación de lo personal, del presente, de las diferencias, de lo más próximo” (Rodríguez, s.f.)

## **2.1 La diversidad y el género.**

Se ha decidido abordar juntas las temáticas diversidad y género, ya que ambas están estrechamente ligadas, pues el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. (OMS, s.f.) y es en esto donde se encuentra la existencia de la diversidad, ya que la diversidad individual como colectiva influyen en concepción que se tenga de la cultura como del concepto de género.



Debemos entender que dentro de cualquier sociedad existe una diversidad de personas que tienen diferentes creencias, ideales y opiniones, y en ese contexto la diversidad “supone el reconocimiento de la otra persona, de su individualidad, originalidad e irrepetibilidad, y se inscribe en un contexto de reivindicación de lo personal, del presente, de las diferencias, de lo más próximo” (Rodríguez; s.f). Según Ramos (2012) la diversidad se “remite a significados diferentes, a sentidos divergentes” lo que quiere decir que no es un concepto propiamente tal, con una sola definición dada desde alguna organización, sino que la diversidad la vamos construyendo cada uno de nosotros, con nuestras diferencias, conocimientos e inquietudes. Sin embargo, estas concepciones de diversidad provienen desde una mirada de la sociedad, por lo mismo se pueden encontrar diversas definiciones, como de la UNESCO (2005), la cual define “Diversidad Cultural”, como la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades, delimitando este concepto en el ámbito cultural. También plantea que estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. Ramos en 2012 también entrega una definición cercana de la diversidad desde el ámbito social, que es cuando se “habla de las personas que no son como “nosotros”, de las que tienen otras costumbres o tradiciones, de las que viven en otros países o de las que hablan otro idioma aun dentro de la misma nación”

De las definiciones expuestas anteriormente, podemos concluir que la diversidad puede ser definida dependiendo de la mirada y la concepción que se tenga tanto como social como individualmente lo que permite que este concepto tenga una alusión positiva o negativa, ya que dependiendo de cómo se considere la diversidad, “es conveniente ser diverso porque no se tiene que ser igual, o bien, no es favorable serlo porque se corre el riesgo de quedar fuera de diferentes beneficios o simplemente de no tener la oportunidad de participar o de no ser considerado”. (Ramos, 2012).

Lo anterior, hace pensar que la diversidad es múltiple, pues es una característica perteneciente a cada una de las personas, pero que socialmente nos

restringe, pues lo podemos ver de manera positiva o negativa la diversidad individual como colectiva. Por lo que se hace importante el tipo relevancia que se le da a diversidad, ya que la forma en que este se trate puede entregar un significado en los aprendizajes de los niños y niñas si se considera las experiencias de los mismos, por ejemplo, si se habla de identidad y se consideran los saberes previos que estos puedan tener sobre lo que les rodea, se estaría logrando una educación pertinente, ya que esta considera la procedencia social y cultural de cada persona, así como cada característica individual.

Rosa Blanco (2008), en “Educación y Diversidad Cultural”, plantea que “se trata de que tanto la persona como la sociedad asuman las características singulares de cada ser humano y se valoren positivamente dichas diferencias, ya que éstas nos enriquecen. La valoración negativa de las diferencias y los estereotipos conducen a la exclusión y la discriminación [...] En este sentido, se podría decir que la educación tiene una deuda pendiente con el respeto de las múltiples identidades y opciones personales, dada la uniformidad de la respuesta educativa que caracteriza a los sistemas educacionales”

Aquí, podemos dar cuenta que existe una diversidad en cada sociedad, formando un mundo de conceptos e ideas que pueden existir sobre algunos aspectos, los cuales son fuertemente influenciados por las historias y tradiciones que se pueden ir heredando de generación en generación, por lo que se hace importante profundizar sobre cada creencia, ideas y concepciones que tengan las personas sobre su contexto. Como lo es el género, el cual está fuertemente ligado a las funciones que la sociedad le da a cada género.

Para el programa de educación sexual CESOLAA<sup>4</sup>, el género es un “conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual. Y sus rasgos se han ido

---

<sup>4</sup> Curso de Educación Sexual On Line de Auto Aprendizaje, impartido por la Universidad de Chile, es un programa que busca aportar de forma gratuita el auto aprendizaje en educación sexual

moldeando a lo largo de la historia de las relaciones sociales” lo que, al decir que son atributos que da la sociedad, considera los distintos roles que se les asignan a hombres y mujeres y cómo estos se relacionan entre sí.

Pero también existen otras definiciones, desde la mirada que tiene la antropología, se define género como “la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual.” Esta interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo, pero también, existe otra mirada desde la psicología, definiendo género como “(...) proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad.”(CESOLAA, 2017).

Por tanto, la definición de género tiene unión con lo que socialmente nos va construyendo, por lo que el género siempre dependerá del rol que cada sociedad le determina, aspecto que ha sobresalido en nuestra sociedad Chilena, pues “las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.” (OMS, s.f.) Y Chile no es la excepción sobre la desigualdad que ha existido entre ambos géneros, ya que el contexto cultural existente a través de los años, ha afectado en la formación de creencias y visiones en nuestro país, por lo que se hace importante destacar como se ha ido conformando la cultura chilena y qué aspectos o instituciones han intervenido en ella.

## **2.2 La identidad de género**

La identidad de género constituye, pues, el resultado de un cuidadoso proceso que tiene lugar a lo largo de la sociabilización y en el marco restrictivo que impone la tipificación, pero haciendo referencia a la subjetividad individual ya que implica haberse identificado en distinto grado con esos contenidos. De modo que, formando parte de la identidad personal. La identidad de género refleja como la tipificación

sexual/de género afecta incluso a nuestro auto concepto: nacer hombre o mujer cobra así un significado tanto individual como colectivo, más allá de la diferenciación física propia del sexo. (Zaro, 1999)

También debemos considerar que este medio social, además de afectar en el desarrollo de los aprendizajes, también se involucra con la adquisición de la propia identidad de género, puesto que los conceptos que tenemos sobre nosotros mismos y los que los demás tienen sobre nosotros, es un punto de referencia para medir la convivencia y el posible éxito en nuestros esfuerzos comunicativos con los demás. Por lo que el autoconcepto es fundamental durante desarrollo de un niño o niña, donde las interacciones que mantengamos con los demás y la información que se obtenga del entorno, determinará cómo tenemos que ser y cómo comportarnos antes los demás. Es del todo imposible concebir el autoconcepto como algo separado de las interacciones que mantenemos con los que nos rodean. Por lo que el individuo comienza asumir el rol de otros individuos hacia sí, G. Mead lo llama “otro generalizado”, a lo que se refiere al conjunto organizado de actitudes comunes a un grupo, y que son asumidas por el individuo como contexto para su propio comportamiento (Mühlhauser & Romo, 1999); en conclusión nuestro entorno y quienes nos rodean, afectan en nuestro desarrollo y adquisición de la identidad, siendo a través de juegos, dichos y actitudes, lo que afecta en el desarrollo de un yo integral.

### **2.3 Influencia del Contexto cultural en Chile**

Debemos entender que la sociedad es cambiante, pues esta busca ajustarse a las nuevas necesidades que la población chilena va exigiendo, sin embargo debemos entender que la sociedad cultural afecta en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas, ya que la transmisión de información proviene de los adultos que los rodean, adultos que ya tienen arraigado información de estereotipos de género, por lo que se hace importante abordar el contexto cultural chileno, pues como se ha ido forjando la historia y que ha influenciado en la toma de decisiones de esta, nos

mostrara de donde proviene estos estereotipos presentes en la sociedad actual, siendo un aporte para poder comprender las concepciones presente en el equipo educativo del nivel Medio Mayor.

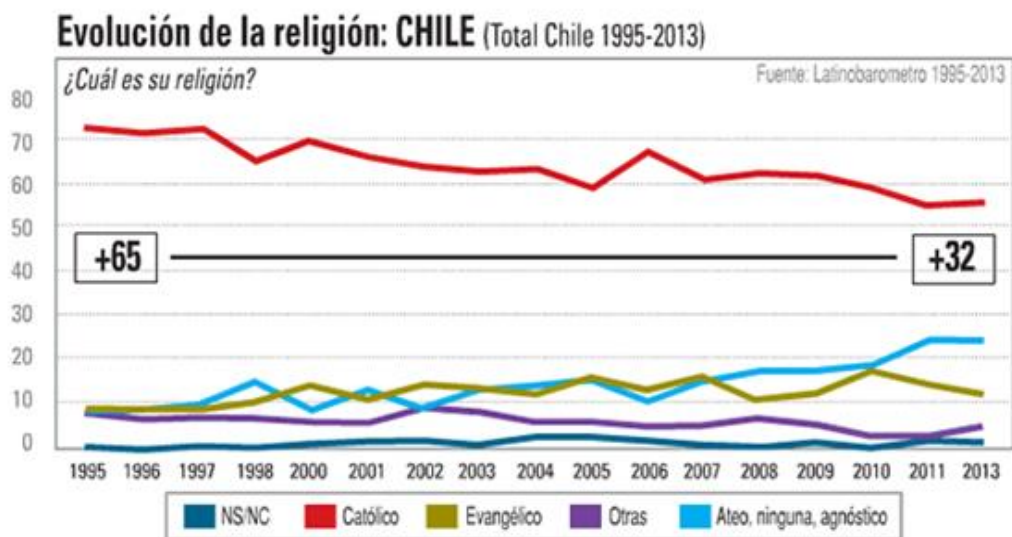
Desde la época colonial y republicana del país, según la página de Biblioteca Nacional de Chile, memoria Chilena, la participación de la mujer en distintos ámbitos, como el social, cultural, políticos y económicos eran casi nulos, y si existía algún tipo de registro de la actividad que realizaba una mujer a través de la historia, estos responden a algún estereotipo femeninos como “Mujer araucana” “Mujer aristocrática” o también se utilizaba para referirse a las mujeres como un proceso complementario y no constitutivo de la historia nacional. (Biblioteca Nacional de Chile)

Según las decisiones que se ha tomado a través de la historia de Chile existe una gran influencia de la religión católica, la cual se puede evidenciar en la Constitución provisoria de la Independencia de Chile en 1818, la cual disponía: “La religión católica, apostólica, romana, es la única y exclusiva del Estado de Chile” (Stuven 2015). Se prohibía el culto público de cualquier otra devoción, por lo que culturalmente se ha transmitido de generación en generación conocimientos y costumbres derivados desde la iglesia católica de Chile, la cual tiene una visión muy poco favorable sobre el género femenino, según José Olavarría el estado “sigue planteando e incentivando un orden familiar que tiene a la familia conyugal (nuclear patriarcal) como paradigma y modelo de familia aceptable, qué respondería a un orden natural/divino de los humanos. Esto es: padre-proveedor-autoridad, y madre en la crianza y responsable del hogar, aunque para muchos ahora ella puede trabajar remuneradamente, siempre que no “abandone sus responsabilidades” domésticas. Este discurso sigue en alguna medida presente en instituciones u organismos públicos pese a los cambios observados en el último cuarto de siglo” (Olavarría, 2017) Con esto se puede identificar que a lo largo de la historia, la mujer era desvalorizada, su testimonio no era válido frente a la sociedad y su rol era determinado en su vida cotidiana, la cual estaba totalmente ligada al trabajo en la

casa y el cuidado de sus hijos/as, y esto se debía a la cultura patriarcal que existe en la religión, según Fernández (2006) “El sistema de dominación patriarcal es común a todas las culturas. A lo largo de la historia, la sumisión de las mujeres se ha ejercido a través del control ideológico. La religión, la filosofía y la literatura ayudan a configurar la ideología y los valores que la sustentan y son instrumentos de transmisión de los modelos de conducta de una generación a otra.” (Fernández, 2006)

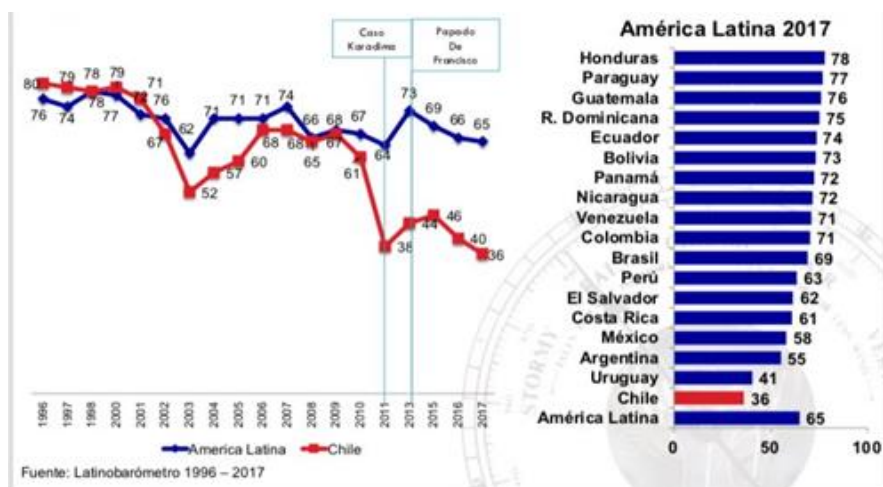
Se plantea que estas ideologías y valores son transmitidos de una generación a otra, que culturalmente se van imponiendo y decidiendo dentro de la sociedad, es por eso que parece importante poner en conocimiento la cantidad de creyentes en la religión católica que hay en Chile y como esto va disminuyendo a través de los años.

Gráfico nº1



En el gráfico N°1 podemos ver que en Chile a principio del año 2000, la mayoría de la población Chilena declaraba pertenecer a la religión católica, en donde en el año 1995 se presentaba con un cercano 79%, pero hasta el año 2013 ha disminuido a un 61%. Aumentando el ateísmo y agnóstico.

Gráfico nº2



El gráfico N° 2 Da cuenta la situación a nivel Latinoamericano donde podemos visualizar qué Chile es el que menos confianza tiene en la Iglesia Católica, disminuyendo los seguidores de esta religión, siendo entre los años 2014 al 2017, la disminución de la creencia en la iglesia católica, llegando a un 36% en el año 2017.

A través de la información obtenida de los gráficos, se puede deducir que la sociedad chilena estaba inserta a una transmisión de conocimientos provenientes de la religión católica, la cual tiene una fuerte influencia a través de la educación, como lo son los colegios católicos, en los que transmiten estos valores y roles que se le asigna a cada uno de los géneros. Esto lo podemos afirmar con la información obtenida de (Iglesia.cl, 2011) donde declaran que los colegios católicos representan un 16,3% de la educación en nivel nacional. Pudiendo a través de estas instituciones transmitir información cultural referente a los roles de género, afectando la formación de identidad y cultural de los niños y niñas.

En el caso de la historia que ha tenido que vivenciar el género femenino es el que se sentía más afectado con el rol que la sociedad le determinaba, en el siglo XIX se comenzó a evidenciar los primeros movimientos que pretendían mejorar la situación de desigualdad en relación con los hombres, El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (2014) plantea que existieron diversos hitos que marcaron la historia del movimiento generado por las mujeres, por ejemplo está la existencia del Decreto Amunátegui que otorga a la mujer el derecho a ingresar a la Universidad, año 1877, donde Antonia Tarragó e Isabel Lebrun , ambas, directoras de colegios para señoritas, pidieron al Consejo Universitario que sus alumnas rindieron exámenes que les permitieran el ingreso a la universidad. Su insistencia suscitó un debate relevante para la época y derivó en la publicación el 5 de febrero de 1877 del decreto que validó los exámenes de mujeres ante comisiones universitarias. Con esto se dió un gran paso en la educación femenina y en el desarrollo de las mujeres. (Emol, 2011)

Pasarán años para que esta ley se ponga en práctica debido a la presión cultural y “culpa” atribuida a las mujeres por el desapego de su hogar y familia.

Ya en 1884, intelectuales chilenas inician la demanda por el derecho al voto femenino. A comienzos del siglo XX, los primeros movimientos de mujeres organizadas comienzan a vislumbrarse, concentrándose en los movimientos



sindicales de oficinas salitreras en el norte de Chile. En 1917 se forma el Círculo de Lectura, bajo la dirección de Amanda Labarca, que también dirige el periódico del Círculo Acción Femenina, quien será la primera académica de la Universidad de Chile y primera mujer en dirigir una cátedra en Sudamérica. De este Círculo de Lectura se desprende, en 1919, el Consejo Nacional de Mujeres.

Por iniciativa de Ester La Rivera de Sanhueza, más otras mujeres laicas, en 1922, se crea el Partido Cívico Femenino (PCF), y editan la revista Acción Femenina y promueven el voto de la mujer. Dos años más tarde, aparece el Partido Demócrata Femenino y en 1927 se forma la Unión Femenina de Chile. Los movimientos de mujeres van tomando fuerza. En 1931 se funda la Asociación de Mujeres Universitarias. En 1935 se aprueba el voto femenino para las elecciones municipales. Fruto de este mismo esfuerzo, el 8 de enero de 1949 el Presidente de la República, Gabriel González Videla, firma la Ley N° 9.292, que otorgó a las mujeres la posibilidad universal de hacer uso de su ciudadanía y votar en igualdad de derechos. (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2014)

En 1950 las mujeres comenzaron a emanciparse dentro de la política y es así, como en este mismo año la ex intendenta de Concepción Inés Enríquez Fröden es elegida diputada, siendo la primera chilena en ocupar este cargo en la historia republicana del país.

Luego del Golpe Militar de 1973 la mujer se transforma en una figura importante para la recuperación de la democracia, luchando y organizándose en diversas agrupaciones con el fin de apoyar a los familiares de detenidos desaparecidos y para volver a la democracia. Algunas de las mujeres que participaron fueron la feminista Olga Poblete (Profesora y fundadora del Liceo Experimental Manuel de Salas y del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile), Eugenia Jofré e Iris Araneda (dos de las integrantes de la Agrupación Mujeres Democráticas).

En 1991, se crea el Servicio Nacional de la Mujer, institución que se encarga recoger la trayectoria de las chilenas en sus esfuerzos por conquistar el derecho a voto, el acceso a la educación, al trabajo remunerado y a una relación de equidad al interior de la familia y la pareja.

En la actualidad nos podemos encontrar con la Ley N° 20.820 el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género cuya labor es colaborar con el Presidente o Presidenta de la República en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres.

Estos hitos históricos los podemos reafirmar con lo que Teresa Valdés, jefa de la Unidad de Género del MINSAL, indica en su entrevista que “a lo largo de un siglo, las mujeres pasaron de ser consideradas legalmente incapaces y de estar, de preferencia, recluidas a las tareas domésticas de la reproducción, a ser ciudadanas y constituir la mitad o más del electorado, más del 40% de la fuerza de trabajo así como de la matrícula universitaria, a tener sus propias organizaciones y movimientos sociales y a ocupar posiciones de poder en todas las esferas de la sociedad” (Pavez, 2018) Esto demuestra que las mujeres se fueron empoderando de roles que se le fueron negado durante mucho tiempo, entrando a la vida universitaria, política, entre otras, dejando de lado ese imaginario que la sociedad ha impuesto durante estos últimos años, demostrando la capacidad que la mujer tiene para lograr aspectos que por muchos años se le fueron tildando como incapaces de realizar.

## **2.4 Género y Legislación Chilena**

En la Legislación Chilena podemos encontrar una variedad de leyes o programas que consideran aspectos sobre el género, buscando beneficiar la igualdad de trato entre géneros, sin embargo, podemos ver que existen leyes que consideran una pincelada de la posible discriminación de género que puede existir en alguna institución pública o privada, por lo que se hace necesario complementar con distintas

leyes para determinar qué existen profundas consideraciones por parte del estado, sobre este tema que ha ido resurgiendo y ha ido cambiando las demandas de la sociedad. Sin embargo, está la existencia del Ministerio de la Mujer, el cual fue fundado a mediados del año 2016, este busca lograr una equidad entre ambos géneros, apoyando las labores presidenciales, en la evaluación, diseño y coordinación de las políticas a favor de este tema.

Las leyes que han sido promulgadas durante estos últimos años, van a beneficiar de ambos géneros. Algunas de ellas plantean aspectos que benefician el trato de igualdad de género.

Entre estas se encuentran:

#### **2.4.1 Ley 21.120 “Identidad de género”**

Esta ley fue promulgada el día 29 de Noviembre de 2018, a pesar de haber sido aprobada en el mes de Agosto, a la fecha aún existe desconocimiento de los componentes de la ley, sin embargo al ya ser un documento público, se puede acceder a los artículos que la componen, los que se exponen a continuación.<sup>5</sup>

**El artículo 1°** El derecho a la identidad de género consiste en la facultad de toda persona cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral, de solicitar la rectificación de éstos.

Para efectos de esta ley, se entenderá por identidad de género la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripción del nacimiento.

Lo dispuesto en los incisos anteriores podrá o no involucrar la modificación de la apariencia o de la función corporal a través de

---

<sup>5</sup> Fuente: Página Web, Fundación Iguales (2018)

tratamientos médicos, quirúrgicos u otros análogos, siempre que sean libremente escogidos.

Este artículo, señala la protección y reconocimiento a la identidad de género, y de esta forma poder desenvolverse en relación a dicha identidad, además protege a la persona de ser tratada de acuerdo a esta identificación y ser reconocida en instrumentos públicos que acrediten su identidad referida al nombre y sexo, al igual que imágenes y fotografías que se tengan en los registros, deben coincidir con la identidad declarada. Por otro lado, todo procedimiento administrativo o judicial debe respetar la identidad de género de las personas.

**El artículo 2°** El objeto de esta ley es regular los procedimientos para acceder a la rectificación de la partida de nacimiento de una persona en lo relativo a su sexo y nombre, ante el órgano administrativo o judicial respectivo, cuando dicha partida no se corresponda o no sea congruente con su identidad de género.

En ningún caso el órgano administrativo o judicial, según se trate, podrá exigir modificaciones a la apariencia o a la función corporal del solicitante, a través de tratamientos médicos, quirúrgicos u otros análogos, para dar curso, rechazar o acoger las rectificaciones referidas en el inciso precedente.

Este artículo señala, que se entiende como identidad de género, a la “vivencia interna e individual del género”, sin la necesidad de que esta corresponda al sexo biológico, la forma de vestir, la forma de hablar o los modales; pudiendo incluir procedimientos quirúrgicos que modifiquen el sexo biológico y que para ello facilita que pueda rectificar sus documentos de Identidad, sin cambiar su apariencia.

**Artículo 3°** Toda persona tiene derecho a ser reconocida e identificada conforme a su identidad de género, una vez realizada la

rectificación que regula esta ley, en los instrumentos públicos y privados que acrediten su identidad respecto del nombre y sexo, en conformidad con lo dispuesto en esta ley. Asimismo, las imágenes, fotografías, soportes digitales, datos informáticos o cualquier otro instrumento con los que las personas figuren en los registros oficiales deberán ser coincidentes con dicha identidad.

Este artículo, indica que toda persona tendrá la oportunidad para cambiar su nombre y género, siempre y cuando no coincidan con la propia identidad de género, sustituyendo así, todas las imágenes y datos que figuren en los registros oficiales.

**Artículo 9°** Toda persona mayor de edad podrá, hasta por dos veces, y a través de los procedimientos que contempla esta ley, obtener la rectificación del sexo y nombre con que aparezca individualizada en su partida de nacimiento para que sean coincidentes con su identidad de género.

Los documentos de identificación y cualquier otro instrumento público o privado que se emitan una vez llevada a cabo la rectificación de qué trata esta ley deberán reconocer y respetar el nuevo sexo y nombre del solicitante.

Ese artículo señala que “ninguna persona o institución pública o privada, podrá negarse a atender”, o tratarla de manera que vaya en contra de la dignidad humana, en relación a temas que tengan que ver con la identidad de género, con el fin de obstaculizar la ejecución de sus derechos y que deben ser tratados de acuerdo a la documentación legal con la que cuenta.

**Artículo 10°** En caso de que el solicitante sea mayor de edad y no tenga vínculo matrimonial vigente, será competente para conocer de su solicitud el Servicio de Registro Civil e Identificación. La solicitud podrá ser presentada ante cualquier oficina de dicho Servicio, sin importar cuál sea el domicilio o residencia del solicitante.

Al momento de presentar la persona interesada la solicitud de rectificación, el Oficial del Servicio de Registro Civil e Identificación deberá informar al solicitante acerca de los efectos jurídicos de la aceptación de la solicitud.

Por último, en este artículo se señala que para acceder a la documentación en la que aparezcan fotografías oficiales o el sexo original de la persona, se deberá contar con autorización judicial previamente autorizada por el titular.

La ley en términos generales, define la identidad de género como la convicción personal e interna de ser hombre o mujer. Más allá de lo que define la biología, releva a el cómo la persona se percibe a sí misma. Pudiendo esto corresponder o no con el sexo y nombre asignados al momento de ser inscrito en el Registro Civil.

En otros apartados, esta Ley asegura además el derecho de las personas a, una vez realizada la rectificación legal, a ser reconocida en los instrumentos públicos y privados de identificación en forma congruente con su identidad de género. Esto aplicaría tanto en sus datos como en sus fotos.

Define también que no podrá condicionarse el reconocimiento o ejercicio de los derechos de identidad de género a una intervención quirúrgica. Es decir, que si las personas no cuentan con los recursos necesarios para cirugías o tratamientos hormonales, el sólo hecho de sentirse hombre o mujer, será razón suficiente. Independiente de si a los ojos de los demás tiene una u otra apariencia.

Se garantiza además, la libertad de expresar su identidad de género libremente. Esto puede incluir modos de hablar o vestir, modificaciones corporales, o formas de comportamiento e interacción social, entre otros aspectos.

### **2.4.2 Ley N° 20.545 “Permiso postnatal Parental”**

Esta ley busca otorgarle al padre un permiso para el postnatal, modificando la ley hacia la maternidad, dando el derecho al padre para una “permiso pagado de cinco días en caso de nacimiento de un hijo, el que podrá utilizar a su elección desde el momento del parto, y en este caso será de forma continua, excluyendo el descanso semanal, o distribuirlo dentro del primer mes desde la fecha del nacimiento. Este permiso también se otorgará al padre que se encuentre en proceso de adopción” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2011) Esta ley intenta poner una igualdad entre ambos géneros, compartiendo una labor juntos, sin embargo, el tiempo determinado para compartir este rol, es de muy poca duración.

### **2.4.3 Ley de antidiscriminación N° 20.609 (Ley Zamudio)**

Esta Ley fue propuesta por el Ministerio de Justicia, donde Patricia Pérez fue ministra de este (2012 - 2014), siendo promulgada la ley en el año 2012, después de que se generará la situación que involucró a un joven homosexual que fue torturado y posteriormente asesinado a manos de un grupo de Neonazis; naciendo la necesidad social, respecto a que se incluyeran y a la vez legislarán aspectos que favorezcan la igualdad de género, ya que se evidenció la intolerancia a la diversidad de identidad de género y sexual que existía en la sociedad Chilena en ese entonces. Sin embargo esta ley no solo se centra en la discriminación de la identidad de género, sino que en toda discriminación arbitraria que se pueda dar tanto en instituciones públicas como privadas. Esta ley<sup>6</sup> “estima que una discriminación es arbitraria cuando se funda en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la

---

<sup>6</sup> Título I: Disposiciones Generales- Artículo N° 2



orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad”

De la revisión realizada al Portal de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, se pudo observar que el trabajo de promover mociones parlamentarias ha continuado, y durante estos últimos años se ha buscado acabar con los estereotipos negativos de la mujer en los medios de comunicación.

En información publicada en diversos boletines, como el Boletín N° 11014-18, se ha propuesto por 6 diputados del Partido Socialista (Jenny Álvarez Vera, Daniella Cicardini Milla, Maya Fernández Allende, Luis Lemus Aracena, Clemira Pacheco Rivas y Denise Pascal Allende) para modificar la Ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de promover la transmisión de mensajes contra la violencia de género en horarios y programaciones que capten una mayor audiencia masculina.

También pudimos encontrar el Boletín N° 10890-04 que tiene 5 autores de distintos partidos políticos, entre ellos, Lily Pérez y Fulvio Rossi, quienes proponen modificar la Ley N° 20.911, que crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, con el fin de incorporar la perspectiva de género en el programa de formación ciudadana y así enfrentar los patrones y estereotipos basados en el género y promover y difundir el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia.

Otro boletín, el N° 10551-03, tiene como autoras a 7 diputadas, de RN, UDI e independientes, entre ellas destaca Marcela Sabat y Karla Rubilar, las cuales buscaban modificar la Ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de sancionar la promoción de estereotipos negativos hacia la mujer, a través de mensajes publicitarios.

Por último, podemos encontrar el Boletín N° 10257-07, teniendo como autoras 5 diputadas del PS, UDI e Independiente, entre ellas destacan Claudia

Nogueira y Denise Pascal Allende, las cuales proponen sancionar la explotación erótica de la imagen infantil y/o adolescente y al que ejerza violencia sexual exacerbada de tal erotismo.

Podemos concluir que los temas abordados en estos boletines se busca la protección de quienes se han visto más afectados, por las determinaciones sociales, el género femenino, donde se busca que no exista la violencia y que dejen de existir estereotipos negativos hacia este género, buscando a través de los medios de comunicación masivos, crear conciencia en las personas referente a desigualdades y atribuciones que se dan erróneamente a la mujer, demostrando que se busca adaptar a esta sociedad cambiante y demandadora de derechos igualitarios entre ambos géneros. También podemos deducir que buscan introducirse en la educación que el estado sustenta, creando conciencia desde los estudiantes hasta los adultos, interviniendo en espacios educacionales, lo más llamativo de esto que la mayoría de las autores de estos boletines son mujeres, lo que deja en claro que existe aún una evidencia de desigualdad en las miradas sobre el género, que las diputadas destacan llevándolo a buscar modificar cada una de las leyes a favor del género que se ha visto mayormente desfavorecido en la sociedad Chilena.

#### **2.4.4 Leyes para el sistema escolar**

Así como existen leyes destinadas a toda la sociedad, existen leyes que se enfocan específicamente en el ámbito de la educación, las que están constituidas en base de los derechos humanos y a los derechos del niños/as, en los cuales se tratan diferentes aspectos como es el derecho a la identidad y la familia, donde se indica que los/as niños/as tienen derechos a un nombre y una nacionalidad, respetando su vida privada, el derecho de expresarse libremente y el acceso a la información, en donde se indica que los intereses de los/as niños/as debe ser lo primero que se tome en cuenta, en situaciones que les afecte en su vida diaria, como puede ser dentro de la escuela, entregando el espacio necesario para que estos/as se expresen libremente, tomando en cuenta sus opiniones, lo importante es que dentro del derecho a la Educación, estos puedan aprender todo aquello que desarrolle al

máximo su personalidad y capacidades intelectuales, físicas y sociales, permitiendo la tolerancia de la cual se hablaba en los derechos humanos. Por último, nos encontramos con el derecho a la protección contra el abuso y la discriminación, donde evidentemente se busca la no discriminación a los/as niños/as por ser diferentes.

#### **2.4.5 Ley de Inclusión Escolar**

El día 29 de Mayo del año 2015, fue promulgada la ley N° 20.845, que tiene como título “Inclusión Escolar” la cual consiste en entregar condiciones, a los/as niños/as y jóvenes, de una educación de calidad, permitiendo a las familias elegir un establecimiento, “sin que los limite las condiciones económicas y las elecciones arbitrarias para el ingreso a las instituciones educativas” (MINEDUC, 2015) Además establece que “el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión” (Art. 1°, numeral 1, letra e). (MINEDUC, 2016)

#### **2.4.6 Planes y Programas que abordan aspectos de género**

##### **Plan UEG**

El Ministerio de Educación creó en 2014 la Unidad de Equidad de Género (UEG), como una estructura permanente y transversal encargada de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, planes y programas ministeriales, con el fin de avanzar en una educación pública de calidad e inclusiva, que permita el desarrollo integral y equitativo de niños, niñas y jóvenes del país.

La implementación de acciones para incorporar la perspectiva de género en el quehacer del Mineduc tiene como base la convicción de que es posible construir una educación no sexista, en la cual la institucionalidad y las comunidades educativas y sus integrantes reconozcan y otorguen igual valor a las capacidades y habilidades

de niños, niñas, jóvenes y personas adultas, en los distintos niveles educativos, independiente de su sexo e identidad de género. De igual modo, busca resguardar la igualdad en el ejercicio de sus derechos; la construcción de espacios de convivencia libres de discriminación y violencia de género; la inclusión de todas las identidades y expresiones de género y orientaciones sexuales; y el logro de la igualdad de resultados a través de medidas de equidad que eliminen las brechas de desarrollo y desempeño.

La unidad de equidad de género, en el marco de la Reforma Educacional Impulsada por la Presidenta Bachelet, publicó dos documentos orientadores para lograr la igualdad de género en educación; el primero de estos va referido al uso del lenguaje no sexista e inclusivo, en donde se ejemplifican distintas situaciones de uso de lenguaje masculino como genérico, evitando contenidos sexistas discriminatorios, con el uso de estereotipos, o el uso peyorativo de palabras referidas a la sexualidad en la persona, además de un apartado con orientaciones conceptuales, en el cual se especifican una serie de definiciones de palabras y términos que podrían ser mal entendidos o confundidos entre sí, con la finalidad de tener una mejor comprensión sobre los temas de género.

El segundo documento, se titula, Educación para la Igualdad de Género, abordando de esta forma, de manera inicial la definición de enfoque de género, el cual consiste en una perspectiva de análisis que aborda las relaciones en términos de ejercicio de poder, de acceso a recursos (UEG<sup>7</sup>, 2015), también es una forma de comprender la realidad referida a temas de género en distintos contextos, entendiendo así que los niños y las niñas, tienen el mismo potencial y las mismas posibilidades independiente de las características biológicas que los diferencian.

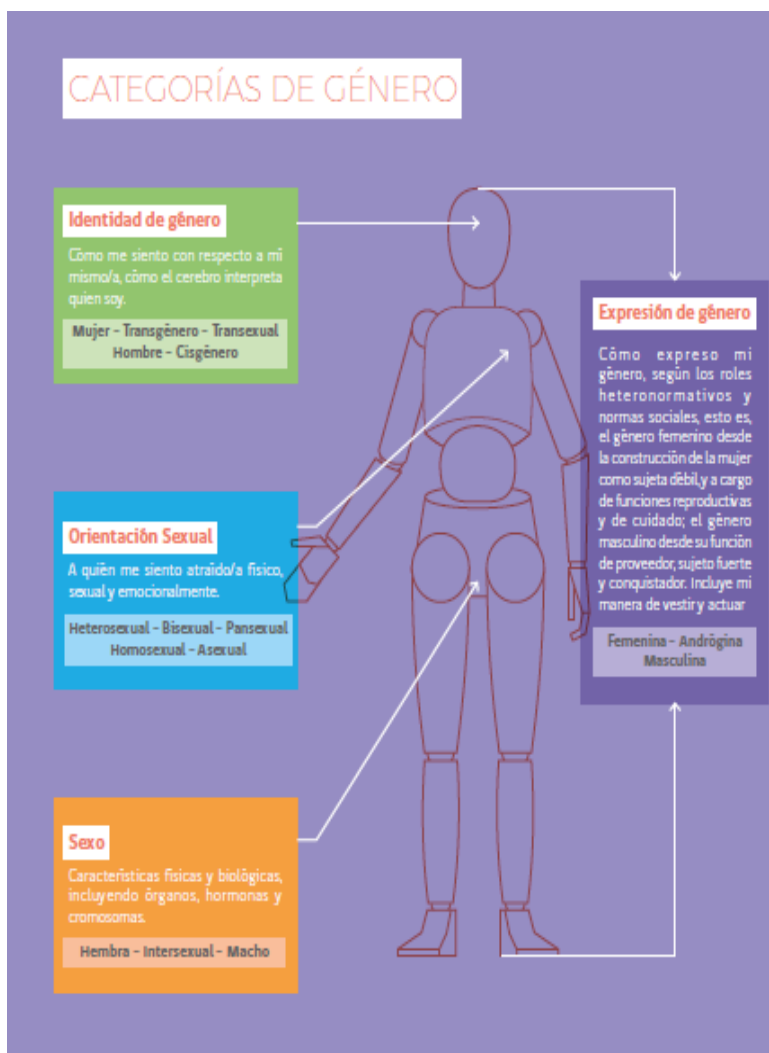
Por otro lado, se muestra una imagen explicativa referida a las categorías de género y los conceptos asociados al género que existen, detallando terminologías y

---

<sup>7</sup> Unidad de Equidad de Género

definiciones que le corresponden a cada una de ellas la cual se muestra a continuación:

Imagen n°1



Fuente: Documento Educación para la igualdad de género, p. 11

En el nivel de Educación Parvularia, en que se centra esta investigación, en el acceso de los niños y niñas, no se observa una desigualdad significativa, ya que ingresa un 49% de niños y un 51% de niñas, a diferencia de la educación especial, en donde sí existe una gran brecha de género en relación al ingreso de los niños y las niñas, en donde estas últimas, alcanzan un 39.2% de ingreso, versus un 60.8%

de los niños, sin embargo la brecha aumenta considerablemente al momento de hablar de los docentes en este nivel educativo, ya que el 99.5% son mujeres y un 0.5% hombres, lo cual no cambia mucho en educación especial, ya que el 95% de la planta docente son mujeres y solo el 5% son hombres (UEG, 2014).

## 2.5 Derechos humanos

Todas estas leyes y programas tienen un sustento en acuerdos internacionales, basado en, los derechos humanos, que según la ONU<sup>8</sup> los derechos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

Los artículos vinculados al tema de género son:

**Artículo 1°** “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”

**Artículo 2°** “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

**Artículo 26.- a.** Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será

---

<sup>8</sup> Organización de las Naciones Unidas

obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

b. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

c. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

En los artículos seleccionados, se indica la libertad e igualdad plena del ser humano, teniendo derechos a ser aceptados sin ningún tipo de discriminación sobre su raza, idioma, religión o sexo, entre otros, deseando ser respetados por la sociedad por su libre elección de vida.

Del derecho a la educación, se refiere no sólo al acceso de esta, si no que también a las obligaciones que la educación debe cautelar respeto y las libertades fundamentales entre los humanos, favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones.

## **2.6 Derechos de los niños y niñas**

Según la UNICEF<sup>9</sup>, en la Convención sobre los Derechos del Niño que fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas, plantea que se busca promover los derechos de los niños y niñas en el mundo, cambiando la concepción sobre la infancia. Chile reafirmó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el cual “se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés

---

<sup>9</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten.”

En este se consideran aspectos como es el derecho a la identidad y la familia, donde se indica que los/as niños/as tienen derechos a un nombre y una nacionalidad, también nos encontramos el derecho de expresarse libremente y el acceso a la información, que indica que los intereses de los/as niños/as debe ser lo primero que se tome en cuenta, en situaciones que les afecte en su vida diaria, como puede ser dentro de la escuela, entregando el espacio necesario para que estos/as se expresen libremente, tomando en cuenta sus opiniones, relacionando este derecho ligado al derecho a la educación, pues a través de este se busca que los/as niños/as puedan aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y capacidades intelectuales, físicas y sociales, permitiendo la tolerancia tal cual como se nombra en los derechos humanos. Por último nos encontramos con el derecho a la protección contra el abuso y la discriminación, donde evidentemente se busca el respeto hacia otros, sin discriminar a ningún niño o niña.

## **2.7 Género en las Bases Curriculares en Educación Parvularia (BCEP)**

La investigación que se plantea, está enfocada al nivel de la educación parvularia, que “...constituye el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico” (MINEDUC, 2005. p.14) Nivel que atiende niños y niñas en sus primeros años de vida, desde los 0 a los 6 años, buscando velar por el desarrollo integral de estos/as, mediante un ambiente armonioso, de cuidado y de aprendizajes significativos.

El respeto y la valoración de la diversidad en la educación parvularia es un tema importante abordar, sin embargo, en las Bases Curriculares de Educación Parvularia que aún se encuentran vigentes, las cuales fueron elaboradas en 2001, se puede evidenciar una visión respecto al respeto y valoración a la diversidad,



enmarcado principalmente en los Derechos del Niño, considerándose a este último como una persona en crecimiento, la cual desarrolla su identidad, avanzando en el descubrimiento de sus emociones. Considerando que el género se aborda de manera transversal y en sus declaraciones se refiere a niños y niñas, haciendo distinción de género y no utilizando el masculino (niño) como un término genérico o universal para ambos.

En las Nuevas Bases Curriculares (MINEDUC, 2018), que entrarán en vigencia en el año 2019, se considera de forma explícita la diversidad de género dentro del enfoque de derecho, refiriéndose así a que este nivel educativo tiene la obligación de atender a todos los niños y niñas, que requieren mayor protección, considerando dentro de estos: la diversidad sexual y la diversidad de género.

Dentro del mismo documento, se plantea que la “educación garantizada como un derecho social fundamental, debe ser inclusiva, y se encuentra a la base de una sociedad más justa, que valora a todas y a todos por igual”, esto referido principalmente a brindar las mismas oportunidades a todos los niños y niñas que se atienden, ofreciéndoles aprendizajes de calidad, considerando la diversidad como un valor que potencie los aprendizajes (BCEP ,2018. p. 23).

La educación parvularia inclusiva, tiene como desafío promover la reflexión, con el fin de reconocer las características de la sociedad, tanto los prejuicios como los estereotipos que se han arraigado por las características culturales que se han ido entablando a lo largo de la historia, para generar acceso a la información y generar ambientes respetuosos en relación al respeto por los derechos humanos (BCEP ,2018. p. 23).

Respecto a la labor educativa, se considera a las “niñas y niños como seres únicos e igualmente valiosos”, en donde la labor de la institución educativa es “responder pertinentemente a las necesidades y características de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos”, sin embargo habla de la igualdad para los niños

y niñas como un acto de voluntad<sup>10</sup> por parte de la institución, más que algo que sea realmente incorporado de forma permanente y obligatoria en estos niveles educativos.

Finalmente, plantea que el/la Educador/a de párvulos, es el/la encargado/a reconocer y responder de forma pedagógica a la singularidad de cada niño y niña, respecto al aprendizaje, cultura, contexto y género, realizando acciones que permitan concretar y alcanzar los objetivos del currículum de educación parvularia

Al contrastar las B CEP 2001 y las modificadas en el 2018, existe un avance referente a los temas de género dentro de este nivel educativo, aunque aborda el tema de género como una parte de la inclusión, estando en igual dimensión, que el lenguaje, etnias y nivel social, sin abordarlo de una manera compleja con todos los componentes e implicancias que esta temática requiere.

---

<sup>10</sup> Vease el parrafo completo en B CEP 2018, página 25.

## 2.8. Proyecto Educativo Institucional del jardín infantil

El Proyecto Educativo Institucional, es un instrumento que indica y da los lineamientos del que hacer de cada estamento de los centros educativos (Salas cuna, jardín Infantil y colegios) y la gestión que cada uno de estos debe realizar para dar cuenta de la propuesta educacional que ofrece el establecimiento, tiene características que lo identifican y lo distinguen de otros establecimientos dándole un Sello que lo distingue de otros. Es la base para generar iniciativas e instrumentos, que en conjunto con la comunidad educativa a través del PME<sup>11</sup>, el cual a través de diferentes acciones busca la mejora constante de los procesos educativos (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2017)

Los elementos que componen el PEI, en primer lugar, es el contexto de la institución, el cual se compone de una reseña histórica, información del establecimiento y del entorno; en segundo lugar el ideario del establecimiento, el cual se compone, de la misión, visión, valores y sello educativo y el rol que debieran cumplir las agentes educativas; en tercer lugar los objetivos estratégicos para determinar los propósitos institucionales; en cuarto lugar una autoevaluación en donde se responde el para qué, el qué, el quién y el cómo y con qué se evalúa la institución (op. cit. )

Para la investigación, hemos decidido considerar como fuente de información el PEI del establecimiento, considerando principalmente el punto dos anteriormente mencionado, correspondiente al ideario del establecimiento, ya que es esta parte, es en donde se declara la identidad del establecimiento, lo que quieren alcanzar y el niño y niña que esperan formar, ya que en base a esto es que se deben basar las prácticas pedagógicas y todas las decisiones que se toman dentro del

---

<sup>11</sup> Plan de Mejoramiento Continuo. Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP)

establecimiento, en torno a las labores educativas, las cuales deberían reflejarse a través de la mediación y la toma de decisiones por parte de las agentes educativas.

### **2.8.1 Visión**

La visión en un Proyecto educativo Institucional, según el Ministerio de Educación, es “una mirada a largo plazo que no tiene tiempo ni espacio, es el ideal que se quiere lograr y que orienta e ilumina la acción que se vislumbra a partir de la Misión. La Visión juega un rol primordial en la elaboración de un PEI, ya que ésta constituye una mirada en perspectiva, y está orientada por aquellos elementos constitutivos de la Ley General de Educación (Ley 20.370), potenciando el sentido de la Formación Integral”

En este caso, el PEI del jardín infantil declara en su visión “Ser un establecimiento educativo de excelencia, reconocido por entregar a los párvulos una educación de calidad basada en la protección, afectividad y desarrollo cognitivo en cada uno de sus niveles de atención. Todo ello con el fin de formar en una etapa inicial personas libres capaces de enfrentarse y cambiar al mundo”

La visión del establecimiento, habla con masculinos genéricos, al referirse a “los párvulos”, contrastando con la forma utilizada después, en la cual habla de la formación de “personas”, término que resulta ser más inclusivo y apropiado de acuerdo a las documentaciones elaboradas por el MINEDUC.

### **2.8.2. Misión**

La Misión dentro del Proyecto Educativo Institucional, según el Ministerio de Educación, "corresponde a la razón de ser de la organización. Permite identificar los propósitos y límites de ella, es decir, la declaración fundamental que le da el carácter constitutivo a la organización y a su acción. Describe cuál es el propósito hoy y de futuro. La Misión determina la estructura de la organización, los criterios de asignación de recursos, las posibilidades de

desarrollo de las personas, etc.” A diferencia de la Visión, debe estar enfocada en el “deber de ser educativo”, ubicándose en un tiempo y espacio determinado, incluyendo los distintos elementos que se integran a la realidad del jardín infantil. Este debe tener propósitos concretos, dejando claro lo que se quiere lograr en la formación de cada uno de los niños y niñas.

En este se debe plantear a grandes rasgos los elementos educativos que guiarán el accionar formativo del establecimiento educacional, explicitando los compromisos, expectativas y desafíos que se quieren lograr a largo y corto plazo.

Y según lo planteado por el jardín infantil, en su Misión está considerado este accionar formativo que debe cumplir el centro educativo, dando una idea de lo que se quiere lograr en los niños y niñas. En la Misión se busca “Entregar un espacio de Educación y Resguardo para los hijos e hijas de las funcionarias que asisten al Jardín Infantil y Sala Cuna, fortaleciendo las habilidades de niños y niñas, con el fin de alcanzar el desarrollo pleno de sus potencialidades, formando niños y niñas participativos, cuestionadores, creativos y reflexivos, en un ambiente de respeto, amor y seguridad, reconociendo el rol formador de la familia como primer agente educativo y aportando en la conciliación laboral-familiar de las funcionarias apoderadas del Jardín Infantil y Sala Cuna ...”

Referido a los niños y niñas, la misión del establecimiento, esta utiliza ambos sexos al referirse a ellos/as, sin embargo al caracterizar las habilidades que se espera desarrollar solo utiliza el masculino, para referirse a ambos géneros. Por otro lado, al momento de referirse a los y las adultas, solo se utiliza el femenino, anulando cualquier participación y enfoque masculino en ella, dando a entender que es una ayuda solo para las mujeres e hijas de mujeres trabajadoras, lo que se contrapone a la realidad del establecimiento, ya que en ciertas ocasiones se atiende hijos e hijas de funcionarios varones, y también son estos quienes cumplen el rol de apoderado dentro del establecimiento, resultando ser excluyente sobre un género.

### **2.8.3. Principios Valóricos**

Los principios Valóricos en un Proyecto educativo Institucional, según el Ministerio de Educación son “guías y pautas que marcan las directrices de la conducta”. Estos valores seleccionados permiten identificar y guiar el desarrollo de los actores que intervienen en el proceso educativo, siendo “los alumnos los que proyectarán en su vida futura, los valores desarrollados durante el proceso vivido en la escuela y con lo que los identificarán en los distintos ámbitos del quehacer cotidiano. ”

En el PEI del Jardín Infantil, los principios valóricos se sustentan en la mirada que el MINEDUC entrega sobre esto, dándole una gran importancia, pues se entiende que estos están ligados con la educación, por lo que son parte del proceso de enseñanza aprendizaje de cada uno de los niños y niñas, según lo declarado en el documento oficial del jardín infantil

“La educación conlleva transversalmente determinados valores compartidos por la comunidad educativa, los que son aprendidos por los niños y niñas a través de la vivencia de las distintas experiencias desde la sala cuna y en paralelo con las familias. De allí la importancia de explicitar los valores que serán parte de la dinámica del Jardín Infantil y que constituirán la base de las relaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa. Educar en valores, es un trabajo continuo, vivencial, lo que se debe reflejar en las formas de relación y organización que se implementen. A través de un intercambio y reflexión con el personal y las familias, se concluyó que los valores preponderantes para esta comunidad educativa son: Amor, Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Verdad, Justicia, Tolerancia.

- El Respeto lo definen como aquello “que todos nos merecemos como personas y el respeto a los otros (reconocer y valorar al otro con un ente de derecho igual a mi), el respeto que debemos tener hacia la diversidad y el respeto por la familia.”

- La Responsabilidad la definen como aquello que se debe tener “frente a diferentes aspectos de la vida.”
- El Amor, la Verdad, la Justicia, la Solidaridad y la Tolerancia, los ponen como elementos que se fusionan entre sí, permitiendo “mejorar sustancialmente la calidad de nuestro currículum, considerando que nuestra modalidad curricular está en constante construcción.”

En los principios valóricos, en los que se enmarca el Proyecto Educativo Institucional se habla utilizando ambos sexos, niños y niñas. además de los 7 valores que señala, en donde destaca por sobre los demás, el respeto, en donde se señala que es recíproco, a mi me respetan y yo respeto a la otra persona teniendo ambos los mismos derechos, destacando así el respeto a la diversidad, sin embargo no explicita qué aspectos abarca, lo cual podría generar una ambigüedad en torno al término, ya que dependerá de los que crea cada persona que abarca, generando de esta manera que se dejen aspectos fuera o no se aborden de la manera en que debería, como lo es el caso del género, ya que pocas veces se incluye o se tiende a confundir con la diversidad sexual. Los otros valores que menciona, no se explicitan concretamente, por lo que no hay exactitud referente a que va dirigido particularmente.

#### **2.8.4. Objetivo general de la comunidad educativa**

Los objetivos tiene como propósito dar a conocer aquello que se quiere lograr con todos y todas quienes conforman la comunidad educativa, en el caso del Jardín Infantil busca “lograr el desarrollo integral del niño y niña, desde los 84 días de vida a 5 años 11 meses cumplidos en marzo de cada año, guiaremos el quehacer diario respetando su singularidad, creatividad, encauzándolos en la formación de hábitos, actitudes, fortaleciendo sus potencialidades y capacidad de emitir juicios de valor, habilidades que en conjunto le permitirán adquirir una personalidad equilibrada con la base para desarrollar las competencias que exige el medio y con el fin de asumir

responsablemente y con éxito los diferentes roles que realizará como ser social partícipe de un medio cultural.”

Para esto el centro educativo propone diferentes dimensiones como: I. Dimensión pedagógica curricular, II. Dimensión familia y comunidad, III. Dimensión protección y cuidado y IV.- Dimensión administrativa operacional. Las cuales abordan diferentes objetivos tanto como generales como específicos. Pero en el caso de esta investigación, se nos hizo relevante abordar uno de los objetivo ubicados en la dimensión pedagógica curricular, pues es uno de las que aborda aspectos que permiten lograr una tolerancia sobre la individualidad de cada uno de los niños y niñas, a diferencia de las otras dimensiones, que abordan aspectos del trabajo participativo de la familia y comunidad, la protección y cuidado de los niños y niñas frente a accidentes o situaciones de peligro para ellos/as y la administración de participación, perfiles que se busca en quienes trabajan en el centro educacional.

El objetivo de la dimensión pedagógica curricular es “entregar una educación parvularia integral de calidad que favorezca a los niños y niñas atendidos en el jardín infantil con aprendizajes oportunos y pertinentes, para el desarrollo pleno y armónico de sus potencialidades, considerando las características individuales y N.E.E.” de los cuales se agregó objetivos específicos de los cuales rescatamos dos que son “Promover los derechos y formación valórica en los niños y niñas; y reconstruir la selección de aprendizajes esperados para el desarrollo integral de los niños y niñas en forma equilibrada.”

De acuerdo al objetivo general que se plantea, inicialmente, habla de niños y niñas, como personas que se formaran respetando sus características personales, lo que le permitirá adquirir una personalidad equilibrada, sin embargo no especifica a que se refiere con esto último, dando el espacio para que se interprete de acuerdo a la opinión del adulto a cargo. De acuerdo al objetivo de la dimensión pedagógica curricular, hace referencia al desarrollo pleno de las potencialidades, teniendo en cuenta las características individuales de los niños y las niñas, si bien esto apunta a



un desarrollo libre por parte de los niños y niñas, al no hablar explícitamente de lo que se espera lograr en el proceso educativo hasta los 6 años, deja abierta la posibilidad de interpretación, la cual puede estar sesgada por el pensamiento o vivencia de quien las interprete, ya que al decir qué se debe promover los derechos y formación valórica, esto puede incluir la formación valórica que tengan las agentes educativas arraigadas afectando en la etapa de la reconstitución de selección de aprendizajes esperados para lograr un desarrollo integral de los niños y niñas.

En conclusión, si bien en los extractos obtenidos del Proyecto Educativo Institucional, del establecimiento en donde se llevó a cabo la investigación, se habla en su mayoría de los niños y las niñas, ocupando ocasionalmente los masculinos genéricos para referirse a ambos, sin embargo al hablar específicamente de “las apoderadas”, se genera una discriminación hacia el género masculino, ya que habla particularmente de la mujer, aunque esto no es específicamente lo que pasa en la realidad del jardín. Por otro lado, se señala el respeto a la diversidad, sin embargo, no se especifica los aspectos que esta abarca, lo cual se contrapone con la finalidad de alcanzar un desarrollo integral de las potencialidades y características individuales de los niños y las niñas, ya que deja a libre interpretación, aspectos que son determinantes para formarse sin limitaciones referidas a los géneros.

**CAPÍTULO III**  
**DISEÑO METODOLÓGICO**

*Nada tiene tanto poder para ampliar la mente como la capacidad de investigar de forma sistemática y real todo lo que es susceptible de observación en la vida".*  
(Marco Aurelio, Filósofo)

El presente capítulo tiene como propósito dar a conocer el diseño metodológico de ésta investigación, el que es definido por Alvira (1996) como "el plan global de investigación (...) que intenta dar, de una manera clara y no ambigua respuestas a las preguntas planteadas en la misma".

Para estos efectos se expresa el paradigma en el que se sustenta la investigación, la metodología a utilizar y selección de la muestra, como también el plan evaluativo de este estudio, especificando los procedimientos e instrumentos de recogida de datos y de análisis de la información y finalmente con los criterios de rigor que contempla el estudio.

### **3.1 Identificación del Tipo de Investigación**

El enfoque utilizado en la presente investigación, es un **enfoque de carácter cualitativo**, el que permite conocer la realidad investigada desde dentro haciéndose consciente de los efectos que los investigadores causan sobre la realidad, asumiendo que el conocimiento es una creación compartida a partir de la interacción entre el investigador y el investigado, en la cual, los valores median o influyen la generación del conocimiento; lo que hace necesario "meterse en la realidad", objeto de análisis, para poder comprenderla tanto en su lógica interna como en su especificidad (Sandoval, C. 1996), validándose por medio de un proceso de construcción reflexivo y sistemático, en cuanto a las conclusiones que se obtengan de ella. Este enfoque estima la importancia de la realidad, tal y como es vivida por el hombre, sus ideas, sentimientos y motivaciones; intenta identificar, analizar, interpretar y comprender la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones" (Rivas, 2006) este tipo de metodología, según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) es útil para este tipo

de investigación, puesto que permite la “recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación, a través de descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones”. A diferencia de la investigación cuantitativa la cual consiste en “recolectar datos para probar una hipótesis, con base de medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teoría. La cual lo hace totalmente cerrado en lo numérico y estadístico, por lo que la investigación cualitativa se nos hace mucho más contextualizada a nuestra investigación, pues como lo menciona (Bisquerra, 2004) esta es mucho más flexible y permite enfocarse a un plan de acción donde se pueden acercar al objeto de interés, obteniendo la información desde los participantes.

La presente investigación es **de tipo Etnográfico** responde a un estudio directo con las personas durante un cierto período de tiempo y que utiliza la observación y las entrevistas para conocer un grupo de personas, describiendo hechos u acciones realizadas por ellas, buscando analizar de manera profunda significados, perspectivas o creencias que tengan los sujetos respecto a la temática que se investiga, de modo que registrar una imagen fiel y realista del grupo estudiado. (León, 2012)

En este caso, las estudiantes memoristas se insertan al equipo educativo en estudio durante un semestre en el que participan como educadoras de párvulos en práctica profesional, observando y registrando todas aquellas situaciones y acciones en las que están involucradas las temáticas relacionadas con género., para luego realizar análisis que les permitan identificar las características de sus prácticas educativas y su relación con el género.

Esta investigación corresponde a **un estudio exploratorio**, ya que se aborda una temática educativa necesaria y relativamente nueva en educación parvularia y que surge con fuerza producto de las recientes demandas sociales y educacionales que exigen la igualdad de género, concordando con la postura de

Batthyány & Cabrera (2011) respecto a que un estudio exploratorio se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes.

En el contexto histórico cultural actual en nuestro país, el género en educación parvularia es un tema que se ha trabajado poco aunque ha permitido profundizar en algunos aspectos, no existe la suficiente información o investigaciones que traten de manera profunda y que revele resultados que puedan hacer una transformación en la sociedad educativa sobre el trato o la desigualdad de género que se puede presentar en los niveles de la educación parvularia, ya que si bien no es un tema que se desconozca totalmente, el fin de la investigación es buscar dar el puntapié inicial, para comenzar a hablar de género en educación parvularia como en la educación en general.

Dado que el objetivo general de esta investigación es Identificar las concepciones de género que posee el equipo de aula y cómo estas se reflejan en sus prácticas pedagógicas, se utilizara la recolección y análisis etnográfico que permita contribuir a las personas responsables de la política educativa y a los profesionales de la educación un conocimiento real y profundo que facilite la toma de decisiones en un ambiente natural.” (Sandín, 2003).

### **3.2 Diseño de la investigación**

El diseño de investigación se define como la estructura a seguir para obtener resultados confiables y respuestas a las preguntas de investigación. Por lo tanto es el plan global de la investigación, se integra de manera coherente objetivos, técnicas a emplear y análisis a realizar, buscando como objeto proporcionar un modelo de verificación que permita contrastar hechos con teorías.

Sin embargo, esta investigación se caracteriza por ser cualitativa etnográfica, mencionada anteriormente, por lo que el diseño de esta investigación se basa principalmente en lo etnográfico, con el cual se pretende “describir y analizar lo que

las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente; así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) Este se basará en realizar un diseño clásico etnográfico, el cual analiza temas observados en el trabajo de campo, donde se puede considerar a un grupo de personas que compartan alguna finalidad en común. Si bien no existe un proceso único a seguir en la investigación etnográfica, es importante considerar que hay ciertos aspectos que son necesarios para llevar a cabo esta investigación como que la investigación se caracteriza por ser no experimental, ya que nos introduciremos en un ambiente y clima natural, es decir, “es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos.” (Toro & Parra, 2006) por lo que no existió una intervención de parte de las investigadoras en los resultados de la investigación, pues no se intervino en la realidad existente en el nivel educativo.

### **3.3 Descripción de la Población y la Muestra**

Entenderemos el concepto muestra como “un subconjunto de la población compuesto por las unidades que efectivamente se observan, y representan a las otras unidades de la población que no se observan. Existen diversas maneras de seleccionar una muestra, dependiendo de los objetivos y la estrategia que se utilice en la investigación. (Batthyány & Cabrera, 2011) Por lo mismo se seleccionó un muestreo discriminativo e intencionado, esto quiere decir que “está asociado con la codificación selectiva, su principio es maximizar oportunidades para verificar la argumentación o el argumento construido, así como también las relaciones entre categorías, permitiendo alcanzar la saturación de aquellas que han mostrado un desarrollo insuficiente” (Sandoval, 1996)

Para la selección de la muestra el criterio principal que se utilizó, es ser parte del Nivel Medio Mayor, compuesto por los niños y niñas, a cargo de una educadora de párvulos y dos técnicos.

Para efectos de la investigación se seleccionó como muestra al equipo de aula del Nivel Medio Mayor, correspondiente a una educadora y tres técnicos de planta del nivel antes mencionado.

Se considera apta la muestra, ya que basándose en el concepto de representatividad implica “la representatividad de esta muestra no radica en la cantidad de las mismas, sino en las posibles configuraciones subjetivas (valores-creencias-motivaciones) de los sujetos con respecto a un objeto o fenómeno determinado. Se pretende a través de la elaboración de ejes y tipologías, la representación socioestructural de los sentidos circulantes en un determinado universo y con relación al tema a investigar” (Serbia, 2007)

El establecimiento en el cual se lleva a cabo esta investigación, es perteneciente a una institución pública dependiente de la Tesorería General de la república, sin embargo, es de carácter particular. Específicamente el nivel en el cual nos centramos es el Medio Mayor, el cual consiste en un grupo de 19 niños y niñas, con un rango de edad aproximadamente de 3 a 4 años. El nivel fue seleccionado principalmente porque en este rango de edad se puede obtener una respuesta inmediata (verbal) sobre alguna situación que les esté afectando, por lo que es interesante vislumbrar la reacción que estos/as tienen en relación a las acciones o dichos de las adultas en sala.

La muestra principal está conformada por el equipo educativo del nivel, como se mencionó anteriormente y está compuesta por la educadora de párvulos, que tiene 32 años, estudió en una universidad privada, trabajó en 2 colegios de la corporación de educación de la municipalidad de La Reina, para luego ingresar a un jardín infantil de la JUNJI, posteriormente ingresa al jardín infantil donde actualmente trabaja, cuenta en general con 9 años de experiencia. La primera técnico en educación

parvularia, tiene 40 años, estudió en un instituto técnico profesional, ingresó a estudiar a una universidad pedagogía en educación básica, carrera que no finalizó, por lo que se quedó trabajando como técnico en educación parvularia; la técnico dos, tiene 30 años, titulada en instituto técnico profesional, luego de titularse ingresó a estudiar a una universidad pedagogía educación física, pero por temas familiares no pudo finalizar sus estudios, por lo que ingresa al jardín infantil como técnico en educación parvularia; la técnico tres tiene 26 años de edad, egresó de un colegio politécnico y continúa estudiando para ser estilista, aún cuando se desempeña como técnico en educación parvularia.

Este equipo educativo es el primer año que trabajan juntas.

### **3.4 Técnicas de recolección de Información**

Las técnicas de recolección de información son todos los medios técnicos que se utilizan para registrar la información necesaria para la investigación. Dentro de la expresión “medios técnicos” están inmersos, una parte, los instrumentos – objetos con entidad independiente y externa- y los recursos- medios utilizados para obtener y registrar la información” (Gil, 2016). Las técnicas existentes que se pueden encontrar, son la de observación, entrevista, cuestionario, pruebas objetivas, tesis, entre otras. Para registrar la información que se recopila, se pueden utilizar distintos instrumentos, como por ejemplo medios electrónicos, tales como: grabaciones de audios, tomadas en una entrevista, “esta forma de recoger información presenta la ventaja añadida de la escasa intervención del observador y la perdurabilidad del momento captado, que permite una posible repetición y valoración”. (Gil, 2016)

Es importante que el o los investigadores, elijan aquel instrumento que más se ajuste al diseño de investigación planteado, considerado, a su vez, que debe



conservar las características imprescindibles de un instrumento de medida: Validez, fiabilidad y grado de operatividad de las variables. ( Gil, 2016)

Por lo que las técnicas de recolección que se utilizan en esta investigación, son: la observación participante y la entrevista en profundidad, las cuales están apoyadas por grabaciones de audio, en el caso de las entrevistas, y de videos para el caso de la observación. Las que se detallan a continuación.

### **3.4.1 Observación participante**

La observación participante nos permite registrar de manera directa cada una de las acciones realizadas por cada integrante del equipo educativo que diera cuenta de sus concepciones que estas tienen sobre la temática de género en los niños y niñas, incorporándonos en el suceso, es decir formamos parte integrante en el campo de actuación.” (Heineman, 2003) Por lo tanto, como investigadoras fuimos partícipes del ambiente que se iba desarrollando a medida que se iba investigando el tema.

Los instrumentos para la recopilación de información fueron: la grabación de vídeos, que permite demostrar fidelidad a los acontecimientos observados, estos se traspasaron a notas de campo, que son registros que se caracterizan por centrarse en “acontecimientos experimentados mediante la escucha y la observación directa en el entorno (...) son registros en un lenguaje cotidiano, de los fenómenos observados, decisiones metodológicas, observaciones teóricas e información relevante. (UNED, 2009). Con esto se buscaba plasmar la información observada de manera meticulosa y detallada, de tal manera de que el trabajo fuese transparente y claro, logrando la confiabilidad en los resultados.

Se utiliza además, la fotografía del ambiente educativo, este tipo de instrumento permite un completo relato de la observación del contexto del aula, pues permite registrar de mejor manera el espacio en donde se desarrollan las prácticas pedagógicas de la educadora y las técnicas. (Melleiro & Gualda, 2005), citado por

Caldarola (1988) en la investigación de “La fotovoz como estrategia para la recolección de datos en una investigación etnográfica” plantea que “las peculiaridades del recurso fotográfico, el uso de la imagen en la investigación de campo no se puede limitar únicamente a su carácter documentario o al análisis del contenido de la imagen, sino debiera considerar especialmente el proceso de atribución de significados producidos por los actores sociales. La contribución que la imagen trae al registro etnográfico no se resume a la valorización de la técnica que genera imágenes del mundo sensible, sino reside en el hecho de que esas imágenes son productos de una experiencia humana”

### **3.4.2 Entrevista a profundidad**

Otra de las técnicas utilizadas fue la entrevista, que según lo nombrado en la revista *Calidad en la educación superior* de Vargas (2012), esta se caracteriza por ser “una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental, no fragmentado, segmentado, precodificado y cerrado por un cuestionario previo sobre un tema definido en el marco de la investigación” Sin embargo, está la existencia de tres tipos de entrevistas, la cual puede variar de acuerdo a lo que se quiere conseguir y el acercamiento que se tiene con los y el lugar investigado.

- La entrevista estructurada: se caracteriza por que “todas las preguntas son respondidas por la misma serie de preguntas preestablecidas con un límite de categorías por respuestas. Así, en este tipo de entrevista las preguntas se elaboran con anticipación y se plantean a las personas participantes con cierta rigidez o sistematización” (Vargas, 2012)
- La entrevista semi-estructurada: es el tipo de entrevista que tiene menos rigidez que la entrevista estructurada, sin embargo, igual tiene una estructura pero que se guía más por grandes temas. El investigador dispone de una serie de temas que debe trabajar a lo largo de la entrevista, pero puede decidir

libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular la pregunta.

- La entrevista no estructurada: tiene como característica contener preguntas abiertas y “el entrevistado tiene que construir la respuesta; son flexibles y permiten mayor adaptación a las necesidades de la investigación y a las características de los sujetos, aunque requiere de más preparación por parte de la persona entrevistadora, la información es más difícil de analizar y requiere de más tiempo.” (Vargas, 2012)

Desde la entrevista no estructurada nace la entrevista a profundidad. Este tipo de entrevista permite conocer e identificar el conocimiento y/o creencias que el equipo educativo tiene, y cómo estas influyen en sus prácticas pedagógicas con un grupo determinado de personas que conforman el equipo educativo.

La entrevista a profundidad, se caracteriza por ser “una entrevista personal, directa y no estructurada en la que un entrevistador hace una indagación exhaustiva para lograr que un encuestado hable libremente y expresa en forma detallada sus motivaciones, creencias y sentimientos sobre un tema. El investigador no sólo debe obtener respuestas, sino también debe aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas, para esto es necesario que exista muchos encuentros con los informantes, buscando aprender lo que es importante para estos, para lograr un buen enfoque a través de los intereses que estos tengan; Por lo mismo “las palabras empleadas, la secuencia, se dejan al juicio del entrevistador y se pueden formular preguntas adicionales si se consideran que son importante para la investigación” (Mejía, 2002) Por lo que la entrevista se aplica con la idea de poder obtener la mayor cantidad de información sobre las creencias y concepciones que tenían cada una de las integrantes del equipo educativo, respecto al género.

De los diferentes tipos de entrevista, en esta investigación hemos optado por la entrevista en profundidad, puesto que esta es la que más se ajusta a el propósito de nuestra investigación, que consiste en ser “una guía o esquema de cuestiones en

el cual las preguntas no se encuentran estandarizadas como en el cuestionario” (Mejía, 2002) además tiene la características de que el investigador maneja estas preguntas o puede agregar preguntas según el interés que se quiera lograr y según la colaboración que el entrevistador da en este proceso, por lo que se hace flexible, sin embargo, existe una pauta para ir guiando el tema al cual se quiere llegar que es el conocimiento que estas tienen sobre el género y cómo esto puede afectar al grupo de personas en donde ellas se están desarrollando. También se utiliza el instrumento del registro de grabación de audio, el cual nos permite construir la entrevista con las respuestas precisas y fiel a lo que cada entrevistado contestó a cada pregunta realizada, para que así no existan interpretaciones de las investigadoras.

En el caso de cómo interpretamos y analizamos el discurso de las entrevistas en profundidad, utilizamos el análisis del discurso en el cual Fairclough (s.f.), define al discurso como el habla, el uso individual de la lengua, y que en la práctica social, este discurso de las personas actúa sobre el mundo y entre sí mismo. Según Santander (2011) el analista del discurso tiene que asumir que el contenido manifiesto en el discurso, puede en ciertas circunstancias ser un dato engañoso. En ese sentido, si bien se debe ratificar la información a menudo, también hay que aceptar la relatividad del dato discursivo. Sin embargo, se hace importante considerar la teoría para poder ratificar la información encontrada en las respuestas de las entrevistas, ya que debemos asumir que la teoría “acompaña todo análisis pues incide en nuestro modo de enfrentar el objeto de estudio, de problematizarlo, en las categorías conceptuales y, evidentemente, en cómo mirar los textos”. Además de considerar la teoría, debemos considerar el contexto, que según Van Dijk el contexto es “la estructura que involucra todas las propiedades o atributos de la situación social que son relevantes en la producción y comprensión del discurso (1992), donde los rasgos del contexto no solo pueden influir en el discurso, sino que también se puede

presentar la posibilidad de pasar lo contrario, que a través del discurso se modifique las características del contexto.

### 3.4.3 Criterios de rigor de la investigación

Durante todo el proceso de la investigación pretendemos realizar un trabajo de calidad que cumpla con el rigor de la metodología de la investigación. Uno de los principales autores en la materia, Hernández, Fernández, & Baptista, (2010) han formulado una serie de criterios para intentar establecer un paralelo con la confiabilidad, credibilidad y confirmabilidad, los cuales serán detallados a continuación.

**Confiabilidad:** ya que se busca recolectar datos similares en el campo de investigación, que es el jardín Infantil, específicamente en el aula del nivel Medio Mayor, en donde se efectúen los mismos análisis, generando resultados equivalentes. La confiabilidad, según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) involucra los intentos de los investigadores por capturar las condiciones cambiantes de sus observaciones y del diseño de investigación. Por lo que se hace importante proporcionar información de nuestra perspectiva teórica y del diseño que hemos utilizado, además de explicar con claridad los criterios de selección de los participantes y las herramientas que utilizamos para recolectar datos.

**Credibilidad:** para captar el significado completo y profundo de las experiencias del equipo educativo del Nivel Medio Mayor, particularmente de aquellas vinculadas con el planteamiento del problema, el cual consiste en identificar si las prácticas pedagógicas que realizan las educadoras de párvulos afectan la igualdad de oportunidades en los/as niños/as. La credibilidad tiene que ver también con nuestra capacidad para comunicar el lenguaje, pensamientos, emociones y puntos de vista de los participantes.

Mertens (2005) está se define como la correspondencia entre la forma en que la educadora de párvulos y las técnicas en educación parvularia perciben los conceptos relacionados con género, vinculados con el planteamiento del problema y la manera como nosotras retratamos los puntos de vista del equipo educativo.

La credibilidad la hace efectiva, permaneciendo tiempos prolongados en el aula del Nivel Medio Mayor, pues así se evitan distorsiones o efectos provocados por las investigadoras presentes, haciéndose parte del ambiente, sin hacer sentir incómodas a las personas que son observadas, así la información recopilada es extraída de una realidad exacta y verídica. Luego de recopilar la información, se triangula la información, desde distintos puntos de vistas, para finalizar con la comparación contra la teoría, y reflexionando sobre el significado de los datos.

**Confirmabilidad:** Este criterio está vinculado a la credibilidad y minimizar los sesgos y tendencias de las investigadoras, lo que Implica rastrear los datos en su fuente y la explicitación de la lógica utilizada para interpretarlos. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

La confirmabilidad la logra a través de las estancias prolongadas en el campo de observación, (aula del nivel educativo estudiado), la triangulación de la información obtenida a través de las entrevistas y las observaciones, y la reflexión sobre los prejuicios, creencias y concepciones las investigadoras, lo cual nos ayuda a proveer información sobre la confirmabilidad.

### **3.4.4 Procedimientos de análisis de la información**

Para lograr el procedimiento de análisis de la información, es importante para las investigadoras considerar que los datos recolectados son una serie de informaciones relativas a las interacciones de la educadora de párvulos y de los técnicos en educación parvularia, entre sí, sus actividades y los contextos en que tienen lugar la acción educativa que desarrollan. .

Para esto se entiende que los datos, son entendidos como interacciones, situaciones, fenómenos u objetos de la realidad estudiada, que en nuestro caso sería sobre el equipo educativo del Nivel Medio Mayor, cautelando que la información que se recopila tuviese un contenido informativo útil para los objetivos de nuestra investigación. (Rosario Saiz, 2003) a través de las notas de campo, grabación de audios (entrevistas) videos y fotografías.

La información recopilada para lograr el análisis de la información, con el fin de extraer significado relevante en relación a un problema de investigación., se examina sistemáticamente los datos para delimitar partes y descubrir las realizadas en el aula, reorganizando la información obtenida a través de fotografías y videos, y en las notas de campo obtenidas en las observaciones en el aula.

**3.4.4.1 Reducción de datos:** A cada registro se le realizó una lectura profunda, extrayendo aquella información que nos puede dar alguna respuesta a la investigación que estamos realizando, reduciéndolo a unidades de significados, buscando así, la simplificación, el resumen o la selección de la información para hacerla abarcable y manejable. Con esta reducción de datos buscamos descartar o seleccionar para el análisis parte del material informativo recogido, teniendo en cuenta determinados criterios teóricos y prácticos, la reducción de datos se puede realizar en función de diversos criterios, en el caso de esta investigación, se basó en el criterio temáticos que según Tojar (2006) son fragmentos que tratan un mismo tema, siendo este criterio el más extendido.

**3.4.4.2 Revisión de las unidades de significado:** Para lograr una revisión de la unidad del significado se codifica la información, la codificación utilizada es descriptiva que busca examinar línea por línea o párrafo por párrafo, preguntándose acerca de cuál es el tema sobre el que habla cada fragmento.

**3.4.4.3 Categorización de las unidades de significado:** En este proceso entendido como “la operación concreta por la que se asigna a cada unidad un indicativo (código)”. Luego se agrupan aquellos códigos (unidades de significado) que se refiriera a un mismo contenido y se realiza una descripción de la categoría la que consiste en describir la categoría y posteriormente verificar si las unidades agrupadas pertenecen a cada una de estas.



### Matriz de definición de Categorías y Unidades de significados.

Categoría	Definición Categoría	Unidad de Significado	Definición Unidad de Significado
Estereotipos	Entendemos que el estereotipo es la imagen o idea, que se tiene sobre algún elemento o concepto, que afecta en el comportamiento de las personas, siendo en este caso el estereotipo que se tiene del género, la cual consideramos que es una idea, que nace desde las agentes educativas sobre los niños, de cómo debería comportarse un niño o niña frente a ciertas situaciones que se van desarrollando en la vida diaria y/o escolar. Y como también, estos estereotipos que transmiten las agentes educativas, afecta en los niños y cómo estos/as van desarrollando esta imagen o idea sobre el género, estereotipando colores, recursos, frases y acciones.	Estereotipos sobre los/as niños/as	Para efectos de la investigación se considera que, los estereotipos <b>sobre</b> los/as niños/as se enfoca en la visión que tienen las agentes educativas sobre los tipos de comportamientos que deberían cumplir los/as niños/as para poder cumplir con las normativas o pensamientos que ellas asignan a cada género, haciéndolo a través de la mediación verbal, de acción y con los recursos que estos pueden manejar. .
		Estereotipos de los/as niños/as	El estereotipos de los/as niños/as, se refiere a la idea que los/as niños/as se forman de sus pares, sobre cómo debería ser su comportamiento o qué tipo de elementos o colores deberían de utilizar según su género.

Categoría	Definición Categoría	Unidad de Significado	Definición Unidad de Significado
Mediación del adulto	<p>Entendemos que la mediación se da a través de las experiencias de aprendizajes y la rutina diaria, donde existe la comunicación continua entre los agentes educativos y los/as niños/as, conectándose con los valores y sentimientos, generando y evaluando opciones que les den la ocasión de adquirir nuevas herramientas para enfrentar conflictos; las BCEP<sup>12</sup> (2005) plantean que, la mediación favorece el aprendizaje y el desarrollo en los niños, rescatando la función formadora de la educadora, transformándose ésta en un modelo de referencia junto a la familia. Señalando que la educadora debe ser diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, declarando como crucial su papel como seleccionadora y mediadora de los aprendizajes (Mineduc, 2005). Debemos entender que a través de la mediación el niño o la niña va adquiriendo y siguiendo patrones comunes que observan o escuchan de las agentes educativas, adquiriendo ideas o comportamientos culturales arraigadas en los adultos significativos para ellos/as.</p>	No aplica	No aplica

---

<sup>12</sup> Bases Curriculares para la Educación Parvularia

Categoría	Definición Categoría	Unidad de Significado	Definición Unidad de Significado
Experiencias Educativas	Entendemos que las experiencias educativas son aquellas actividades que contienen aspectos significativos para el aprendizaje de los/as niños/as, en donde se considera las planificaciones realizadas por la educadora para el nivel educativo Medio Mayor, las cuales se entienden como “un aspecto fundamental dentro de todo proceso de desarrollo curricular ya que coordina y explicita los principales propósitos de todos los agentes, factores o componentes del currículum” (MINEDUC, 2001: 89) Además en la experiencias educativas se considera la disposición y organización de los recursos, los cuales permiten con mayor facilidad que los/as niños/as puedan participar de las actividades, siendo el protagonista de sus aprendizajes, adquiriendo mayor información de su medio a través de los recursos que se utilizan en ciertas actividades.	Planificaciones	Las planificaciones son propuestas de trabajo que se pueden realizar a largo, mediano y corto plazo, teniendo como referente los objetivos de aprendizaje de las BCEP, las cuales integran conocimientos, habilidades y actitudes, que buscan favorecer el desarrollo de aprendizajes de cada uno de los niños y niñas, considerando su singularidad para aprender y vivenciar procesos de aprendizajes de manera distinta a los demás.
		Recursos	Los recursos son materiales que buscan tener una utilidad en el proceso educativo de los/as niños/as, aportando información y posibilitando que el o la niña ponga en práctica aquello que ha aprendido, siendo elementos que ellos puedan manejar adquiriendo aprendizajes e ideas de estos, constituyendo parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje y siendo materiales de gran apoyo para las agentes educativas para lograr aprendizajes significativos en ellos/as.

Categoría	Definición Categoría	Unidad de Significado	Definición Unidad de Significado
Concepto de género	Consideramos que el concepto de género son ideas arraigadas que tienen las agentes educativas, a través de conocimientos históricos sobre el origen del concepto y los roles asociados a cada género, lo que denota que en ellas puede existir un idealismos de cómo deben ser los roles que deben cumplir las mujeres y los hombres, demostrando así, la visión actualizada que ellas tienen sobre el género, transmitiendo este conocimiento de generación en generación, a través de acción es y discursos.	Ideas acerca del género	Consideramos que corresponde a los conocimientos que las agentes educativas pueden tener sobre el género, puede ser por aquello que se transmite generacionalmente, o lo que aprendieron desde la escuela o lo que han escuchado dentro de la sociedad, también consideramos importante el cómo se origina estos conceptos de género según sus conocimientos y los roles que éstas le asignan a los hombres o a las mujeres, ya sea por lo que aprendieron escucharon o han vivenciado
		Visión Actualizada	La visión actualizada la consideramos como aspectos que las agentes educativas van rescatando de lo que hoy en día se habla sobre género, y qué tipo de concepto e ideas se tiene del género hoy en día, considerando logros o cambios que han ido cambiando a través de los años, y cómo esto ha ido impactando en las nuevas generaciones, dando definiciones o ideas de lo que ellas vivencian o consideran importante de estos nuevos cambios sobre la visión del género
		Visión de género	La visión de género, más que una mirada desde lo que socialmente hemos escuchado o de lo que las generaciones anteriores han enseñado, va enfocado a lo que ellas tienen arraigado sobre el género, el tipo de paradigma que tienen sobre el género, considerando los ideales de comportamiento que debería cumplir cada género.

Categoría	Definición Categoría	Unidad de Significado	Definición Unidad de Significado
Prejuicios	Entendemos que los prejuicios son ideas o conceptos que se forma una persona de algo o alguien de manera anticipada, dando un juicio negativo basándose en sus creencias, costumbres o tradiciones que la persona tenga; traspasándola, en variadas ocasiones, a sus grupos más cercanos formando una idea que va de generación en generación. En el caso de la investigación, estos prejuicios van direccionados a como las agentes educativas ven cada género	No aplica	No aplica

Categoría	Definición Categoría	Unidad de Significado	Definición Unidad de Significado
<p>Rol de la familia educador</p>	<p>Consideramos que el rol familia educador, es uno de los complementos que la educación del niño o niña necesita, pues tal como las bases curriculares los nombra, estos son los primeros agentes educativos de los niños/as, siendo un apoyo necesario para el trabajo de la educación parvularia, pues se busca que exista una articulación constante con la familia, ya que es una de las fuentes principales de aprendizaje de los/as niños/as, en conjunto con la educación parvularia, y a través de esto se pueden lograr aprendizajes significativos en ellos/as, logrando el propósito que la educación parvularia. Por lo que consideramos, que si bien, la familia tiene una gran responsabilidad en la educación de los/as niños/as, la educación parvularia potencia y ayuda a que los aprendizajes previos que estos/as tengan adquiridos de su entorno familiar sean la base de sus experiencias de aprendizaje, pero si existe algún tipo de limitación o pensamientos que perjudica el desarrollo del niño o la niña y/o del grupo de niños/as, es necesario que como agentes educativas pongan en marcha un plan para lograr un cambio positivo y de aporte para todos/as aquellos/as se pueden sentir afectados, incluyendo a la familia, para lograr un seguimiento y articulación en los aprendizajes que se quiere lograr en el niño o niña.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>

Categoría	Definición Categoría	Unidad de Significado	Definición Unidad de Significado
Estrategias educativas	<p>Consideramos que las estrategias educativas es la forma de cómo enseñamos y de cómo aprenden los niños sobre ciertas situaciones que se presentan durante todo su proceso de enseñanza aprendizaje, buscando dar solución a estas situaciones, a través de algún determinado idea o procedimiento, con el fin de beneficiar el aprendizaje educativo de los niños y niñas. Realizándolo a través de los recursos, acciones o comunicando ciertos conceptos, mediando con los niños/as a través de diferentes medios, para que así estos puedan adquirir distintas opciones de aprendizaje y llevar a cabo aquellas que consideren más significativa.</p>	No aplica	No aplica

**3.4.4.4 Vaciado a matrices de análisis:** este se realiza en matrices descriptivas, las que contienen la información cualitativa recogida en esta investigación, luego se busca obtener una visión global de los datos, la que nos ayuda al análisis.

**Matriz de Vaciado de notas de campo**

Categorías	Unidades de significado	Interpretación
Estereotipo	Estereotipos sobre los/as niños/as	<p>La agente educativa, asigna roles de comportamiento, respecto a cómo debiera sentarse una niña en relación a los niños"</p> <p>Por lo que se puede interpretar que esta tiene pensamientos e ideales de cómo debería comportarse una niña o un niño, asignándole estas ideas a las acciones que los/as niños/as deberían cumplir, bajo la mirada que esta tiene, la cual posiblemente es transmitida de generación en generación y que quizás inconscientemente esta la sigue llevando a cabo en los niveles educativos donde se encuentra, sin darse cuenta de que está traspasando información del tipo de comportamiento que debe tener un niño o una niña, limitando el desarrollo de la identidad de los niños y niñas.</p> <p>La agente educativa 3, asocia (determina) los colores según género: Rosado femenino, Azul Masculino. Explicando qué se logra hacer una diferencia entre ambos géneros sólo con el hecho de asignarles colores. La creencia de que ciertos colores son para niños y otros para niñas, puede ser una idea que está inconscientemente transmitida en la agente educativa, ya que eran costumbres que se ocupan hasta el día de hoy, para diferenciar a los niños de las niñas</p> <p>La agente educativa 4 y 1, no le permiten a uno de los niños ser un personaje que estas les asignaron a las niñas.</p> <p>Asociación: Sirena a niñas - Animales a niños</p> <p>A pesar de que la agente educativa 4 no le prohíbe explícitamente al niño ser sirena, esta tampoco le da una razón para que no lo sea, más allá de que es el papel que se les asignó a las niñas. Además intenta anticiparse a contestar de ¿Por qué no puede ser sirena? Sino más bien le intenta dar una solución inmediata ofreciéndole otras oportunidades, sin embargo, cuando la agente educativa 1, le dice que es para las niñas las sirenas, esta no la contradice, dejando que esa idea se reafirma y transmita a los/as niños/as, permitiendo que el estereotipo que tiene la agente educativa 1 se anteponga frente a cualquier otras soluciones que el niño puede seleccionar y ser respetado.</p> <p>La agente educativa 2, asocia los colores del panel de asistencia, según el sexo biológico, y si la elección del niño no es la que ellas estipulan, indican que el niño cree que pertenece al sexo opuesto y buscan corregirlo.</p>



		<p>Pasando por alto la elección concreta del color por sobre la asociación al sexo por parte del niño. Utilizando palabras que pueden afectar emocionalmente al niño como aquellos/as que estaban escuchando y observando la situación, la cual puede ser repetida por algunos de ellos/as, arraigándolas y transmitiéndolas.</p> <p>Podría ser que esta asociación sobre los colores y el sexo biológico, es por lo aquello conocido y transmitido en la vida de la agente educativa, lo cual produce esta confusión de ideas, las cuales transmite a los demás, sin darse cuenta del daño que puede estar causando a los/as niños/as, tanto en su identidad como emocionalmente.</p>
	<p>Estereotipos de los/as niños/as</p>	<p>La niña se forma una idea de que la acción y decisión de Emiliano es incorrecta, por lo que su fotografía no debería estar en el “sector de las niñas”, sin embargo, al parecer, esta asocia que es el adulto quien debe corregirlo y no ella, por lo que acude a la educadora para informar de la acción y decisión que Emiliano está tomando, demostrando que es incorrecta, pero al ver que la educadora no reacciona a favor de esta, decide ella “corregir” la elección del color del niño, repitiendo la acción antes realizada por las agente educativa 2, demostrando que fue una acción significativa para ella, copiándola y llevándola a práctica, formándose un estereotipo del color, según lo que observo de la agente educativa.</p> <p>El niño, asocia ciertos colores al género, determinando que el azul es de niños y exigiendo que le entreguen ese color, pues él es un niño, sin embargo la técnico 3 le entrega otros colores y este no realiza la actividad, demostrando su molestia de que no le entregaran el color que es para los niños, sin embargo la vaga respuesta de la técnico puede ser un factor de que el niño no cambie su idea, pues el decir que lo que le toque le toca, no es suficiente para comenzar a cambiar conceptos y hacer que el niño logre una reflexión sobre su idea y elección.</p> <p>El mismo niño de caso anterior se enfrenta a la situación de la entrega de materiales, sin embargo, cambia la agente educativa, aquí el niño no declara que prefiere ciertos colores porque son de niños, pero por lo observado anteriormente, se puede interpretar que esa es el origen de que este pidiera el color azul y verde, pero la respuesta dada por la agente educativa es similar a la de la anterior, la diferencia es que esta le dice que <i>“aquí no hay colores especiales para cada niño, el que te entregue te servirá igual que a los demás.”</i> Demostrándole que todos y todas tendrán legos de distintos colores y no porque él sea un niño puede tener colores especiales, habiendo una reacción distinta en el niño, ya que aceptó el material y comenzó a jugar. Puede ser que la mediación que se dio por parte de la agente 2, o por la diferencia del carácter que tienen cada una de ellas, pues quizás el niño tiene mayor afinidad hacia una por sobre la otra, por lo que entendió lo que le quería decir y aceptó esa decisión.</p> <p>Uno de los niños asocia que la elección del color de Emiliano representa el sexo de este, por lo que le hace la pregunta a la agente educativa 2, la cual le responde que no. Sin embargo, anteriormente esta misma nombró a Emiliano como “niñita” por elegir el color rojo en el panel de asistencia, lo que demuestra que el niño pregunta aquello que ella misma le transmitió anteriormente, quizás buscando reafirmar esta idea estereotipada del color que ella misma dijo.</p>

	<p>Pero ante esto vemos que uno de los niños da una respuesta mucho más completa que la de la agente educativa, refiriéndose que Emiliano coloca la foto en el color rojo porque le gusta, demostrando que él no tiene un estereotipo en los colores, solo observa que si a Emiliano le gusta o no le gusta, pero no hace un juicio sobre este por la elección del color, sino que entrega la hipótesis de que es solo su gusto.</p> <p>A pesar de que a la niña le dicen que deje de cambiar la fotografía del niño, ella insiste en repetir la acción de “corregirlo” y cambiar su fotografía al sector de “niños” asociándolo al color verde, demostrando que ya tiene arraigado esta idea sobre los colores para cada género, siendo poco tolerante ante la elección del otro niño, pues no logra comprender que la elección no es porque el niño piense que sea de hombre o mujer, sino porque le es más llamativo ese color.</p> <p>Aun así, Emiliano insiste en que su elección sea respetada y la vuelve a colocar en el color que él quiere.</p>
--	---

Categoría	Unidad de significado	Interpretación
Mediación del adulto	Mediación del adulto hacia los/as niños/as	<p>La actividad constaba de que los niños y niñas conocieran y participaran en los diversos roles que uno puede ejecutar en la vida diaria, por lo mismo entregaron distintos elementos, permitiendo que estos jugaran libremente. Sin embargo, cuando Emiliano comenzó a jugar con un coche y un bebé, la agente educativa 4 no lo vio como algo normal, sino que inmediatamente buscó, dentro de su lógica, dar una explicación de porqué el niño estaba tomando esta elección de juego, demostrando de manera inconsciente, los tipos de roles que ella le asigna a cada género, demostrando que para ella no es normal que un niño juegue con un coche y un bebé, por lo mismo busco darle explicación a esa acción que la sacó de su ideal de roles para hombres y roles para mujeres.</p> <p>Pero no demostró ser una reacción fuera de su lógica que uno de los niños estuviera vistiendo a uno de los muñecos, quizás porque lo observo que lo realizaba junto a una de las niñas, asociando que compartían algún juego y que ella lo guió a esa acción. En el caso de Patricio, si bien el solo estaba esperando que los cocineros terminaran su labor y el poder ir a servir, para la agente educativa 4 no pareció ser fuera de lo normal, integrándose al juego que el niño tenía, he incentivándolo a que siguiera realizando esa acción son todos las adultas presente en el aula, quizás porque este tipo de acción si va asociado a su perspectiva que tiene solo el rol que ella determina para cada género.</p> <p>El niño demuestra que asocia ciertos elementos para niños y para niñas, en el caso de él, una pelota de superhéroe es lo que quería utilizar ya que lo asociaba a lo que utiliza un niño, y aunque la agente educativa 4 intento darle una solución, entregando una pelota con cualquier dibujo y color, el niño no la aceptó por tener una princesa, determina que él considera que las princesas son para niñas y no para niños. Además da a entender que los colores también están divididos por género, por lo que él no aceptaría un color que no estuviera dentro del rango de los que utilizan los niños. Pero al parecer al ver que tiene que elegir entre la pelota celeste que tiene una princesa o la pelota roja que no tiene dibujo, este selecciona la de color rojo, pues al parecer asocia la imagen de las princesas o mujeres, con que pertenecen a las niñas y no ve que lo importante es el elemento que va a utilizar como lo es la pelota y la función que se le debe dar, sino que se centra en el detalle del color y el dibujo, demostrando el estereotipo marcado que sobre el color o las imágenes.</p> <p>Si bien la agente educativa 4, intenta mediar con él entregándole una solución frente a la que no tenía pelota para jugar, la solución que le da al niño no es suficiente para él, pues él no se centró en que no tuviera pelota, sino que fuese una pelota que cumpliera con los requisitos del color que un niño debe tener, por lo mismo devolvió la pelota y la mediación de preguntar por qué no la quiere, hace entender a la agente educativa que en vez de explicarle que el dibujo no afectará en la función que cumple la pelota, prefiere resolverlo entregándole una pelota sin imágenes, para dejar conforme al niño.</p>

Categoría	Unidad de significado	Interpretación
Experiencias de aprendizaje	Planificaciones	Las planificaciones son realizadas por la educadora de párvulos, quien en todo momento se dirige a los niños y niñas, haciendo distinción de género, sin utilizar masculinos genéricos. Lo que demuestra que esta tiene una conciencia referente al tema de los genéricos, pues demuestra que para ella es importante la participación de los niños como de las niñas, por lo que no especifica qué acciones realizará de manera diferenciada, los involucra a todos dentro de la misma actividad.
	Recursos	El equipo educativo confeccionó este panel de asistencia, donde asignan colores a los géneros, además de acompañarlos con claras imágenes que intencionan que el color rojo es para las niñas y el color verde para los niños, transmitiendo a través de este recurso un estereotipo sobre los colores, provocando en los niños y niñas tengan una idea involuntaria sobre los colores, pues al ver que la imagen de la niña está con zapatillas rojas, lo asocian a que el rojo es para las niñas, y al ver que el niño está con zapatillas verdes, lo asocian a que el color verde es para los niño.
		Los juegos de roles permiten una mediación a través de los recursos, ya que la elección de estos era intencionar que los niños conocieran y practicarán los roles que se realizan diariamente, realizando un juego libre, compartiendo con otros y otras, seleccionando elementos sin intervención de los adultos, además como lo organizaron en el espacio es importante, ya que no determinaron que cierto espacio era para los niños y otro espacio era para niñas, sino que en toda el aula habían diferentes elementos que permitían el juego libre de los niños y niñas del nivel; pudiendo utilizarlos y manejarlos, pues no corrían peligro con estos y parecían ser muy reales a los que se utilizan en los hogares.

**CAPÍTULO IV**  
**PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS**

*La igualdad de género ha de ser una realidad vivida”*

*(Michelle Bachelet,*

*Presidenta de Chile*

*2014-2018)*

## **4.1 Análisis Interpretativos**

### **4.1.1. Análisis de notas de campo:**

**Categoría Estereotipos**<sup>13</sup>, al respecto las agentes educativas, tienen interiorizados roles de comportamiento referidos al género femenino y masculino, lo cual se proyecta en distintas situaciones e instancias educativas, dándose de forma explícita como implícitas, diciendo que no pueden hacer ciertas cosas porque las hacen las niñas o los niños dependiendo del caso, o anticipándose a respuestas que demuestren las ideas interiorizadas que ya tienen sobre cada género, sin intervenir frente a quien lo dice de manera explícita, demostrando implícitamente en estar de acuerdo con ciertos pensamientos que tienen las demás agentes educativas, ejemplo de esto se puede ver en la situación ocurrida en la celebración de pascua, en donde una agente educativa le dice a otra “tía a los niños póngale el color azul en la nariz, y a las niñas el color rosado”, dichos que la otra agente no refutó sino que siguió la instrucción que se le dio. Uno de los conceptos que se pudo visualizar fue el estereotipo de color, donde las agentes educativas asignan colores a cada género, situaciones que se repitieron de manera constante, al punto de que algunos/as niños y niñas, al volver a ver la acción en algún otro niño o niña, son ellos/as mismos/as quienes intervienen y expresan de forma explícita este estereotipo que se le asigna a cada color, como la niña en la situación del panel de asistencia, o el niño que no realizó la actividad porque no se le entregó el lápiz del color de los niños, situación que cambia cuando es otra agente educativa la que interviene, demostrando lo

---

<sup>13</sup> Como se menciona en el Marco metodológico, entenderemos por estereotipos, la idea que se tiene sobre un concepto que afecta en el comportamiento de las personas.

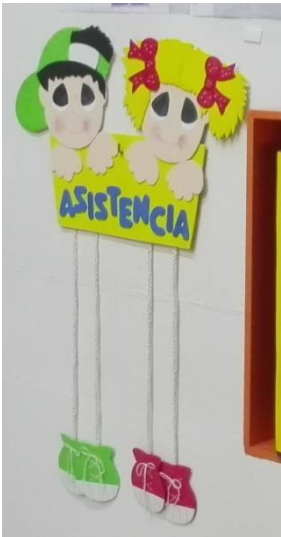
importante que es la mediación por parte de los adultos en las experiencias que tienen los niños y niñas. Estos hechos son claros reflejos de las acciones antes realizadas por las agentes educativas que las protagonizan, ya que los niños y niñas reproducen las creencias de las adultas, traspasando de esta forma los estereotipos arraigados culturalmente por parte de estas, lo que genera limitaciones en las habilidades que desarrollan los niños y niñas, además de frenar la expresión y preferencia por los gustos personales, ya que se les está limitando a que hagan o elijan lo que las adultas le asignaron a su género.

**Categoría Mediación del adulto:** En la mediación que realizan las agentes educativas, se reflejan sus propias creencias referida los roles y la interpretación de las acciones que realizan los niños y las niñas, ya que como se observó en una situación, un niño tomó un coche para jugar, lo cual llama la ciertamente la atención de las adultas, “justificando” dicha acción, con que el niño “cree que es un auto”, demostrando implícitamente la creencia respecto a los roles de cada género, ya que, inicialmente les llama la atención que un niño juegue con un coche, y después buscan interpretar dicha elección, señalando que el niño cree que es otra cosa y que por ese motivo lo eligió, sin considerar la elección explícita del niño, la cual consistía en “pasear un coche de muñecas”, y no con un auto como la agente educativa lo señaló. Por otro lado, las respuestas que dan las agentes educativas a distintas situaciones, más que buscar cambiar la visión estereotipada a colores y roles de género, en la mayoría de los casos, no son suficientes, o las adecuadas, ya que más que educar y cambiar este estereotipo, la mediación que realizan, termina por reproducirlos y perpetuarlos de forma implícita, con acciones que parecieran no tener importancia, pero que se terminan transmitiendo y perpetuando día a día, teniendo un papel clave, el tipo de mediación que realizan las agentes educativas.

**Categoría Experiencias de aprendizaje:** Si bien, en las experiencias de aprendizaje reflejadas en las planificaciones, no existe una diferenciación de roles de género, sino más bien habla de los niños y niñas con las mismas posibilidades de acción dentro de las experiencias, sin embargo, esto se contradice con la disposición

y elaboración de recursos, ya que los colores utilizados en el panel de asistencia se le determinan a un género excluyendo el otro, lo cual genera de forma implícita y explícita estereotipos en torno al color, ya que si un niño o niña elige el color que no se le ha asignado, se le prohíbe la acción, y se generan comentarios explicitando la separación de géneros a través de los colores, por otro lado, en la experiencia de aprendizaje esta visión separatista se contrapone con los juegos de roles que se trabajan, ya que determinan rincones con ciertos materiales, pero dejan a los niños y niñas que elijan de forma libre, sin la intervención verbal del adulto, dejando a niños y niñas realizar las mismas tareas.

**Imagen n°2**



**Imagen n°3**





#### 4.1.2. Análisis de Entrevista en profundidad

**Categoría Concepto de género:** Algunas de las agentes educativas, tienen una concepción de género, que la asocian directamente con el sexo biológico, atribuyéndole roles a cada uno de estos señalando que han sido asignados históricamente, estando arraigados en la crianza familiar, como por ejemplo, lo que señala una de ellas *“hay modales que el hombre debe cumplir y que se les enseña de manera generacional”*. Sin embargo hacen gran hincapié en que esto ha ido cambiando con los años, igualando los roles, enfatizando en que ambos pueden hacer distintas actividades “pertenezcan” a un género u otro. Lo que las agentes educativas entienden por género, en el caso de dos de ellas, manifiestan de forma explícita lo que entienden, atribuyendo a una definición arraigada históricamente, otra agente educativa, no explícita alguna concepción de forma concreta sino más bien, le atribuye ambigüedad ya que según esta, lo que se entienda del término, expresando de forma textual *“Exacto, entonces ahí está el tema, depende de como lo quieras mirar”*, indicando que depende exclusivamente de la forma de cómo se mire y quien sea la persona que lo interprete. Por otro lado señalan que no solo dentro de la educación existen estas diferencias de género, sino que también estas se producen al momento de ingresar a estudiar alguna carrera, ya que hay ciertas carreras denominadas para mujeres y otras para hombres según lo que declaran, lo que dificulta el acceso a estas para las mujeres al momento de tratarse del ingreso a carreras que determinan “para hombres”. De acuerdo a esto, es que el concepto de género que tienen 3 de las agentes educativas, se relaciona de forma directa con los roles y sexo que tengan, ya que a pesar de que dicen verbalmente que esto ha ido cambiando, al avanzar en los relatos, se presentan contradicciones e incluso declaraciones explícitas de que ellas mismas son quienes realizan estas diferencias y marcan estas diferencias. Solo una agente educativa, manifiesta como concepción de género, *“chicos que tienen los mismos deberes y derechos, que pueden hacer las mismas cosas...”*, destacando la igualdad de oportunidades y acceso para los niños y las niñas, de acuerdo a sus preferencias, sin embargo esto es lo políticamente

correcto, ya que no desarrolló su pensamiento y solo hizo mención a ese tema en particular, utilizando masculinos genéricos, lo cual contradice su relato.

**Categoría Prejuicios:** tres agentes educativas realizan comentarios que se catalogan como prejuicios, ya que le atribuyen características o términos específicos a un género menoscabando al otro, para hacer notar la superioridad que creen que se tiene por sobre el otro. Estas se apropian de los dichos que manifiestan, a pesar que responsabilizan a otros de esto, como en el caso de los profesores de enseñanza básica que con los dichos que emitan como por ejemplo *“las niñas no escupen o no pueden estar tiradas en el suelo”* diciendo implícitamente que los niños sí tienen permitido socialmente hacerlo, pero realmente ambos no debieran escupir. sólo una agente educativa en todo su relato no manifestó nada que pudiese considerarse como prejuicio.

**Categoría Rol familia/educador:** Algunas agentes educativas, nombran a las familias como principales responsables de las costumbres e ideas que aprenden los niños y niñas, sin embargo solo una de ellas, destaca que el trabajar colaborativamente con ellas mencionando que es necesario *“llamar a las familias a que cambien su pensamiento, de que el niño puede hacer cosas que antes no se hacían y las niñas también”*, siendo esta una gran oportunidad para poder generar cambios de miradas referidas directamente a la temática del género, ya que entiende el rol que tienen como primeros agentes educativos, pero también destaca la importancia del trabajo en conjunto. sin embargo las otras dos agentes antes señaladas, responsabilizan sólo a la familia de los niños y niñas, sin asumir responsabilidad alguna de la labor que ellas ejercen en el centro educativo, por ejemplo, una de ellas señala *“...todo depende de como venga la familia, si la familia tiene ese mismo pensamiento lo va a reforzar...”*, quitándole primeramente importancia a su profesión y por sobre todo a la educación inicial, ya que le quitan todo valor a lo que se realiza dentro del centro educativo, atribuyéndole toda labor a la familia, en donde las creencias, roles, y actitudes que se aprenden ahí, resultan imposibles de cambiar si la familia no las cambia primero, olvidando uno de los

objetivos de la educación que es educar a personas sociales, enseñando derechos y costumbres, podría incluso interpretarse que resulta innecesario asistir a un centro educativo, ya que si lo de la familia no se puede cambiar, la educación no puede hacer nada. Solo la agente educativa 4 no menciona ni asigna ningún tipo de rol, ni a la educación ni a la familia.

**Categoría Estrategias Educativas:** Algunas agentes educativas, dan ideas y/o soluciones para poder cambiar y aplicar, prácticas pedagógicas influenciadas con sesgos sexistas en los/as niños/as y realizar explicaciones que permitan a los/as niños/as reflexionar sobre frases sexistas que repiten o acciones que vieron en algún adulto, dando también como idea trabajar con los recursos que están en aula, buscando entregar información que les permita visualizar qué no existe una diferencia entre las actividades que pueden realizar ambos géneros, además que los colores no son excluyentes para un género u otro, por lo que proponen utilizar colores neutros, que permitan que los niños no se formen un concepto erróneo sobre la relación de los colores y el género. Así mismo, solo una agente educativa propone realizar un trabajo a nivel del equipo educativo, lo cual demuestra que hay una consciencia de que las diferencias sobre el género, están muy arraigado en los adultos presentes en el aula, y que inconscientemente no se dan cuenta que lo llevan a la práctica, verbalizando o realizando acciones que marcan el significado de los/as niños/as, pues considera que estos conceptos provienen de generación en generación, transformándose en un significado cultural, que puede ser a favor o en contra del género y el desarrollo del pensamiento y personalidad del niño/a. Por lo que para la agente educativa 4, es importante empezar con cambios en los adultos, ya que estos son los que realizan una mediación constante con los/as niños/as, por lo que cualquier información por parte de los adultos, ya sea verbal, acciones o a través de los recursos seleccionados, es traspasada a ellos/as.

En el caso de otra agente educativa, siempre propuso una idea firme sobre el género, contando sobre acciones que ella misma realizaba y consideraba que eran discriminatorias, sin embargo, al comenzar a finalizar la entrevista, comenzó a

reflexionar sobre su accionar, dando estas estrategias para cambiar su accionar y el daño que se le puede provocar a los/as niños/as. Otra agente educativa, durante toda su entrevista realizó propuestas para cambiar este paradigma, que según ella, socialmente está instalada, pero qué se puede cambiar con el trabajo continuo de la familia y el cambio de visión y perspectiva de ellas.

Por último una agente educativa, en ningún momento se sintió responsable de las acciones o dichos que pueden afectar en el desarrollo del pensamiento de género en los/as niños/as, por lo que nunca dio alguna estrategia para lograr un cambio en la educación, si bien en un momento explico algo relacionado al tema, fue relacionado a la familia, dando explicaciones de que la familia era quien debía cambiar y apoyar a sus hijos/as con sus propios medios, demostrando su poco interés de cambiar y lograr una transformación desde la educación en conjunto con la familia, tal como las demás agentes educativas lo proponen.

## 4.2 Triangulación de la Información

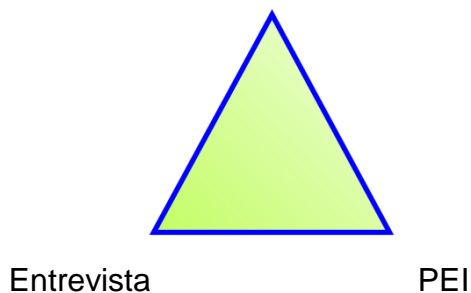
La triangulación dentro de la investigación cualitativa se define como “el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno” (Gómez, 2002), la cual nos ofrece poder visualizar el problema de investigación desde diferentes ángulos y de esta manera podremos aumentar la validez y consistencia de los hallazgos realizados en esta investigación.

En el caso de esta investigación se realizó la triangulación de la información recogida, en base de las interpretaciones realizadas a los datos recogidos en las observaciones y entrevistas, con la teoría y el Proyecto Educativo institucional del centro educativo.

Se debe considerar que las interpretaciones realizadas son en base a diferentes unidades de significado encontradas en las notas de campo y en las entrevistas en profundidad, direccionadas al qué hacer de las agentes educativas en el nivel educativo y al discurso que éstas sostienen, comparándolo con la teoría recogida y el Proyecto Educativo Institucional, el cual debiese dar lineamientos sobre lo que se pretende lograr al educar en el establecimiento.

Imagen nº4

Observaciones



Fuente: Elaboracion Propia

Las relaciones establecidas son las siguientes:

#### **4.2.1 Estereotipos, Concepto de Género y Prejuicios:**

Dentro de esta triangulación, se considera el discurso que las agentes educativas entregan en sus entrevistas que en este caso son los análisis de los conceptos de género y prejuicios que pudimos detectar en lo declarado por cada una de ellas, esta será comparada con los estereotipos que fueron visualizados en el accionar dentro del aula, llevando todo esto a la teoría y al PEI del centro educativo.

Según lo que se pudo analizar las agentes educativas presentan una definición de género basada en el sexo biológico de cada niño y niña, lo cual es interpelado con la teoría, pues según el programa de educación sexual de la Universidad de Chile (CESOLAA) el género, no deriva el género al sexo biológico, sino que a la “adquisición de atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad”, afectando a cada individuos de manera diferente. Esto lo podemos relacionar con el discurso de los roles, ya que la adquisición de atributos se forma por lo que socialmente se dice, y según las agentes educativas existen roles definidos para hombre y mujer, justificándose con que históricamente esto siempre ha sido así y el machismo ha sido el centro de la formación de las personas y que según la agente educativa 1 y 4, los hombres son culpables del machismo, idea que la teoría respalda, pues culturalmente venimos de un sistema patriarcal , según (Fernández, 2006) “el sistema de dominación patriarcal es común en todas las culturas”, y en la cultura Chilena no es de extrañarse que la dominación patriarcal exista, y que esta se considere parte de este sistema.

Pero esto no justifica que culpen al hombre de esta generación de sistema patriarcal, pues no hay sustento teórico que lo reafirme, sin embargo la agente educativa 1 y 2, demuestran transmitir y creer estar insertar en este sistema machista, declarado en sus discursos, como cuando asignan carreras para hombres, como carreras para mujeres, haciendo diferencias de habilidades y aprendizajes a cada género; Pero si bien la teoría respalda que históricamente a existido esta identidad

patriarcal, no justifica su actuar, ya que todas demuestran saber que existen cambios dentro de nuestra sociedad últimamente para lograr una equidad entre ambos géneros, dentro de su discurso no nombran y lo utilizan para defender ideales, pero al profundizar en más preguntas, estas demuestran no creer en este cambio, como la agente educativa 2 quien cree que esto nunca cambiará, lo que la teoría la interpela, pues si vemos el contexto histórico chileno, han salido diferentes movimiento buscando equidad, donde la mujer pudiera entrar a estudiar a la universidad, como lograr el sufragio, o leyes como que el hombre pueda compartir el post natal, o la reciente ley de identidad de género lo cual demuestra que si se han logrado cambios, y que esto puede seguir cambiando si la sociedad lo permite.

Dentro de lo analizado en el discurso, podemos notar que estas conocen sobre ideales y de cambios que se han logrado en la sociedad, pero para justificar el hecho de que ellas no sigan estos ideales, lo derivan a que históricamente ha sido así y no va a cambiar, siendo traspasado de generación en generación, discurso que es concordante con su actuar dentro del aula, donde los colores y comportamientos fueron muy estereotipados por parte de ellas, haciendo diferencia a través de los colores, asignándoselo a cada género y verbalizando comportamientos que ellos/as deben cumplir para que pudieran cumplir con pensamientos o ideales que estas tuvieran sobre los niños y niñas, pero según la (OMS, s.f) al asignarle pensamientos o ideales de comportamiento a los niños y niñas puede “generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos” siendo estas desigualdades ya adquiridas en los niños/as limitando el desarrollo de la identidad de los niños y niñas, pues estos van formándose un autoconcepto, la cual es fundamental durante su desarrollo, donde las interacciones que estos/as mantengan con los demás y la información que obtengan del entorno, determinará el cómo deberían ser y el cómo deberían comportarse antes los demás. Es del todo imposible concebir el autoconcepto como algo separado de las interacciones que mantenemos con los que nos rodean. Por lo que el individuo comienza asumir el rol de otros individuos hacia sí, G. Mead lo llama “otro generalizado”, a lo que se refiere al conjunto organizado de actitudes comunes

a un grupo, y que son asumidas por el individuo como contexto para su propio comportamiento. Como paso en los casos de dos niños/as, donde siguieron comportamientos realizados por las agentes educativas, como el de querer corregir la elección de color de uno de los niños, como el de asignarle un género específico a un color, por lo que podemos visualizar que si bien los niños y niñas no dirán “esto me está afectando” se puede ver en su actuar y pensar ya está estereotipado, por lo que sí tienen un efecto inmediato en ellos/as, demostrando que no es el hombre el culpable de esta transmisión de estereotipos, sino que todos quienes la practican, como en este caso las agentes educativas, tal como dice (Valdés & Fernández, 2006) esta transmisión de ideologías continuará de manera explícita e implícita en los niños y las niñas, lo que seguirá generando que existan roles determinados para cada género, demostrando que el actuar las agentes educativas, implícita o explícitamente demuestra que tampoco logran seguir con los principios que el PEI entrega a la comunidad educativa, pues no siguen los principios de respeto a la singularidad de cada uno de los/as niños/as y la tolerancia, obviando la importancia que le da el PEI a estos dos valores, las cuales ellas deben practicar como los/as niños/as. Esto se pudo ver reflejado en la observación de cuando uno de los niños quería ser sirena, pero la agente educativa 1 le respondió que no porque las niñas eran sirenas y el como niño debía ser animal del mar, limitando sus opciones y obligándolo a desarrollar un pensamiento sobre el tipo de comportamiento o función que cumple dentro de la sociedad por ser un “niño”, esto nos demuestra que esto sigue existiendo dentro de las instituciones educativas, tal como (Olavarria, 2017) señala que las instituciones u organismos públicos, quieren mantener un orden familiar, como lo es el padre-proveedor-autoridad, y madre en la crianza y responsable del hogar, asignando roles específicos a cada uno, para poder mantener un orden dentro de la sociedad.

De acuerdo a nuestro rol como investigadores, si bien se contextualiza que los dichos de las agentes educativas derivan de concepciones pasadas sobre el género, también reconocemos que varias de ellas provienen de la religión, la cual ha sido una gran influencia sobre la mirada que se tiene sobre los roles de la mujer y el



hombre, y por lo que se pudo observar dentro del aula y escuchado dentro de las conversaciones diarias de las agentes educativas, muchas se guiaban por lo aprendido dentro de esta religión, siendo una fuente principal de entrega de información que genera prejuicios y estereotipos sobre el género, aspectos que nos parece importante mejorar y transformar, pues si bien reconocemos que todos y todas somos seres individuales, íntegros y diversos, como agentes educativas debemos tener consideración sobre nuestro actuar y pensar dentro del aula, ya que pasamos la mayoría del tiempo junto a los/as niños/as, y ellos/as utilizan las herramientas que nosotras les proporcionamos para poder construir sus aprendizajes, pero debemos entender que esta construcción de aprendizajes no debe ser desde nuestros intereses, sino que desde los intereses de los/as niños/as, dando relevancia a todo aquello que ellos quieran conocer y adquirir, y no entregarles información de lo ya adquirido por nosotras, pues más que hacerle un bien, se le está provocando malos conceptos y acciones erróneas e incluso discriminatorias, que no logran contribuir a un futuro igualitario para todos y todas.

#### **4.2.3 Mediación de los adultos y Rol Familia/Educador:**

Respecto a los estereotipos en temas de género, tres agentes educativas apuntan como principales transmisores y culpables de esto a la familia, siendo los principales partícipes en la generación de cambios que se pueden generar en estos temas, lo cual va en concordancia con que la familia es el primer agente educativo en la vida de los niños y niñas, como bien lo señala el Proyecto Educativo de la institución reconociendo el rol formador de la familia como primer agente educativo y aportando en la conciliación laboral-familiar de las funcionarias apoderadas del Jardín Infantil, sin embargo, esta especificación de las funcionarias apoderadas, apunta a una imparcialidad de los roles de la familia, ya que solo apunta al género femenino y no la señala como una institución que puede tener distintas conformaciones y estructuras de roles, por otro lado una de las agentes destaca lo importante que es trabajar en conjunto con las familias, ya que de esta forma se pueden lograr cambios significativos en esta materia, ya que la Educación Parvularia

“...constituye el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico” (MINEDUC, 2005. p.14)

A pesar de que los documentos ministeriales señalan la colaboración de la familia y la educación parvularia en la educación de los niños y niñas, las tres agentes educativas, responsabilizan en su totalidad a la labor que ejerce la familia, en la transmisión de estereotipos y roles de género, declarando abiertamente que la labor que la educación ejerce en esta temática, no influye en nada en lo que los niños y niñas aprenden, sin embargo al observar las interacciones que estas tienen en las experiencias educativas con los niños y niñas, ya que en estas se ven reflejadas sus propias creencias sobre los roles de género, buscando explicaciones a las acciones que realizan los niños o niñas, cuando estas no calzan con los roles que ellas tienen asignado, como por ejemplo la situación que un niño juega con un coche, y la agente educativa 4, señala que “cree que es un auto”, mostrando su propia creencia sobre los roles de género que los niños y niñas debieran cumplir, a pesar de que esta agente en la entrevista no explicita en ningún momento qué papel o rol, debía cumplir la educación o la familia respecto a la temática de género, otra situación observada en recurrentes ocasiones, va referida a la experiencia educativa que se realiza en el saludo, específicamente en el panel de asistencia, ya que la mediación de las adultas respecto a la elección de un niño por poner su foto en el color que estas le asignaron a las niñas, perpetua la asignación y limitación que se ejerce sobre un género, obviando lo que establece el marco normativo de este nivel educativo, el cual señala a la “educación como un derecho social fundamental, debe ser inclusiva, y se encuentra a la base de una sociedad más justa, que valora a todas y a todos por igual”, esto referido principalmente a brindar las mismas oportunidades a todos los niños y niñas que se atienden, ofreciéndoles aprendizajes de calidad, considerando la diversidad como un valor que potencie los aprendizajes (BCEP ,2018. p. 23).

Inicialmente las agentes educativas de desentienden de toda responsabilidad o influencia que pudiesen tener sobre la transmisión de estereotipos, delegando toda responsabilidad a las familias, señalándolas como únicas responsables de esto, quitándole importancia y valor a la tarea que ellas realizan con los niños y niñas, sin embargo estas también terminan actuando en la misma línea de discriminación, ya sea positiva o negativa, hacia los niños y niñas, lo cual desde la perspectiva legal, estarían incurriendo en el incumplimiento de la Ley Antidiscriminación (Ley Zamudio), ya que de forma explícita e implícita si se está discriminando dentro del aula del jardín infantil, lo que incluso va en contra del Proyecto Educativo del establecimiento, el cual establece como centro de la labor educativa, el valor del respeto que todos nos merecemos como personas y el respeto a los otros (reconocer y valorar al otro con un ente de derecho igual a mi), el respeto que debemos tener hacia la diversidad y el respeto por la familia, ya que en sus declaraciones estas manifiestan de forma explícita e implícita en ciertas agentes educativas, que estas si creen que los géneros tienen roles asignados, de oficio, de comportamiento, hasta en las formas de expresarse que tienen, generando diferencias, y no respetando las características propias de los niños y niñas, ya que no están cumpliendo con lo que señalan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia que este nivel educativo busca “responder pertinentemente a las necesidades y características de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos”, (2018), teniendo como resultado, que el equipo educativo en general, de una u otra forma, no está cumpliendo con el Marco Normativo, tampoco está en la misma línea que los valores del Proyecto Educativo Institucional y además está infringiendo la ley y los derechos de los niños y niñas.

Nos parece interesante poder destacar que la familia, para la mayoría de las agentes educativas, son las responsables en su totalidad de aquello que hacen o piensan los niños y niñas sobre el género, pues desde nuestra formación como agentes educativas se considera bastante el trabajo con las bases curriculares, las cuales claramente menciona como trascendental el trabajo colaborativo entre la educación parvularia y las familias, además de la mediación que deben cumplir las agentes educativas con los/as niño/as, sin embargo el discurso de estas y lo que se

pudo rescatar en las notas de campo, nos dejan ver claramente que no siempre se lleva a la práctica aquello que se enseña durante la formación profesional, olvidando aquello que es lo más importante para el desarrollo integral de los niños y niñas, lo cual puede afectar directa como indirectamente a cada uno de ellos/as, destacando así, que es importante seguir estudiando los cambios sociales en nuestra sociedad, ya que no por obtener un título y estar trabajando continuamente en educación, significa que estamos realizando acciones igualitarias, debemos reflexionar sobre nuestro actuar, sistematizando nuestras prácticas pedagógicas y complementándolo con información actualizada que nos brindan los medios e instituciones educativas.

#### **4.2.4 Experiencias Educativas y Estrategias Educativas:**

El equipo educativo del nivel, en las planificaciones escritas no hace diferencia alguna entre los roles que tendrán los niños y las niñas, sino que los menciona a ambos géneros por igual, teniendo las mismas oportunidades de actuar y de aprendizaje, sin embargo esto no va en la misma línea de el actuar de estas, ya que realizan comentarios y crean recursos que llevan implícitamente asignaciones de género, como lo son los colores del panel de asistencia que están determinados solo para un género, sin la opción de poder elegir el otro; esto no se repite en todas las experiencias de aprendizaje, ya que al seleccionar los recursos para juegos de rincón, no se limita a los niños y niñas a elegir ciertos materiales, sino que son libres de elegir el que les parezca. Tres de las agentes educativas, son conscientes de esta separación de géneros que realizan a través de los recursos, o en las mismas experiencias de aprendizaje de acuerdo a la forma en que realizan la mediación con los niños y niñas, por lo que durante la entrevista, proponen estrategias o soluciones a situaciones que ellas detectan que presentan sesgos sexistas, ya sea la conversación directa con los niños y niñas entorno a la reflexión de situaciones que hayan vivido o escuchado, respecto a temas de género, o el uso de colores neutros en el caso del panel de asistencia, para que los niños y niñas no aprendan e interioricen que a cierto género le corresponde cierto color. Estas estrategias van en concordancia con los planteamientos del Proyecto Educativo del Jardín Infantil,

señalando que “guiaremos el quehacer diario respetando su singularidad, creatividad, acusándolos en la formación de hábitos, actitudes, fortaleciendo sus potencialidades y capacidad de emitir juicios de valor, habilidades que en conjunto le permitirán adquirir una personalidad equilibrada con la base para desarrollar las competencias que exige el medio y con el fin de asumir responsablemente y con éxito los diferentes roles que realizará como ser social partícipe de un medio cultural”, logrando de esta forma el desarrollo equilibrado como se señala e igualitario tanto para los niños como para las niñas. Por otro lado la agente educativa cuatro, propone realizar un trabajo con el equipo educativo, para evitar esta transmisión de estereotipos, ya que a ellas se les transmitieron a través de la crianza o educación que tuvieron, los han interiorizado y de la misma forma los están transmitiendo a los niños y niñas, siendo esto respaldado por Camacho (2008), donde indica que las reproducciones de estereotipos y roles relacionados con el sexo, se inician en la familia, pero se afianzan en otros espacios en donde se encuentra la educación formal, ya que en el currículo educativo, se promueven normas sociales y culturales que influyen en la construcción de la identidad de las personas; hay que considerar que a pesar de que estas tres agentes educativas, son autocríticas en este aspecto y proponen estrategias para regular esta situación, ninguna de ellas las ha llevado a la práctica, sino que han seguido actuando en la misma línea que declaran en las entrevistas.

Es importante destacar la propuesta de empezar a trabajar con el equipo educativo, ya que son ellas las encargadas de entregar una educación parvularia integral de calidad que favorezca a los niños y niñas atendidos en el jardín infantil con aprendizajes oportunos y pertinentes, para el desarrollo pleno y armónico de sus potencialidades, considerando las características individuales y N.E.E, como lo señala el PEI, para de esta forma, poder basar las experiencias de aprendizaje en la igualdad y respeto como se señala.

Finalmente es necesario considerar que la única agente educativa que no mencionó ninguna estrategia es la agente educativa uno, que es quien presentó la

mayor cantidad de estereotipos e incluso prejuicios al profundizar en la entrevista, además de ser quien realiza estas asignaciones en experiencias, siendo una de las principales gestoras de esta limitación que se ejerce sobre un género u otro, atribuyendo toda responsabilidad a la familia, pudiendo incluso negarles el derecho a la educación, ya que se busca que los/as niños/as puedan aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y capacidades intelectuales, físicas y sociales, permitiendo la tolerancia tal cual como se nombra en los derechos humanos, y al tener y transmitir estos estereotipos y roles de género se les limita las posibilidades a las que puedan acceder libremente.

Por último, nos parece importante destacar que dentro de la entrevista en profundidad, tres de las agentes educativas reflexionaron de su quehacer en el aula, mencionando estas estrategias educativas para cambiar aquellas acciones o dichos que afectan en el proceso de enseñanza aprendizaje de los/as niños/as, sin embargo esto deja entrever que es necesario que exista una instancia de autoevaluación de situaciones específicas desde esta mirada, para que estas logren visualizar los errores respecto al género que se comenten en el aula, pudiendo ser autocríticas en su actuar, y así poder también transmitir estos cambios hacia los demás, como en el caso de la agente educativa 1, la cual nunca se inclinó a dar una solución para lograr un cambio sobre estas concepciones erróneas de género.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y PROYECCIONES**

*“No existe ninguna razón y ningún tipo de condición biológica que impida reconocer la condición de igualdad de todos los derechos y todas las libertades”*  
Teresa Valdés

*Jefa de la Unidad de Género del MINSAL*

Esta investigación, da cuenta de una problemática existente a nivel nacional como internacional, surgida desde las demandas sociales de grupos feministas con la finalidad de lograr igualdad entre ambos géneros en todos los ámbitos sociales. De acuerdo a eso es que la educación juega un papel importante en el logro de esta igualdad, ya que los docentes son quienes transmitimos tradiciones, costumbres e incluso roles culturales y sociales a los niños y niñas que se educan, desde los primeros niveles educativos del sistema educacional.

Para llevar a cabo la investigación, se plantearon tres objetivos específicos, de los cuales obtuvimos los siguientes resultados:

**Primer objetivo específico:** *“Conocer las concepciones personales del equipo de aula, respecto a los temas de género”.*

Para el logro de este objetivo, se trabajó a través de la aplicación de entrevistas en profundidad a las cuatro personas que componen el nivel educativo, de las cuales las tres técnicas, claramente expusieron sus visiones sobre el género, los roles que ellas estiman que corresponden a cada género y los cambios que han ido ocurriendo a través del tiempo de acuerdo a sus creencias y vivencias personales, sin embargo una de las agentes educativas, no da cuenta en ninguna respuesta de la entrevista las creencias y visiones que tenía sobre el género, sino más bien respondió e indicó lo políticamente correcto, o lo que dice la literatura y documentos formales trabajados en JUNJI, o ejemplo de diferencias de género a través de experiencias personales, pero al intentar profundizar más, esta no entrega una respuesta personal más profunda.



Por lo cual para este objetivo, se podría concluir que fue alcanzado en su mayoría, ya que se hacía imposible volver a realizar otras entrevistas para volver a retomar el tema y buscar una respuesta más profunda, ya que las agentes educativas se encontraban en antecedentes de la temática que se investiga, lo cual podría ocasionar una manipulación por su parte en las respuestas entregadas, sin embargo de igual forma la información recogida que responde a este objetivo en particular, fue la suficiente para establecer relaciones y finales resultados.

**Segundo objetivo específico:** *“Describir prácticas pedagógicas de las educadoras de párvulos y técnicos del nivel Medio Mayor del centro educativo, respecto a las alusiones sobre el género”.*

Para el logro de este objetivo se realizaron notas de campo de las experiencias pedagógicas que realizan las agentes educativas, por el periodo de cuatro meses con los focos en las relaciones de las agentes con los niños y niñas, entre ellas agentes y entre los niños y niñas, con la finalidad de poder presenciar alguna situación que tuviera alguna creencia de género implícita en ella; este objetivo fue alcanzado totalmente ya que con la información recogida, se pudo ver a las cuatro agentes educativas, en experiencias que hacían alusiones a temas de género y la manera en que estas se desarrollaron, ya sea entre ellas a través de comentarios y conversaciones respecto del actuar de los niños y niñas, como también con ellos/as, respecto a las reacciones que tenían frente a su accionar o a dudas que presentaban respecto a ciertas situaciones. Si bien de acuerdo a la agente educativa que está en la experiencia, era la forma en la que esta se llevó a cabo, una de ellas explicaba a los niños o niñas que no existen diferencias de géneros en los colores o materiales, otra de estas perpetúa dicha diferencia, transmitiendo de forma verbal hacia los niños y niñas, estas atribuciones y roles de género.

**Tercer objetivo específico:** *“Analizar prácticas pedagógicas del equipo de aula del nivel Medio Mayor del centro educativo, respecto a las alusiones sobre género”.*

Para el logro de este objetivo, se realizó una investigación bibliográfica con respecto a los referentes curriculares vigentes<sup>14</sup>, además de haber hecho una recolección de antecedentes histórico culturales del país y revisar la legislación chilena, en leyes que hayan aludido de forma directa e indirecta al género; luego se tomaron los análisis elaborados sobre las entrevistas, notas de campo y el Proyecto Educativo Institucional, para cruzarlos con las fuentes teóricas y poder establecer, si el actuar de las agentes educativas responden a los referentes curriculares y la legislación o aún van en la misma línea de lo establecido culturalmente, por lo que este objetivo, en base al cruce y análisis con referentes teóricos se puede establecer que lo hemos alcanzado totalmente de acuerdo a la información recogida.

De acuerdo a lo anterior, el cumplimiento de los tres objetivos específicos, nos permiten dar respuesta al objetivo general de la investigación, “Identificar las concepciones de género que posee el equipo de aula y cómo estas se reflejan en sus prácticas pedagógicas”, ya que las creencias declaradas se ven reflejadas en la forma de mediación que tienen las agentes educativas con los niños y niñas del nivel, pero también en los recursos educativos, la forma en la que estos se distribuyen y en la elección de estos, ya que si bien no son una expresión verbal de una creencia, si está implícita la visión sobre los niños y niñas.

De acuerdo a la investigación y trabajo realizado, las creencias sobre género que posee el equipo educativo, declarado de forma explícita o implícita en sus discursos, al llevarlos al aula a través de las prácticas pedagógicas terminan impactando en la educación y posibilidades de los niños y niñas, ya que como se puede evidenciar a través del registro de las notas de campo, la situación mediada sobre el panel de asistencia fue reproducida por una de las niñas que la presencié o la respuesta de un niño al no querer trabajar porque no le dieron los colores “de niño” que él quería. Estas situaciones, dan cuenta de la influencia que tiene el adulto en sala, ya que estas situaciones al hacer el seguimiento cronológico de las notas de

---

<sup>14</sup> Se refiere a las Bases Curriculares para la Educación Parvularia 2001 y 2018

campo, no nacen desde los niños y niñas, sino más bien son imitaciones de acciones y dichos antes realizados por los adultos con quienes conviven en el centro educativo, el rol que ejercen los educadores en los momentos de mayor plasticidad neuronal, como lo es el rango etario que se atiende en el centro educativo.

Si bien la investigación logró dar cuenta de que efectivamente las creencias de las agentes educativas, son transmitidas de forma explícita e implícita hacia los niños y niñas, es necesario destacar que es este equipo educativo no se contradicen entre sí, ya que si una de ellas dice “es que el Emi se cree niñita” como ocurrió en la situación del panel de asistencia, las otras agentes que estaban presentes no emitieron ningún comentario, ni tampoco explicaron la situación de otra manera a los niños y niñas, a pesar de que declaran ser conscientes de las diferencias y proponer estrategias para cambiar eso.

Esta temática plantea importantes desafíos en la educación, ya que al ser algo que está arraigado en la cultura y en las formas de crianza que hemos tenido, resulta importante abordar la educación de género desde distintas dimensiones, como sistema educativo, que ya se han elaborado documentos y material para los docentes en donde salen lineamientos para lograr una educación no sexista e igualitaria (documentos mencionados en los referentes teóricos: Lenguaje no sexista e inclusivo, Educación para la igualdad), también resulta necesario que estos se vean reflejados obligatoriamente dentro de las aulas, ya que por ejemplo las BCEP<sup>15</sup> que entran en vigencia en 2019, habla sobre la perspectiva de género, pero deja el libre accionar de los centros educativos en la forma de considerarlo y abordarlo dentro de los centro educativos, ya que podría también incluirse dentro de la evaluaciones de la carrera docente, como una competencia a desarrollar en las prácticas pedagógicas, y también como competencias a desarrollar como equipos educativos. Cada institución, independiente del sostenedor que tenga, ya sea pública o privado, debe planificar y proyectar la necesidad de informar, guiar y capacitar a todo su

---

<sup>15</sup> Bases Curriculares para la Educación Parvularia 2018

personal de los centros en temas de género, desde lo conceptual para poder comprenderlo y así llevarlo a la práctica; para lo conceptual, a partir de toda la documentación elaborada por el Ministerio de Educación, a lo largo de la investigación consideramos necesario poder aclarar ciertas definiciones sobre el género que muchas veces se mal entienden y asocian a otras terminologías que no les corresponden, por lo que elaboramos un glosario, que ayuda a comprender con mayor precisión definiciones que guían esta y futuras investigaciones sobre la temática, el cual está adjuntados en los anexos de esta investigación.

Específicamente en el ámbito de la educación parvularia, como bien lo sugirieron las agentes educativas del nivel investigado, es necesario que el equipo converse este tema, para poder actuar en una misma línea y de esta forma entregar solo un tipo de información a los niños y niñas, siendo está dirigida a fomentar y lograr la educación en igualdad. En este nivel educativo, como señala Camacho (2008), las reproducciones de estereotipos y roles relacionados con el sexo, se inician en la familia, pero se afianzan en otros espacios en donde se encuentra la educación formal, dando énfasis tanto a la labor familiar, pero por sobre todo a la educativa, resultando importante y trascendental al trabajo colaborativo que se necesita para la educación no sexista, entregándoles herramientas a ellos y también teniendo las herramientas en la institución; esto puede lograrse de dos formas, como se mencionó antes, a través de capacitaciones por parte de los sostenedores para todo el establecimiento por igual, pero también para la formación inicial de educadoras de párvulos y de las técnicas, ya que al incluirlo en su formación, estas saldrán al campo laboral con una mirada igualitaria, y con las herramientas necesarias para lograr experiencias educativas que no reproduzcan estereotipos y de esta forma poder cambiar visiones culturales que se han ido arrastrando a través de los años; sin embargo para que las futuras educadoras reciban las herramientas, las y los docentes que las forman, debieran estar capacitados y tener conocimientos sobre la temática, para que esto se pueda trabajar de forma transversal y no limitarlo a una asignatura en particular.

Como lo señalan las agentes educativas, la familia juega un rol clave en la educación y traspaso generacional de las concepciones de género, es por este motivo que es necesario idear estrategias educativas en donde el foco esté en la coeducación de género, en donde estos dos agentes educativos (familia y jardín infantil) estén cohesionados en entregar una misma mirada respecto a la importancia en la transmisión de igualdad, sin embargo para poder lograr esta coeducación de género, resulta determinante conocer los conocimientos y visiones que posee la familia respecto de este tema, y la voluntad de las agentes educativas por evaluarse a ellas mismas para poder generar cambios, a través de capacitaciones, charlas, estrategias educativas para el aula y el hogar, siempre con la mirada de generar igualdad de oportunidades y derechos para ambos géneros; para lo anterior tanto la familia, como las agentes educativas que atienden el nivel, tienen que tener las herramientas necesarias y la voluntad de generar estos cambios, para poder entregar una real educación de calidad a todos y todas de acuerdo a las necesidades y aptitudes que tengan y no determinadas por su género.

Finalmente la gran diferencia de género que existe en la educación parvularia, se intensifica no en el acceso a esta, sino más bien en la composición de los equipos educativos, ya que como se abordó en las referencias teóricas el 99,5% son mujeres, esto se relaciona directamente con la visión sobre el género que tienen tanto las agentes educativas como algunas de las familias, ya que aún existe la creencia de que este nivel educativo, es solo asistencial, por lo que ese rol les corresponde a las mujeres, lo que transmite y conlleva un sesgo sexista.

Por lo anteriormente tratado a lo largo de la investigación, las temáticas de género, son multidimensionales, ya que se deben tomar una serie de medidas en los distintos estamentos, para poder generar grandes cambios, sin embargo, al hacer una introspección personal sobre las formas en las que uno perpetúa estas creencias, se inician los primeros pasos y acciones para lograr una educación en igualdad, evaluándonos nosotras mismas para a partir de ahí poder detectar nuestras propias acciones que generan desigualdad, para poder mejorarlas y trabajar en igualdad, por

eso invitamos a auto educarse y autoanalizarse en estas temáticas, para poder brindar realmente educación de calidad a todos y todas de acuerdo a sus reales características y no en base a las que creamos que tienen o deben cumplir.

## BIBLIOGRAFÍA

### TEXTOS

- Abarca, F. (2003b) Módulo Educativo español-secundaria. Aplicación de la visión de género a los Programas de Estudio del MEP. Colección Metodologías N° 3. Costa Rica: Ministerio de Educación Pública – Instituto Nacional de las Mujeres.
- Agencia de Calidad de la Educación. (2015). Buenas prácticas en la reducción de las brechas de género en resultados Simce de Comprensión de Lectura y Matemática II° medio. Santiago.
- Alvira, F. “El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación”, 1a. reimpresión, 2a. edición. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1996. pp. 87-109.
- Batthyány, K., & Cabrera, M. (2011). “Metodología de la investigación en Ciencias Sociales”. Montevideo.
- Bisquerra, R. (2004). El proceso de investigación. En R. Bisquerra, Metodología de la investigación educativa (pág. 120). La muralla S.A.
- Camacho, L. (2007). Reflexiones sobre equidad de género y Educación inicial. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, 33 - 48.
- Gil, J. (2016). *Técnicas e instrumentos para la recogida de información*. Madrid: UNED.
- Heineman, K. (2003). Introducción a la metodología de la investigación empírica. Barcelona: Editorial Paidotribo.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación (Quinta Edición ed.)*. México D.F, México: Mc Graw Hill.
- Hirmas, C. (2008). Educación y Diversidad Cultural: Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina. UNESCO. Santiago: Pehuén Editores.
- Hurtad, J. C. (2006). *Investigación cualitativa comprender y actúa*. Madrid: La Muralla S.A.
- Mejía, J. (2002). Problemas Metodológicos de las ciencias sociales en el Perú. Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales- UNMSM.
- Melleiro, & Gualda. (2005). La fotovoz como estrategia para la recolección de datos en una investigación etnográfica. Sao Paulo.
- Mertens, D. (2005). Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods. Thousand Oaks: Sage.
- MINEDUC. (2001). *Bases Curriculares Educación Parvularia*. Nuestra Riqueza.
- MINEDUC. (2018). *Bases Curriculares Educación Parvularia*. Santiago: Reforma Educacional Ministerio de Educación.
- Mühlhauser, G., & Romo, V. (1999). Juego de rincones y formación de identidad de género. Santiago: Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Olavarría, J. (2017). *Sobre hombres y masculinidades: "ponerse los pantalones" (Vol. 1)*. Santiago, Chile.
- ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
- Ramos, J. (2012). Cuando se habla de diversidad ¿de qué se habla?



- Reina, C. d. (1995). *Santa Biblia. Bogotá: Sociedades Bíblicas Unidas.*
- Rivas, M. (2006). Reseña de "La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico". *Educere*, 10(35).
- Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones.* McGraw-Hil.
- Santana, I. (2014). *Transcripción de textos uso de word.* Bogotá: SENA
- Santander, Pedro. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales.*
- Saiz, R. (2003). *Técnicas de análisis de información.*
- Serbia, J. (2007). Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa. *Hologramática*, 123 - 146.
- Stuvan, A. M. (2015). *La Iglesia católica chilena en el siglo XIX. Encuentros y desencuentros con la modernidad filosófica.* Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Tójar, Juan. *Investigación Cualitativa: Comprender y actuar.* Editorial la Muralla S.A. 2006. Madrid. pp. 289
- Toro, I., & Parra, R. (2006). *Método y conocimiento: metodología de la investigación.* Medellín: Universidad EAFIT.
- UNESCO. (2001). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Declaración sobre la diversidad cultural.* Paris.
- Valdés, T., & Fernández, Á. (2006). Género y política: un análisis pertinente. *Revista de Ciencia Política*, 46, 9-33.

- Vargas, I. (2012). LA ENTREVISTA EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: NUEVAS TENDENCIAS Y RETOS. *Revista Calidad en la educación superior*, 119-139.
- Zaro, M. J. (1999). La identidad de género. *Revista de Psicoterapia*, 5 - 22.

## WEBGRAFIA

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (17 de Octubre de 2011). MODIFICA LAS NORMAS SOBRE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD E INCORPORA EL PERMISO POSTNATAL PARENTAL. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1030936>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (24 de Julio de 2012). Ley de no discriminación. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-de-no-discriminacion>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (26 de Enero de 2017). Igualdad de género, ¿todavía un largo camino por recorrer? Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/observatorio/bioetica/noticias/igualad-de-genero>
- Biblioteca Nacional de Chile. (s.f.). Historia, Mujeres y Género en Chile. Obtenido de Memoria Chilena: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3451.html#presentacion>
- CESOLAA. (2017). *Programa de educación sexual*. Obtenido de Programa de educación sexual CESOLAA : <http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero>
- Convención sobre los Derechos del niño. (Febrero de 2014). UNICEF. Obtenido de <http://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/>
- **Emol. (23 de Febrero de 2011).** *Las otras mujeres de la historia de Chile.* Obtenido de *Emol:*

<https://www.emol.com/noticias/Tendencias/2011/02/23/734842/Las-otras-mujeres-de-la-historia-de-Chile.html>

- Fairclough. (1993). *Análisis crítico del discurso*. Obtenido de *Metodología para la Investigación en Género*: <https://es.scribd.com/doc/58442741/Analisis-critico-del-discurso-Fairclough>
- Fernández, E. (10 de Junio de 2006). Mujer e islam: Realidad, estereotipos y liberación de las mujeres musulmanas. Obtenido de Laicismo.org: <https://laicismo.org/2006/06/mujer-e-islam-realidad-estereotipos-y-liberacion-de-las-mujeres-musulmanas/>
- García, A. (23 de Marzo de 2011). Metodología de la Investigación. Obtenido de Capítulo 5. Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa.: <https://sites.google.com/site/metodologiadelainvestigacionb7/capitulo-5-sampieri>
- Gómez. (2002). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. Obtenido de Scielo [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502005000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008)
- Iglesia.cl. (18 de Agosto de 2011). Las cifras de la educación católica en Chile. Obtenido de Conferencia Episcopal de Chile: <http://noticias.iglesia.cl/noticia.php?id=15391>
- León, A. (02 de Agosto de 2012). Las “notas de campo”. Obtenido de Antropología Industria: <https://antrial.blog/2012/08/02/el-analisis-etnografico/>
- Mas, M. J. (13 de Diciembre de 2013). Neuronas en crecimiento. Obtenido de plasticidad, aprendizaje y neurodesarrollo: <https://neuropediatra.org/2013/12/12/plasticidad-cerebral-y-aprendizaje/>

- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (27 de Marzo de 2014). Momento histórico en la lucha por Igualdad de Género: Creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Obtenido de Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género: <https://www.minmujeryeg.cl/prensa/noticias-prensa/noticias-nacionales/momento-historico-en-la-lucha-por-igualdad-de-genero-creacion-del-ministerio-de-la-mujer-y-la-equidad-de-genero-5/>
- OMS. (s.f.). Género. Obtenido de OMS: <http://www.who.int/topics/gender/es/>
- Pavez, M. (14 de Enero de 2018). *Teresa Valdés, jefa de la Unidad de Género del MINSAL: “La violencia de género contra las mujeres es un problema cultural que requiere un trabajo intersectorial”*. Obtenido de Observatorio Género y Equidad: <http://oge.cl/teresa-valdes-minsal-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-es-un-problema-cultural-que-requiere-un-trabajo-intersectorial-y-en-diversos-espacios/>
- Rodríguez, M. (s.f.). Concepto de diversidad. Vigo: Universidad de Vigo. Obtenido de [www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/VIIIcongreso/pdfs/134.pdf](http://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/VIIIcongreso/pdfs/134.pdf)
- Sandoval, C. (1996). Investigación Cualitativa. especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Bogotá: ICFES [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33086129/taller\\_investigativo\\_%28inv\\_cualitativa\\_%29\\_unal.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1546535788&Signature=41a9BJjmmlAJBVhNm4Us7EvxdrE%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DInvestigacion\\_cualitativa.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33086129/taller_investigativo_%28inv_cualitativa_%29_unal.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1546535788&Signature=41a9BJjmmlAJBVhNm4Us7EvxdrE%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DInvestigacion_cualitativa.pdf)
- Subsecretaria de Educación Parvularia. (Enero de 2017). Ministerio de Educación. Obtenido de Orientaciones para Elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en Establecimientos de Educación Parvularia:

<https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2017/03/Orientaciones-para-Elaborar-el-Proyecto-Educativo-Institucional-en-Establecimientos-de-Educaci%C3%B3n-Parvularia.pdf>

- Tapia, L. (10 de Agosto de 2016). Neurociencia: ¿Qué pasa en el cerebro de un párvulo? Obtenido de Elige Educar : <https://www.eligeeducar.cl/neurociencia-que-pasa-en-el-cerebro-de-un-parvulo>
- UNED. (17 de Mayo de 2009). *Las “notas de campo”*. Obtenido de UNED: <https://www2.uned.es/cabergara/ppropias/eduSocial/Practicum1/Notasdecampo.htm>.
- UNESCO. (2005). *Alianza Global para la Diversidad Cultural*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/programmes/global-alliance-for-cultural-diversity/resource-centre/tools/glossary/>


## ÍNDICE ANEXOS

ANEXO	CONTENIDO	PÁGINA
ANEXO 1	Cartas de consentimiento informados	111
	a) directora de jardín Infantil	111
	b) agentes educativas entrevistas	113
ANEXO 2	Instrumentos utilizados.	119
	a) pauta de entrevista –validación	119
	b) formato de notas de campo	120
ANEXO 3	Recopilación de información	121
	a) entrevistas realizadas	121
	b) notas de campo	155
	c) fotografías	168
ANEXO 4	Matrices	171
	a) Vaciado de información de matrices de entrevistas	171
	b) Vaciado de información de notas de campo	183
GLOSARIO		191

## ANEXO 1

### Cartas de consentimiento informados

#### a) Directora de jardín Infantil

 UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

Fecha 15 de marzo 2018

**DIRECTOR(A) ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Yo, Paola Cid González, Directora del Jardín Infantil "Nuestro Tesoro", otorgo las facilidades correspondientes para desarrollar el presente estudio, a los investigadores de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, María Fernanda Hontavilla y Dámaris Pezo, a realizar el estudio "sesgo sexista en las prácticas pedagógicas de los equipos de aula, una investigación desde el enfoque de coeducación de género", en la institución que represento.

Expreso estar en conocimiento que el objetivo del estudio es "identificar las concepciones de género que posee el equipo de aula y cómo estas se reflejan en sus prácticas pedagógicas", y que para ello se requerirá aplicar entrevistas y notas de campo que consisten en realizar preguntas que profundicen en las concepciones de género que tiene el equipo educativo, además se describirá, a través de las notas de campo, las prácticas pedagógicas que hagan alusión al tema de género. Las personas involucradas en el estudio serán las agentes educativas del nivel Medio Mayor, que trabajan en nuestra institución.

He sido informado de que los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación y que su presentación y divulgación científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. También he sido informado que los datos serán recogidos entre el día 19 de Marzo a día 11 de Julio del año 2018, los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego será destruido, y que una vez finalizado el estudio se me hará llegar una copia de los resultados y/o presentación a través de un seminario.

La participación de los sujetos de investigación es LIBRE Y VOLUNTARIA e independiente de esta autorización y de sus padres y/o tutores legales.

Se me ha comunicado que toda la información que se entregue será confidencial (no será identificado el nombre de los participantes), usada únicamente para los fines de esta investigación, y estará protegida y resguardada en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, bajo la custodia de María Fernanda Hontavilla y Dámaris Pezo de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

Estoy en conocimiento de que esta investigación cuenta con aprobación Ética Científica. Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico [comitedeetica@usach.cl](mailto:comitedeetica@usach.cl). También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Erika Castillo, representante del Comité UMCE en el teléfono 2-2-2412441 y en el correo electrónico [evaluacion.etica@umce.cl](mailto:evaluacion.etica@umce.cl)

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto que la institución que represento cautelará que toda la información recogida en el marco de esta investigación se utilice de acuerdo a lo señalado en la Ley 20.120 sobre Investigación Científica en el Ser Humano, Ley 20.584 sobre los Derechos de los Pacientes en Salud y en la Ley 19.628 sobre la Protección de la Vida Privada.



*Declaro que he recibido un duplicado de este documento.*


Firma:

Nombre:

Timbre de la Institución:



## b) Agentes educativas entrevistas

 UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
VALLE DEL MAPOCHA  
AV. LOS HERMANOS BARRERA 11000, SANTIAGO

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROFESORES  
ENTREVISTA- EDUCADORA**

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "sesgo sexista en las prácticas pedagógicas de los equipos de aula, una investigación desde el enfoque de coeducación de género", a cargo del/de la investigador/a María Fernanda Hontavilla y Dámaris Pezo, docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El objetivo principal de este trabajo es "identificar las concepciones de género que posee el equipo de aula y cómo estas se reflejan en sus prácticas pedagógicas".

Si acepta participar en este estudio requerirá responder una entrevista que tiene por objetivo conocer las concepciones personales sobre el tema de género, durante las primeras semanas del mes de Julio. Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, bajo la custodia de María Fernanda Hontavilla y Dámaris Pezo, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información (nombre responsable) guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento entorno a la educación de género y cómo a través de este se puede lograr una educación de calidad.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, María Fernanda Hontavilla y Damaris Pezo al teléfono 997721243 o 945397725 o a su correo electrónico [mfhonta@gmail.com](mailto:mfhonta@gmail.com) o [pezodamaris@gmail.com](mailto:pezodamaris@gmail.com)

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico [comitedeetica@usach.cl](mailto:comitedeetica@usach.cl). También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Erika Castillo, representante del Comité UMCE en el teléfono 2-2-2412441 y en el correo electrónico [evaluacion.etica@umce.cl](mailto:evaluacion.etica@umce.cl)

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

**Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.**

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: Natalia Carolina Flores Roca

Firma: Natalia Flores Roca

Fecha: Santiago 16 Junio 2018  
Ciudad                      Día                      Mes                      Año

Natalia Flores Roca  
Nombre y Firma Investigador (a) Principal



### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROFESORES ENTREVISTA- TECNICO

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "sesgo sexista en las prácticas pedagógicas de los equipos de aula, una investigación desde el enfoque de coeducación de género", a cargo del/de la investigador/a María Fernanda Hontavilla y Dámaris Pezo, docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El objetivo principal de este trabajo es "identificar las concepciones de género que posee el equipo de aula y cómo estas se reflejan en sus prácticas pedagógicas".

Si acepta participar en este estudio requerirá responder una entrevista que tiene por objetivo conocer las concepciones personales sobre el tema de género, durante las primeras semanas del mes de Julio. Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, bajo la custodia de María Fernanda Hontavilla y Dámaris Pezo, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información (nombre responsable) guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento entorno a la educación de género y cómo a través de este se puede lograr una educación de calidad.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, María Fernanda Hontavilla y Damaris Pezo al teléfono 997721243 o 945397725 o a su correo electrónico [mfhonta@gmail.com](mailto:mfhonta@gmail.com) o [pezodamaris@gmail.com](mailto:pezodamaris@gmail.com)

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico [comitedeetica@usach.cl](mailto:comitedeetica@usach.cl). También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Erika Castillo, representante del Comité UMCE en el teléfono 2-2-2412441 y en el correo electrónico [evaluacion.etica@umce.cl](mailto:evaluacion.etica@umce.cl)

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

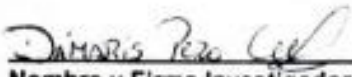
**Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.**

**Acepto participar en el presente estudio:**

Nombre: Nancy Piñoz Álvarez

Firma: 

Fecha: SANTIAGO 16 Julio 2018  
Ciudad Día Mes Año

  
Nombre y Firma Investigador (a) Principal



## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROFESORES ENTREVISTA- TECNICO

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "sesgo sexista en las prácticas pedagógicas de los equipos de aula, una investigación desde el enfoque de coeducación de género", a cargo del/la investigador/a María Fernanda Hontavilla y Dámaris Pezo, docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El objetivo principal de este trabajo es "identificar las concepciones de género que posee el equipo de aula y cómo estas se reflejan en sus prácticas pedagógicas".

Si acepta participar en este estudio requerirá responder una entrevista que tiene por objetivo conocer las concepciones personales sobre el tema de género, durante las primeras semanas del mes de Julio. Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, bajo la custodia de María Fernanda Hontavilla y Dámaris Pezo, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información (nombre responsable) guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento entorno a la educación de género y cómo a través de este se puede lograr una educación de calidad.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, María Fernanda Hontavilla y Damaris Pezo al teléfono 997721243 o 945397725 o a su correo electrónico [mfhonta@gmail.com](mailto:mfhonta@gmail.com) o [pezodamaris@gmail.com](mailto:pezodamaris@gmail.com)

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico [comitedeetica@usach.cl](mailto:comitedeetica@usach.cl). También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Erika Castillo, representante del Comité UMCE en el teléfono 2-2-2412441 y en el correo electrónico [evaluacion.etica@umce.cl](mailto:evaluacion.etica@umce.cl)

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

**Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.**

**Acepto participar en el presente estudio:**

Nombre:

Giselle Alejandra Pérez Castro

Firma:



Fecha:

SANTIAGO    16    1    JULIO    2018  
Ciudad                    Día                    Mes                    Año

DAMARIS PEZO CCA

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

## ANEXO 2

Instrumentos utilizados.

- a) Pauta de entrevista
- b) Validación de entrevista



c) Formato de notas de campo:

- Fecha: Día/Mes/Año
- Hora: Min/Seg
  
- Contextualización de la situación (Lugar donde sucede y quienes participan)
  
- Desarrollo de la situación (descripción de los sucesos ¿Qué ocurrió? ¿Cómo pasó? ¿A quién le pasó? ¿Qué actividad realizaban?)
  
- Finalización de la situación (¿Con qué finaliza?)

## ANEXO 3

### Recopilación de información

#### a) Entrevistas realizadas

##### Entrevista Agente Educativa 1

**Fecha:** 11 de Julio 2018

**Hora:** Entre las 12:30 a 13:00 hrs.

**Duración de grabación:** 29:10 Minutos.

**Entrevistadora:** La primera pregunta va de modo general, la cual busca conocer el conocimiento sobre el tema a tratar.

¿Qué es el género para usted?

**Agente educativa 1:** Bueno por el género hay una parte que te enseñan en ciencia sociales que es la parte de ética te enseñan, que se supone, por estereotipo que había anterior de que habían roles para mujeres y roles para hombres, que estaban súper definidos diría que como la época de los 50' o los 60', que se supone que la mujer era el rosa y el niño era el azul, como lo típico... y que había una cultura muy machista, donde el hombre era el protagonista y la mujer era lo secundario, la que se encargaba de la crianza de los hijos y no tenía mayor desarrollo como persona; y el hombre era el que llevaba todo desde la política, desde la casa, desde el dinero, etc. Era el que manejaba todo.

**Entrevistadora:** Entonces el género es el rol que se le asigna a cada...

**Agente educativa 1:** O sea es como lo que se le estaría asignando culturalmente, bueno hace tiempo, pero ahora ya como que no tiene ese preponderancia, porque ahora es como un tema que ha ido evolucionando lento, sobre todo aquí en Chile, pero eso es como el significado de diccionario que a uno le enseñan que es el género.

**Entrevistadora:** Entonces, ¿es el rol que se le asigna a cada uno?

**Agente educativa 1:** (Al preguntarle si rol es lo que se le asigna a cada uno, responde) Si, pero yo siento que para esta época no se aplica...

**Entrevistadora:** ¿Qué ya no es algo que se trabaja?

**Agente educativa 1:** No, que no debería ser, bueno aunque existen todavía personas que son criadas a la antigua, que tienen esos estereotipos, pero más que nada yo creo que eso es la caricatura del género, que en este minuto, yo creo que el género va más allá del rol que se tenga socialmente un hombre o una mujer, ya estamos equiparado en todo, ahora hay como otra mirada desde el género desde la sexualidad, tan pasando un poco a lo que es la orientación sexual, entonces en el paradigma antiguo era ese la generalidad de los roles, lo que era rosa para las niñas, el azul para los niños, lo típico, ahora yo siento que está más enfocado en la sexualidad, en la orientación sexual que tenga cada persona, y ahí hay varios problemas...

**Entrevistadora:** ¿Por qué hay una confusión de términos?

**Agente educativa 1:** Exacto, entonces ahí está el tema, depende de cómo lo quieras mirar.

**Entrevistadora:** Entonces a raíz de esto, porque estamos hablando de lo tratado socialmente, o sea desde el nivel macro de todo esto, por lo que quisiera saber si ¿usted conoce alguna ley o leyes que traten sobre esta perspectiva del género?

**Agente educativa 1:** Yo escuche que había una ley que se estaba tratando de promulgar, para que se les pueda otorgar legalmente a las personas que tienen una orientación sexual diferente, como los trans, que se le pueda poner en su carnet de identidad el nombre que corresponde, si es hombre o si es mujer, pero yo tengo entendido que en Chile eso todavía no está promulgado, creo que está en proceso, pero aún no se ha promulgado porque creo que ha habido bastante manifestaciones al respecto y otra ley que haya salido, solo sé que les permiten en el instituto médico legal, después de un proceso judicial grande para acreditar que ellos son otro tipo de persona, pero los someten a varios tipos de exámenes que son muy vejatorios, porque los hacen desnudarse frente a la persona del servicio médico legal, para ver, le tienen que hacer tocaciones para ver si tienen todavía o no los genitales en caso de que quieran hacerse mujeres, y el algo todavía chocante para ellos, y pasan por esa circunstancia muy extremo.

**Entrevistadora:** Ya pero también nos podemos encontrar con la Ley Zamudio, que es la más general y conocida que existe...

**Agente educativa 1:** Si, es la más conocida.

**Entrevistadora:** ¿Pero leyes que determinen que favorezcan más a un hombre o a una mujer?

**Agente educativa 1:** Yo sé que hay una ley que promueve esto, pero no me recuerdo cual es, sé que existe pero no sé el artículo ni la ley.

**Entrevistadora:** Claro por ejemplo existen distintos programas enfocados a la mujer, sobre los tratos...

**Agente educativa 1:** Claro, que los tratan en el Cosam...

**Entrevistadora:** Pero también tenemos el de postnatal y el prenatal, y desde ahí surge como una “discusión” al respecto, ya que el hombre puede tomar 3 meses de esto para participar en este proceso de nacimiento y crianza de sus hijos, pero es difícil ver que esto se logre, por lo que se ve que los hombres siguen trabajando y la mujer se mantiene en este cuidado del bebé, si bien esta ley busca apoyar en la labor de crianza de la madre, el apego, entre otros aspectos. ¿Siente usted que exista algún tipo de discriminación en este caso?

**Agente educativa 1:** Sí, pero yo creo que va por las generaciones; mira desde mi generación eso no es tema, pero las generaciones anteriores, para ellos es un tema, ya que para ellos todavía es el tema del género como se veía entre los 50' y los 60, está estereotipado. Los roles de mamá son estos, los roles del hombre es proveedor, entonces para ellos no entra dentro de su normalidad de tener que hacerse cargo del niño, compartir el prenatal o el postnatal, en este caso. Y es porque aquí en Chile todavía existe el machismo, hay mucho machismo, y estamos muy polarizados, entre que existe el extremo del machismo y el otro del feminismo, aunque hay pocas personas que se mantienen en un equilibrio sobre esto, y que de eso se trata, de entender que se comparten las funciones, que tenemos las mismas capacidades. Pero esto ocurre porque no se cambia el paradigma que tenemos hace tiempo y que lo seguimos arrastrando.

**Entrevistadora:** Entonces, este paradigma que nosotros tenemos ¿Usted cree que este surge desde el colegio, de manera general?

**Agente educativa 1:** Yo creo que en la educación preescolar es menor, yo creo que hay casos aislados de lo que yo he logrado estar, donde he trabajado en lugares con riesgo social, de estratos altos y yo me he podido dar cuenta de que son muy raros los casos de que haya alguna tía o alguien que lo encasille en algún estereotipo. En cambio en la Básica, cuando yo trabajaba en la básica, había muchos profesores que dicen: “No, no juegue a la pelota, porque usted es niña” de hecho me tocó un caso particular con mi hija, que la profesora nos mandó a citar, porque ella juega a la pelota, y cuando fuimos a la reunión con ella, nos decía que estaba súper preocupada, porque solo jugaba con los hombres y tenía solo juegos de hombres, no compartía con las niñas.

**Entrevistadora:** ¿Cómo que lo ven como algo anormal?

**Agente educativa 1:** Si, como que por poco menos la niña tenía como algún problema porque le gustaba jugar al fútbol. Y en esa reunión mi marido le dijo que ¿Cuál era el problema? Si aquí en Chile y todo el mundo, el fútbol es un deporte para mujeres como para hombres. Pero la profesora aun así lo veía como algo negativo, como que ella iba ser muy hombrada, y que no era femenina, que no iba a cumplir con el rol que se le daba, porque para ella las niñas tenían que estar sentadas, jugando con las muñequitas o pintando, y ellos podían jugar a la pelota, correr, jugar a pillarse, todo lo que fuera de actividad física, se lo encasillaba a los hombres y todas las actividades pasivas, tenían que ser para las niñas, y a mi hija no le gusta estar tranquila, entonces le gusta jugar a la pelota, cosa que es normal.

**Entrevistadora:** Cosa que es normal, porque eso le permite vivir su propio desarrollo...

**Agente educativa 1:** Claro, si son gustos adquiridos, si les gusta el deporte, ¿Cuál es el problema? Si no hay un deporte que sea para los hombres o que sea para mujer, hasta el

levantamiento de pesas es mixto. Entonces yo veo en los colegios que les cuesta un poco más.

En la media yo he visto que se da muy poco, porque los mismos adolescentes intentan equiparar el tema, pero tampoco hay como una normalización, yo creo que son muy poco lo que creen en la igualdad de género, que en realidad todavía a muy profesores que son mayores que todavía tienden a decir esto es de niña o esto es de niño, pero la diferencia esta que ya los adolescentes tienen voz, entonces ellos dan su opinión...

**Entrevistadora:** Van generando su propia conciencia sobre el género...

**Agente educativa 1:** Claro y de hecho ellos lo hacen ver, de que el profesor cambie eso, pero algunos de frentón dicen que no, que ellos son de otra generación y no están de acuerdo.

**Entrevistadora:** ¿Y en la educación superior?

**Agente educativa 1:** En la educación superior yo no veo que haya tanta discriminación de roles, pero si siento que a las mujeres les cuesta más entrar a carreras que son denominadas para hombres, como ingeniera, porque aún sigue existiendo pocas mujeres matriculadas en estas carreras científico-matemático, porque como se ha dicho que las mujeres le va bien en las habilidades blandas y a los hombres en las habilidades más duras, se le pone más trabas a las mujeres para matricularse en estas carreras.

**Entrevistadora:** Pero por ejemplo, en el caso de la carrera de educación parvularia, existen muy pocos hombres que ingresan a esta carrera, y de esos pocos solo uno o dos han terminado esta carrera por completo, a nivel nacional. Entonces en el caso de ingeniería se discrimina más a las mujeres, porque se les dice que su área de aprendizaje va enfocada a

otros aspectos y no a la ciencia ni matemática, pero en el caso de la educación, a los hombres también se les discrimina por elegir este rol de educar, de estar compartiendo con niños más pequeños, es visto como algo raro ¿Por qué cree que surge esto, de encontrar raro que un hombre estudie y ejerza esta carrera?

**Agente educativa 1:** Por lo mismo que estamos hablando recién, el paradigma social de Chile no ha cambiado, sigue siendo muy machista, de partida que una mujer que estudie párvulo es mal visto, imagínate un hombre estudiando párvulo, o sea de partida ¿Con que mantendrás a tu familia? Porque se supone que él tiene el rol proveedor. ¿Tú crees que te van a recibir en un colegio? Yo tuve un compañero que estudió para profesor de básica, y cada vez que iba práctica le decían, cámbiate de carrera porque no vas a encontrar trabajo, nadie querrá contratar un hombre, porque los hombres son pedófilos; se iban por ese lado, entonces no le permitieron tampoco, empoderarlo y decir no, es lo que me gusta. Yo creo que la diferencia entre un hombre y una mujer es que la mujer es más tenaz y siempre va a querer demostrar que es capaz, en cambio el hombre no, le afecta en su ego, en su orgullo de macho, que seguimos con el mismo paradigma de machista, porque en este país seguimos siendo muy machistas.

**Entrevistadora:** Por lo mismo en la televisión es un tema que se ha mostrado, dando a conocer la opinión de la gente sobre la labor del hombre en el aula, y se dice que es muy buena...

**Agente educativa 1:** Es que no lo ven desde el punto profesional, no ven las capacidades que él pueda desarrollar o que pueda entregar a los niños, sino que lo ven como hombre, entonces ahí está muy calcado el estereotipo de que el hombre tiene el rol definido, porque este no puede mostrar sentimientos, no puede ser comprensivo, los hombres no pueden



tener el apego y el carácter afable, sino que debe ser rudo y que elija esta carrera es visto casi como si fuese homosexual, como que no es normal que un hombre se fije en este tipo de carrera, y es lamentable porque hay profesores de educación básica y media que son excelentes profesores y tienen todas las habilidades desarrolladas. O sea no tiene que ver con el desempeño de un profesional por ser hombre o ser mujer, sino por las capacidades que el -trae, pero en esta sociedad no es así, sino que aún es mal visto.

**Entrevistadora:** Y eso nacerá desde el ministerio de educación? que, por ejemplo, muestra los resultados del SIMCE donde se muestra que a la mujer le va bien en los que es lenguaje y artes, y los hombres le va bien en matemáticas y ciencias, sin embargo hoy en día existe una diferencia muy pequeña, pero se sigue recalando esta diferencia...

**Agente educativa 1:** Es que la están haciendo ellos mismos, porque si ellos no repararan en esos detalles el resto de la sociedad tampoco se centraría en eso, entonces caen en el cliché, a entonces los hombres son para el lado de ciencias y matemáticas y las mujeres para el lado de lo social.

**Entrevistadora:** Entonces, en vez de ver el lado positivo, ¿ven un lado negativo que va tipificando al género?

**Agente educativa 1:** Claro

**Entrevistadora:** Entonces a raíz de esto, hemos hablado de existe algún tipo de discriminación de género en el aula en la educación, pero según usted ¿En qué área de la vida cree que le afecte esta discriminación en los/as niños/as?

**Agente educativa 1:** En la área social, porque seguirán replicando el patrón aprendido, diciendo que no usan el rosa porque es de niñas, o en el juego de roles, que le toque tomar

una muñeca, no porque la mamá ve a la guagua yo voy a trabajar, entonces en ese tipo de cosas le puede afectar indirectamente a los niños, pero todo depende de cómo venga la familia, si la familia tiene ese mismo pensamiento lo va a reforzar, pero si la familia viene con otros pensamiento, digamos a nivel igualitario, al niño no le va afectar porque lo va a ignorar, porque no es algo que venga desde su familia, porque a la larga uno viene con una carga familiar que es la primera escuela que uno tiene, independientemente de lo que te enseñen, bueno si es un hogar que es carente de enseñanza, se va a quedar con lo que le pasen en el jardín.

**Entrevistadora:** Pero por ejemplo, el caso que decía usted, la profesora de su hija le parecía raro que jugara a la pelota y determinaba un rol de que la niña debía estar sentada pintando y el niño tenía que estar corriendo jugando, haciendo distintas actividades, entonces ¿Cómo ese estereotipos de actividades pueden afectar en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños?

**Agente educativa 1:** En que yo no vea que le afecte, porque siento que cuando tu eres niño debe explorar todas las gamas de posibilidades de tu alrededor...

**Entrevistadora:** ¿Pero cuando estas actividades se les limita a uno u a otro?

**Agente educativa 1:** Se frustran, es lo que veía en mi hija, que ella se frustraba porque decía que ella era muy buena para jugar a esto, pero no me dejan.

**Entrevistadora:** Entonces desde esa perspectiva, usted cree que limitar en ciertas actividades o juegos a los niños o a las niñas, le afecta, por ejemplo, en los resultados que vemos notoriamente en las pruebas como lo son el SIMCE o la PSU.

**Agente educativa 1:** Yo creo que sí, porque no los potencian, los profesores potencian más en el área que se supone que le pertenece a la mujer o al hombre, y eso te limita, porque si tú quieres aprender, aunque quizás no tengas muchas habilidades desarrolladas como el resto, pero si tú quieres y tienes interés, te coartan la posibilidad de seguir avanzando; pero yo creo que depende de la familia que uno tenga, del apoyo que te brinden, si te puedes quedar con esas frustración y esas limitaciones, porque si tu familia te apoya y te dice que tú puedes, y te buscan distintas oportunidades para que tu desarrolles esas habilidades que quieres tener, no debería tener ningún problema, porque en el fondo estás supliendo por otro lado lo que el colegio no te lo permite. Pero va mucho en la familia que tú tengas de base.

**Entrevistadora:** O sea técnicamente la base de nuestra formación es la familia, ya que culturalmente nos traspasa información de las creencias, formas de vidas, etc. Pero a la vez la persona que está en el centro educativo y le está entregando una formación contraria, ¿puede ser que el niño la ignore o la considere?

**Agente educativa 1:** Si

**Entrevistadora:** ¿Entonces existe una discriminación de género en la educación Chilena?

**Agente educativa 1:** Si, yo creo que sí.

**Entrevistadora:** ¿Pero nace principalmente de la familia?

**Agente educativa 1:** Si

**Entrevistadora:** Entonces si la familia tiene una discriminación de género, y en el centro educativo se sigue “reforzando” ¿este pensamiento, si le afecta en el aprendizaje en los niños y niñas?

**Agente educativa 1:** Si, si le afecta.

**Entrevistadora:** Pero si la familia ayuda a cambiar esto, no le afectara...

**Agente educativa 1:** Si, es como lo mismo cuando los niños vienen con una entrega cultural que uno le enseña, por ejemplo, si los llevas a los museos, le lees libros, con eso tú los vas estimulando y al llevarlo al colegio y jardín, eso se va potenciando y en eso se va desarrollando más el niño, pero si vienes de una familia que no hay nada de aquello, que no existe, lo que es un libro, que no te lleven a conocer un museo o teatro, el niño se queda con lo poco y nada que le entregan en el colegio, entonces, yo siento que la familia de base es la que te da herramientas para seguir, si el medio te lo propicia te lo puede reforzar o no te va importar, porque tú ya vienes con una ganancia personal, entonces no te va a afectar, ya que dirás que debes imponer tus valores, tus creencias, tus aprendizajes que vienen de familia; pero eso depende mucho de la familia.

**Entrevistadora:** Entonces, por ejemplo, un caso en este jardín: Un niño coloca su fotografía en el mural de asistencia, este la coloca en el color rojo, que está determinado para las niñas, y uno de los niños dice que él es mujer porque le gusta poner su foto en el color rojo y otro niño le responde "no, él lo coloca ahí porque le gusta el color rojo". Entonces por lo conversado ¿es la familia la responsable de esta imagen y el estereotipo que el niño le da al color rojo como que es de las niñas?

**Agente educativa 1:** Si

**Entrevistadora:** Pero, uno como agente educativo permanente en la sala, ¿cómo puede ayudar a cambiar esto?

**Agente educativa 1:** Uno puede explicar que el elegir un color no significa que tú eres niña o niño, pero yo creo que el trabajo puede, en algo, puede influir, pero muy poco yo siento. Porque el arraigo familiar es tan poderoso y lo que dice tu papa o lo que dice tu mama es ley, porque culturalmente ya se perdió el respeto por los profesores, entonces lo que estos digan no es ley para ellos, sino lo que la familia es lo que importa, entonces depende mucho de cómo la familia culturalmente traspasa información a los/as niños/as; entonces lo que nosotras podemos hacer, es mostrarle el abanico de posibilidades, pero lamentablemente quien escoge es el niño, y el niño va escoger según lo que trae de base y si la familia es una familia machista, el niño va a seguir siendo machista, aunque quizás más adelante el cognitivamente sepa de que existen varias posibilidades pero él se va quedar lo que para él y su familia es más cómodo.

**Entrevistadora:** Entonces la familia es el gran responsable de toda la información cultural que se les entrega a los niños, sea positivo o no, y que nosotras como agentes educativos, es muy poco en lo que podemos influenciar en los niños y niñas. Bueno le agradezco su tiempo y el compartir ideas sobre el género y como lo ha vivenciado en su vida cotidiana.

## Entrevista Agente Educativa 2

**Fecha:** 10 de Julio 2018

**Hora:** Entre las 12:30 a 13:00 hrs.

**Duración de grabación:** 30:57 Minutos.

**Entrevistadora:** la primera pregunta se basa en saber ¿qué es el género para usted?

**Agente educativa 2:** El sexo masculino y femenino, mujer varón.

**Entrevistadora:** Entonces, tenemos que el sexo es mujer o varón, entonces a base de esto ¿Cuál sería el rol que cumple la mujer en la sociedad?

**Agente educativa 2:** En general como mujer , es como la protectora; es que ahora es más diferente, porque antes era el sostenedor el varón y la mujer la sumisa que estaba en la casa cuidando a los niños, y todavía sigue siendo así, el hombre es el que trabaja y la mujer es la que se tiene que quedar en la casa con los/as niños/as, pero ahora ha cambiado, porque la mujer también trabaja, estudia, esta con los niños y el hombre también hace lo mismo a la par de la mujer.

**Entrevistadora:** ¿Entonces ambos cumplen la misma función?

**Agente educativa 2:** Claro, ahora cumplen la misma función, antiguamente estaba más marcado que el hombre era el que trabajaba y sostenía la casa y la mujer era la sumisa que estaba en la casa.

**Entrevistadora:** Desde esa perspectiva, a la mujer se le da un rol similar al hombre, entonces eso sería equidad en el género?

**Agente educativa 2:** Si

**Entrevistadora:** Ya, pero esto lo vemos desde nuestra perspectiva, pero a nivel más amplio, desde las leyes ¿Qué leyes conoce que hablen o traten sobre el género?

**Agente educativa 2:** El fuero maternal, que el hombre no tiene, la ley Zamudio, programas para mujeres maltratadas y la ley de inclusión. Pero la ley Zamudio es una ley que es general, como que si a uno la discriminan esa ley protege, no se basa solamente en una discriminación de género.

**Entrevistadora:** Si, no se centra solo en la discriminación de género, sino que todo tipo de discriminación. Pero basándonos en esto de la discriminación, por ejemplo, el fuero maternal, usted misma dice que se le da a la mujer y no al hombre, lo que sería discriminar al hombre?

**Agente educativa 2:** Sí, pero según lo que yo sé, dentro de esa ley, está la oportunidad de que la mujer le traspase 3 meses al padre como fuero paternal para que cumpla.

**Entrevistadora:** Pero cree que la mayoría de los hombres toman o aprovechan este beneficio?

**Agente educativa 2:** Es que yo creo que algunos tienen desconocimiento igual, u otros que creen que no lo pueden aplicar en su trabajo, entonces como varones ellos mismo se discriminan, porque dicen que esa labor la cumple la mujer.

**Entrevistadora:** Entonces podríamos decir que socialmente, el hombre discrimina a la mujer porque determina a la mujer con un cierto rol y la mujer determina con un cierto rol al hombre?

**Agente educativa 2:** Es que en general es así, porque el hombre ve a la mujer más débil y la mujer mira al hombre como el más fuerte.

**Entrevistadora:** Entonces dejamos que esa función se cumpla...?

**Agente educativa 2:** Automáticamente, porque vivimos en una sociedad, que aunque esté cambiando, yo creo que a todos nos pasa, porque yo misma con mi hija la hago sentir así, que el papá es más fuerte, el que más come, hay como ciertas cosas que una va haciendo en la casa de manera involuntaria, entonces creo que no va a cambiar nunca la verdad...

**Entrevistadora:** y siempre vamos a ver como al hombre protector...?

**Agente educativa 2:** Claro

**Entrevistadora:** Pero a base de esto, nosotros podemos ver que existen patrones que uno sigue, y pueden ser negativos como positivos, dependiendo de la perspectiva con la cual se

mire... pero vámonos a la educación, en general, cómo cree que impacta en la vida de un estudiante estos patrones sobre el género?

**Agente educativa 2:** En los niños, ya vienen con un pensamiento incrustado de que ellos son los más fuertes, de que tú no puedes bailar, tu no puedes jugar con las muñecas. Generalmente cuando hacemos juegos de roles, las niñas dicen que ellas deben tener el coche porque ellas son la mamá o la cartera que la deben llevar, y al final uno igual se ríe de esas cosas, porque produce gracia ver como ellos discuten por esta situación. O por ejemplo cuando yo estuve en sala cuna, había un niño que siempre quería vestirse de la minnie, usar el vestido de la minnie, entonces uno ignorantemente se ríe de eso porque nos reíamos de que nos parecía gracioso, no por lastimar al niño, pero al final eso es ser ignorante, porque ellos no conocen, a esa edad, los roles que la sociedad le ha determinado.

**Entrevistadora:** Entonces para ellos aún no hay claridad de que socialmente, tener cierta elección puede provocar una reacción negativa?

**Agente educativa 2:** Claro, ellos lo ven como un juego no más, o a ellos les gusta eso, no sé.

**Entrevistadora:** Entonces a base de esto mismo, de las burlas, que existen dentro de la educación parvularia, según sus vivencias personales ¿Cómo cree que se vivencia en la educación básica?

**Agente educativa 2:** Yo creo que es mucho más, de hecho cuando yo estudiaba, era un tema el ser diferente, como por ejemplo, un compañero que quería bailar, le decían mariposon, porque era como que el niño no tenía que hacer eso, no tenía que bailar, no podía jugar al elástico, a saltar, porque esos eran juegos de niñas, los juegos de los varones era andar corriendo, golpearse, jugar a la pelota; como que era muy notorio antes esa diferencia y que no se les permitía, porque el niño no podía jugar con lo que estaban jugando las niñas.

**Entrevistadora:** O sea esto puede que existan estos tratos entre los niños en la básica, pero si un profesor tiene conductas negativas sobre la perspectiva del género... ¿Cómo cree que afectará en los aprendizajes de los niños y niñas?



**Agente educativa 2:** Lo que yo siempre he escuchado de los profesores, es que la niñas no se sientan así, que los niños se sientan así, con las piernas abiertas, y quizás por un tema más, porque se le podían ver las partes privadas; pero también se dicen cosas como que las niñas no pueden estar tiradas en el suelo, no pueden tirar escupo, no pueden jugar a la pelota, como que los profesores siempre dicen eso, que las niñas no pueden hacer eso.

**Entrevistadora:** Como que determinaban ciertas conductas...

**Agente educativa 2:** Claro, o que los niños no pueden llorar, eso es lo más típico, los niños no lloran, las niñas lloran, o el tema del pelo corto, los niños usan el pelo corto, cuando los niños andan con el pelo un poco más largo, porque los papás lo permiten, en el colegio era prohibido que los niños usarán el pelo largo.

**Entrevistadora:** Entonces se vivencia de esa manera, como en las palabras que se transmiten a los/as niños/as?

**Agente educativa 2:** Si

**Entrevistadora:** Y en la educación media?

**Agente educativa 2:** Pucha en la educación media, era como complicado, porque yo fui a un colegio de mujeres, y el tema era súper complicado, porque existía la machorra, y se les decía así cuando parecían hombres, porque andan golpeando, jugando a la pelota.

**Entrevistadora:** o sea se demostraba mucho más esta discriminación en el género?

**Agente educativa 2:** Si, porque hay un grupo de género, por ejemplo solo mujeres, se nota más porque si tu no eras femenina, de andar pintándose, cuidándose las uñas o el pelo, te tratan de la machorra, "ahí viene la machorra, el macho" y yo creo que pasa lo mismo con un grupo de puros varones, y uno es más delicado, que no le gusta jugar a la pelota, los tratan de mariposon; entonces siento que estando un solo grupo determinado de género, como puros hombres o puras mujeres, se marca más la discriminación que en un grupo mixto.

**Entrevistadora:** y en la educación superior? ...Porque como por ejemplo usted estudió pedagogía en educación física ¿Vivencio algún tipo de discriminación de género?

**Agente educativa 2:** Nunca vivencia algo así, porque los profesores nunca marcaron diferencias entre el género masculino y femenino.

**Entrevistadora:** Pero se ha escuchado casos de que las mujeres no siempre hacen educación física porque se limitan por el periodo menstrual...

**Agente educativa 2:** A si, si he escuchado eso, de que a las mujeres no se le deja hacer educación física cuando están en su periodo, pero yo siento que hay algunas que se aprovechan para no hacer educación física, diciendo que están en su periodo, limitándose ellas mismas favoreciéndose con una condición única de la mujer y que no debería ser una limitante para todo lo que implica movimiento.

**Entrevistadora:** Entonces todos de cierta forma nos aprovechamos de ciertas condiciones como limitantes para realizar alguna acción?

**Agente educativa 2:** Es que, si, todos nos aprovechamos de ciertas situaciones, sea varón o mujer, siempre sacaran provecho de cierta situación...

**Entrevistadora:** Ya, pero en el caso del aprendizaje ¿Cómo le afecta a los niños ciertas frases o condiciones que uno pone como agente educativo?

**Agente educativa 2:** O sea, el hecho de decir que los niños no lloran sino que las niñas, los están estancando a que en un futuro expresen sus emociones, frustrándolos desde pequeños, o también los puede orientar a otras situaciones, como problemas psicológicos o frustraciones y que tenga que guardarse todas esas emociones y que después se descargue siendo agresivo o introvertido, no sé, en miles de cosas que lo puedes dañar, porque tú puedes decirle una tontera un día, y al otro día ya lo están repitiendo porque se les quedó grabado.

**Entrevistadora:** Es lo que más los marca a ellos, porque es algo que ellos no entienden porque yo tengo que cumplir cierto rol, que la sociedad está imponiendo, como el del proveedor o el que no pasea al bebe, porque es el hombre y no debe demostrar emociones frente a esto. Pero a base de esto, podemos encontrarnos con carreras como la de educación parvularia, que se necesita estar con niños, que se deben atender, cuidar y ser afectuosos, sin embargo, existen como 3 hombres que son titulados de esta carrera ¿Por qué pasa esto?

**Agente educativa 2:** Porque la sociedad los discrimina, porque el abuso, por lo que más se ve, se produce de un hombre a una mujer, o de un adulto varón a un niño, porque si existiese el caso de una mujer que abusa de los niños, no se lo creen o no lo consideran, porque es como una vergüenza para un niño confesar que una mujer lo abuso. Entonces va en la confianza igual, en que los papas no lo tienen mucha confianza a un hombre.

**Entrevistadora:** Entonces, según lo que hemos conversado, determinamos que el género es el hombre y la mujer y que existe una discriminación entre los géneros, desde lo social y en la educación y que en la educación parvularia igual lo podemos evidenciar, pero ¿cómo lo he evidenciado usted en su vida profesional?

**Agente educativa 2:** Si, si las mismas tías también lo hacen, y creo que por la misma educación que tiene una, si al final todo lo que se le enseña a los niños, es lo que uno sabe y lo que uno es, entonces se han escuchado los comentarios de que los niños no lloran, las niñas no juegan golpeándose, los niños no toman la cartera o las guaguas, el niño debe irse al área de construcción y hay muchas cosas que las tías hacemos de forma discriminatoria, no sé, lo mismo de disfrazarse, le pasamos los disfraces de superhéroes a los niños, y los vestiditos a las niñas...

**Entrevistadora:** Igual se hace una diferencia, que quizás no es voluntario, que muchas veces es inconscientemente...?

**Agente educativa 2:** Si, se hace involuntariamente, a veces se está sacando los disfraces y un niño te dice, tía yo quiero esto, y uno le dice no esto es de niña; y es involuntario, pero pensándolo, claro uno debería dejarlos no más, que ellos vean cómo se sienten mejor. Pero si, yo creo que hay mucha discriminación, pero involuntariamente en la educación parvularia.

**Entrevistadora:** Es como inconscientemente se realiza cierta acción o se dice cierta frase a los niños, pero de igual forma inconsciente los niños lo van llevando a la práctica?

**Agente educativa 2:** Si, y yo creo que esto no va a cambiar, porque siempre va estar esa persona que te diga “tú eres princesita, tú eres una señorita, tu eres la que te vistes de rosadito” el otro es el varón el macho; si te das cuenta desde que nacen si eres niña todo rosado, si eres niño todo azul, y es como “tu juega con camiones, autos, pelotas” y las niñas “muñecas, tacitas, la cocina” y los mismos papas no le compramos pelotas, autos, porque

son de niños, entonces deberíamos cambiar ese sistema, que todo sea mezclado; entonces yo creo que no va a cambiar esta figura de ver al otro más superior, como que ya estamos insertados en esto, como que no va a cambiar.

**Entrevistadora:** O sea seguiremos igual con el sistema que tenemos?

**Agente educativa 2:** O sea yo creo que eso de que tú el rosado porque eres niña y tú el azul porque eres niño, no va a cambiar, pero si esa condición de yo hago lo mismo que el hombre, aunque sea más débil, con una intensidad distintas, pero lo voy hacer igual, yo creo que eso si está cambiando.

**Entrevistadora:** O sea el cambio de conducta, de querer superarse, si está cambiando... pero si nos centramos en los resultados que nacionalmente se conocen del SIMCE o la PSU, al hombre le va mejor en ciencias y a la mujer en lenguaje y artes ¿Por qué se produce esto?

**Agente educativa 2:** Yo creo que por la misma educación, por la misma oportunidades que tú le das a tu hijo, por la motivación que tú le das desde pequeño, porque si tú a la niña siempre le entregas el que dibuje, que juegue a las tacitas, que recorte y a los niños tú le entregas legos que construya, que piense lo que tiene que hacer con estos legos, porque es obvio que esto de los legos es matemático, sobre las dimensiones, todo eso ellos lo van pensando como construirán algo, pero a las niñas no, tú le entregas las tacitas, las muñecas, que pinten, es como que van desarrollando lo que uno le va entregando, la educación que uno le entrega, entonces por eso yo creo que existen estos resultados, porque van desarrollando aprendizajes a base de aquello que les motiva a realizar.

**Entrevistadora:** Entonces esto se vive desde la educación parvularia?

**Agente educativa 2:** No, yo creo desde que nacen, uno debería motivarlos con juguetes unisex, que sean elementos que ellos elijan, entonces deberían tener una estimulación temprana, desde bebe, de que más que los juguetes le permitan tomar un rol determinado, sea de beneficio a sus aprendizajes, como que tengan números, formas, que le permitan imaginar y pensar en su entorno. Entonces yo creo que viene desde la familia, desde que son bebés.

**Entrevistadora:** Ya, entonces mirándolo en un caso concreto. Un niño le gusta colocar su fotografía en el color rojo del panel de asistencia, color que está determinado para las niñas, y otro niño le dice que es niña porque le gusta el color rojo, y otro niño le dice “no es niña, solo le gusta el color rojo” ¿Como nosotras podemos frenar este tipo de situación?

**Agente educativa 2:** Yo creo que explicándoles que a él le gusta el color rojo, porque ellos saben que a él le gusta el color rojo... entonces al final yo creo que se podría hacer un solo muñeco, o cambiar el color rojo al lado donde supuestamente ponen su fotografía los niños, porque al final él coloca su fotografía en el color rojo porque le gusta ese color, y el solo ve ese color. Pero te das cuenta que ahí hay un caso que permite este desarrollo de pensamientos, nosotras mismas estamos haciendo esta diferencia con los colores, que el verde es de los niños y el rojo de las niñas, entonces uno inconscientemente lo está haciendo, porque al final así estamos criados, así está el sistema. Entonces yo creo que eso se puede hacer, explicarles que el color no determina un género, y para ese caso se podría cambiar el color, poniendo uno neutro a los dos, como un negro.

**Entrevistadora:** Bueno en ese caso es importante fijarse en las cosas que hacemos involuntariamente, porque al final se lo transmitimos a los niños y aunque la familia está muy involucrada en el desarrollo de estos pensamientos, igual debemos preocuparnos de no potenciar estos pensamientos, sino más bien frenarlos y buscar una solución a esto. Le agradezco por el tiempo y por las respuestas.

### Entrevista Agente Educativa 3

**Fecha:** 10 de Julio 2018

**Hora:** Entre las 13:00 a 14:00 hrs.

**Duración de grabación:** 51:10 Minutos.

**Entrevistadora:** Empezaremos conociendo aspectos generales sobre el tema del género, porque lo que necesito saber ¿Qué es lo que conoce usted como género?

**Agente educativa 3:** Bueno el género se puede abordar en varios aspectos, en la educación se ve el tema de que el cuerpo de la niña o el niño, que sepan diferenciar lo que hay en ellos, que es lo que más les cuesta algunos, y también explicarles de que no porque sean niño o niña, no pueden utilizar ciertas cosas que el otro si puede utilizar. Como el tema de que el niño no puede planchar, mentira, el niño si puede planchar; antiguamente la mujer era la que cocinaba y estaba en la casa y el hombre estaba en la casa, ahora no se le puede explicar a los niños que ellos también pueden cumplir con esos roles.

**Entrevistadora:** Entonces sería como el rol que nos determina la sociedad?

**Agente educativa 3:** Si, y a través de eso explicarles que a través de juegos se le está entregando esa información, de que ellos tienen sus partes íntimas diferentes, pero que eso no les coarta de que el niño no pueda utilizar una polera rosada, al niño le puede gustar el rosado al igual que una niña, o a la niña le puede gustar el azul, y hay que enseñarles que no deben burlarse de eso, ni tampoco llamarles la atención, porque son gustos diferentes, y a través de eso llamar a las familias a que cambien su pensamiento de que el niño puede hacer cosas que antes no se hacían y la niña también.

**Entrevistadora:** O sea buscar un cambio en lo social a través de lo que se le enseña a los niños?

**Agente educativa 3:** Si, porque uno trata de reforzarlos, pero hay que entender que los padres a veces son muy caballos de carrera que miran solo para adelante y no se están dando cuenta que por su pensamiento le están haciendo un daño al niño.

**Entrevistadora:** Y qué tipo de daño cree que le puede provocar a un niño?

**Agente educativa 3:** Como están las cosas hoy en día, puede ser mal visto el hecho de que “tú eres niña, tú debes hacer esto” y completamente están cegado al niño, porque uno le dice que barra y no lo hará porque él es hombre. Y mayormente se logra notar en los varones, porque eso es más cuando los papas son machistas, que el hombre no puede hacer esto, que el hombre no debe llorar, que debe ser valiente, debe ser fuerte y la mujer es la que trabaja en la casa, la que ve a los niños; y ese es el tema de que en la casa se juega ese rol

**Entrevistadora:** Entonces pasa que desde lo que aprendemos desde nuestro hogar lo llevamos a la vida profesional y cotidiana?

**Agente educativa 3:** Si, lamentablemente todavía hay familias donde sucede eso, y por eso hay que tratar que nosotras podamos inculcar a los niños que ellos también pueden hacer cosas que hacen las niñas y que las niñas pueden hacer cosas que hacen los varones, que pueden hacerlo mutuamente y si quieren compartirlo es mucho mejor, porque al fin y al cabo uno puede hacer todo lo que uno quiera y enseñarles a ellos que también pueden lograr todo lo que ellos quieran, sin tener miedo a que alguien los vaya a tildar de que eso lo hacen las niñas, hay que eres machorra; sino explicarles que si él se está sintiendo bien con lo que está haciendo, está bien, porque debe sentirse bien primero como persona y después darle un enfoque al entorno porque el entorno también juega algo muy fundamental, de que si llega otro niño y le dice “ah eso también lo hacen las niñas” eso les hace mal y hace que ellos repriman sentimientos y no logren hacer lo que ellos quieran.

**Entrevistadora:** O sea igual les va afectando en su futuro?

**Agente educativa 3:** Si, afecta en todo aspectos, en la personalidad, aunque ahora se esté dando este paso de demostrar de que el hombre también puede ayudar en todas las cosas y que no se mire tan feo como era antes, pero si aún niño, una educadora o una técnico, le dice una mala palabra a ese niño, esa mala palabra le quedara marcada de por vida, porque son procesos, de que cuando son muy pequeñitos y uno hace algo o se equivoca en algo, están fuerte eso que le puede marcar de por vida, por eso es importante agregar todo lo social y tratar de que lo comprenda su entorno y trabajarlo en grupo, que es importante.

**Entrevistadora:** O sea que a través de la educación, cambiar esos aspectos negativos que existen en la sociedad sobre el género?

**Agente educativa 3:** Si, va todo de la mano, empezamos con un niño, empezamos con un grupo, donde hay que tocar a la familia, hay que tocar el entorno, por eso como tu acabas de decir, tu pasas de una cosa a otra, por eso es importante buscar formas de enseñar las cosas, por eso se toca socialmente, pero hay lapsus que uno puede darse un tiempito y explicarle a los niños, porque los niños igual son burlescos y ellos lo sienten y lo ideal es que ellos comprendan de que ellos puedan hacer lo que ellos quieran y que no se sientan reprimidos, que no se sientan mal en ese aspecto.

**Entrevistadora:** Entonces socialmente, de manera más general, conoce usted alguna ley o programa que abarque aspectos sobre el género?

**Agente educativa 3:** No, ningún programa.

(Se le explica qué leyes o programas existen)

**Entrevistadora:** Entonces analizando estas leyes, por ejemplo la de post natal ¿Existe algún tipo de diferencia entre los géneros ahí?

**Agente educativa 3:** Si, porque es una cuestión de género, nace él bebe y quien tiene que verlo? La mamá, porque ella tiene el foro y el hombre debe ir al trabajar porque tiene que mantener la casa. Y si uno piensa es importante que ambos padres estén presente en los primeros días de vida de ese bebé, porque los bebe provocan un cambio de horario, deben comer cada cierta hora, y las noches son pésimas, porque él bebe debe recibir su alimentación regulada, y quien lleva el peso de todo eso? La mujer, porque quien es la que alimenta él bebe? Es la mamá y el hombre los fines de semana se hace cargo.

**Entrevistadora:** Entonces si lo miramos de manera social, siempre va existir algún tipo de discriminación entre ambos géneros, pero porque cree que nace esto?

**Agente educativa 3:** Es que por más que quieran hacer que todo sea más equitativo para todos, hay cosas que lamentablemente solo puede hacer la mujer y el hombre no la puede hacer, como la lactancia. Pero lamentablemente antiguamente todo era así, el hombre ni siquiera el hombre, antiguamente la crianza de la mujer, porque ella estaba en la casa, era súper machista, y eso va todo de la mano, porque esto era mucho más y todo esto va avanzando y en la crianza esto se traspasa.



**Entrevistadora:** Entonces culturalmente tenemos estos modos, pero estamos evolucionando?

**Agente educativa 3:** Se podría decir que sí, pero todavía hay personas que tienen esa mentalidad y que siguen pensando que tiene que ser de esa forma, de que el hombre tiene que hacer ciertas cosas y la mujer tiene otras. Por eso, porque antes era más limitante.

**Entrevistadora:** A raíz de esto, socialmente a la mujer se le otorga un rol y al hombre otro, pero en la educación ¿ha evidenciado este tipo de discriminación?

**Agente educativa 3:** Ahora no, cuando chica o antiguamente habían cosas que las mismas profesoras decían de que las niñas tenían que hacerse cargo y los varones no, que es similar a esto de los roles de la casa, también se le hacía una pequeña diferencia, pero ahora en la actualidad uno trata de hacer que todos los niños hagan lo que quieran hacer y tratar de separarlos y demostrar que ellos pueden hacer lo que ellos quieran.

**Entrevistadora:** Ya, pero desde la educación parvularia ¿cree que exista discriminación de género?

**Agente educativa 3:** Yo creo que si existe, porque si hay una persona que tenga esa mentalidad, puede traspasarla a los niños.

**Entrevistadora:** Y en la educación Básica?

**Agente educativa 3:** Yo creo que en la media se diferencia más, pero en vivencias personales, cuando yo fui niña, yo era de compartir y jugar con mis amigos, y nunca pensé en esa diferencia, pero a lo más me ha marcado, era el tema de que tuviera cuidado de que si quería saltar tenía que tener cuidado, porque yo usaba falda, pero era más un tema de protección, de que no lo podía hacer. Pero mi papá siempre se enseñó que si yo quería jugar con herramientas o con autos, yo lo podía hacer.

**Entrevistadora:** Y en la educación media?

**Agente educativa 3:** Es que yo ahí me topé con compañeros que eran muy machistas, a parte que yo también estudié en colegios que tenían carreras, y ahí estaba el tema de la

mecánica y que habían niñas que estudiaban mecánica y decían “ay no, es que es machorra” es que eso lo hacen los hombres.

**Entrevistadora:** Entonces, según lo que ha dicho, estas frases discriminatorias no surgen efecto en la educación básica, sino que en cuando ya son adolescentes, y siguen este patrón que aprendieron desde pequeños?

**Agente educativa 3:** Yo creo que también va en la crianza o en el entorno, como esto puede permitir que sucedan o se den riendas sueltas a estos comentarios y pensamientos que discriminan.

**Entrevistadora:** Pero ¿en la educación superior cambia?

**Agente educativa 3:** Si, nunca he visto que los profesores discriminen a los alumnos, ni por su orientación sexual, ni por lo que hacen, ni por lo que piensen; pero sí creo que pasa en algunas carreras, como párvulo, donde se le dice al hombre que no puede estudiar eso porque eso lo hace una mujer. Porque por ejemplo, cuando yo estaba estudiando había un niño que quería estudiar técnico en educación parvularia y el colegio lo rechazó.

**Entrevistadora:** Es que ahí vemos que existe una discriminación entre ambos géneros, que lamentablemente la sociedad permite y refuerza; ¿entonces nunca cambiara esto?

**Agente educativa 3:** Es que esto no avanza, porque si un hombre quiere ser un secretario, es mal visto, al igual que el peluquero o el enfermero; pero a nivel de trabajo con los niños es mucho más complicado, porque está el tema de la mente social, es que este hombre yo no lo conozco, puede hacerle cualquier cosa a mi hijo, sin darse cuenta de que la mujer cuando es educadora, es lo mismo, porque tampoco la conocen, tampoco conocen sus pensamientos, su forma de ser o el daño que puede provocar.

**Entrevistadora:** Pero ¿podrá también la economía influir en estos roles que se le asignan a las personas?

**Agente educativa 3:** Si, también esta ese tema de que como hombre tienes que ganar más, que si este quiere estudiar como profesor, le dicen “es que no vas a lograr nada en la vida” y que económicamente no vas a ganar nada.

**Entrevistadora:** Entonces ¿culturalmente tenemos esta herencia de pensamiento en la fortaleza y debilidad de los roles que se entregan a cada género?

**Agente educativa 3:** Si, pero como se dice que hoy está el feminismo, y los casos de que si bien la mujer puede bajarse del auto sola, para otros eso es mal visto; porque hay modales que el hombre debe cumplir y que se les enseña de manera generacional.

**Entrevistadora:** Ya, pero estamos hablando que existe una discriminación, y que esto se vivencia día tras día en los niños, entre ellos y por parte de los profesores; basándonos en los aprendizajes ¿Cómo esta discriminación puede afectar en los aprendizajes de los niños?

**Agente educativa 3:** Yo creo que les afecta, como decíamos antes en lo personal y psicológico, como también en sus sentidos, por ejemplo, a través de los elementos que usan, libros, pelotas, colores, todo eso lo van adquiriendo visualmente, y lo que hace que piense y demuestre lo que va aprendiendo a través de esto, si uno le enseña algo, él también lo adquiere, venga de la escuela, del jardín o de la casa. Y lamentablemente en todas partes esta.

**Entrevistadora:** Entonces esa diferencia que existe entre los niños y las niñas en las pruebas como el SIMCE o la PSU, que a las niñas le va mejor en lenguaje y a los niños en matemática, será por lo mismo que se le va inculcando y/o las oportunidades que le damos a través de los años en la educación?

**Agente educativa 3:** Pueda que tenga que ver un poquito el tema de la cultura, pero yo puedo decir que genéticamente hay algunas personas que tienen habilidades para algunas cosas u otros para otras; que una enfermera, que le gusta y tiene capacidades para la ciencia, biología y aparte que tiene la vocación, siempre le va ir bien en eso porque a la persona le gusta eso.

**Entrevistadora:** Ya a base de esto mismo, le gusta esa carrera, pero si yo limito a que desarrolle estas habilidades porque es hombre o porque es mujer, ¿estoy afectándole el desarrollo de ciertos aprendizajes?

**Agente educativa 3:** Si, al fin y al cabo le estas negando su querer, porque si él quiere realizarse como persona y quiere ser pedagogo o cocinero, que antes también se veía mal,

que no podía entrar a la cocina, pero quizás tienen ese don, y ahora se está dando esa chance de que hoy puedan realizar y estudiar esto. Y lamentablemente todavía hay colegios que rechazan que los hombres quieran estudiar técnico en párvulo, porque se puede estudiar en el colegio porque le llame la atención más artes, y les dicen que eso no lo hace un niño, y también está la familia que también influye en esta decisión.

**Entrevistadora:** Entonces si estamos viendo que estas frases discriminatorias influyen en los aprendizajes de los niños, pongámonos en un caso... un niño coloca su fotografía en el panel de asistencia, pero lo pone en los pies de color rojo, el cual está determinado para las niñas, otro niño lo ve y dice que es niña porque pone su fotografía en el color rojo, pero otro niño le dice que no es niña, solo que a él le gusta el color rojo... ¿Que se podría hacer en ese caso?

**Agente educativa 3:** Es que es lo mismo que cuando van a pintar, no falta el varón que te dice "es que a mí me gusta el verde" y yo le paso rosado, porque es un color y no tiene un género determinado, y uno debe enseñarles que eso es para todos, y que no tiene algo determinado para un niño o niña, y que deben respetar eso, pero la familia igual influye, pero en un grupo de varios niños, si uno les enseña que no existen roles determinado en alguna función, el niño lo comprenderá y lo seguirá porque ve que otros niños lo hacen, porque los niños siguen lo que otros niños hacen.

## Entrevista Agente Educativa 4

**Fecha:** 5 de Julio 2018

**Hora:** Entre las 13:30 a 14:00 hrs.

**Duración de grabación:** 32:43 Minutos.

**Entrevistadora:** ¿Qué entiende usted como género?

**Agente educativa 4:** Es cuando se trabaja en sala, el niño y la niña, pero para que sepan desde chicos que tienen los mismo deberes y derechos, que pueden hacer las mismas cosas, que pueden tener las mismas oportunidades.

**Entrevistadora:** Entonces para usted ¿no debe haber una diferencia entre los niños y las niñas?

**Agente educativa 4:** No, y si se trabaja con ciertos elementos que reparten a los niños a un lado y las niñas a otros, como el panel de asistencia, no es para hacer diferencias, sino para poner un orden a ciertas cosas, como para contar la cantidad de cada uno.

**Entrevistadora:** Entonces al afirmar que no hay que enseñarles a los niños y niñas que no hay diferencias entre ambos, ¿quiere decir que socialmente si existe una discriminación entre género?

**Agente educativa 4:** Si

**Entrevistadora:** Pero ¿en la educación?

**Agente educativa 4:** En la educación parvularia, creo que no, porque desde que yo trabaje en JUNJI, como hace 6 o 5 años atrás, el tema del género ya se trabaja en los juegos de roles, para que desde chicos supieran que los niños también pueden mudar, pueden pasear en coche a sus hijos, pueden lavar la ropa, cocinar, lo mismo deberes que una mujer y que es compartido.

**Entrevistadora:** Pero, ¿en la básica o la media?

**Agente educativa 4:** mmm... desde niños en la sala no sabría decirle, porque no tengo conocimiento de eso, pero desde los profesores yo creo que si existe desigualdad, sobre todo en el sueldo, pero de verdad existe una desigualdad en eso.

**Entrevistadora:** Pero por ejemplo, antiguamente existía una brecha muy grande entre los resultados del SIMCE de lenguaje y matemáticas, cosa que ha ido cambiando hoy en día...

**Agente educativa 4:** Es que antiguamente las mujeres ni estudiaban, y cuando lograron estudiar, como la primera mujer que estudió medicina, decían que debían sentarse detrás de un biombo para que los hombre no se sintieran atraídos por ella.

**Entrevistadora:** Entonces, ¿usted ve que esta discriminación existe más en lo laboral que en la educación?

**Agente educativa 4:** Yo, sinceramente nunca lo he visto en educación parvularia, y si he visto sobre la básica y media, solo lo he escuchado por otras personas, pero que yo haya visto alguna educadora haciendo diferencia, nunca lo he vivenciado.

**Entrevistadora:** Pero por ejemplo, la cantidad de hombre que han sacado el título de educación parvularia es muy poca a diferencia de la cantidad de mujeres...

**Agente educativa 4:** Eso es discriminación, porque es hombre y lo tratan como que debería estar en esa carrera. Pero yo nunca he vivenciado algún tipo de discriminación, ¿pero en la básica porque?

**Entrevistadora:** Según lo que hemos vivenciado, hemos podido ver que a los hombres se les permite correr, jugar a la pelota y a la mujer se le asigna aspectos como el de dibujar, escribir o leer, y si pensamos en eso, esto nos permite desarrollar distintas habilidades y que todos y todas deberían tener esa oportunidad de desarrollarlas, no solo los hombres o no solo las mujeres.

**Agente educativa 4:** Y antes no se veía que las mujeres jugaran futbol y todos esos deportes, y si lo hacían se veía como si fuera marimacho, como se les decía.

**Entrevistadora:** Claro, entonces antiguamente hay que pensar que muchos estudiaron en colegios católicos...

**Agente educativa 4:** Y ahí se les enseñaba a las niñas que debían bordar, hacer manualidades y a los hombres era el juego o deportes.

**Entrevistadora:** Y dentro de lo que usted misma decía, había una discriminación entre el hombre y la mujer, dentro de las mismas carreras, pero se ve que las que más estudian pedagogía son las mujeres, ¿Por qué cree que ocurre eso?

**Agente educativa 4:** Yo creo que es para no ser etiquetado, y yo creo que deben haber muchos hombres que le debe gustar la educación parvularia pero por no ser apuntado por el dedo o ser vistos como bichos raros, o los cuestionen de porque hacen eso.

**Entrevistadora:** Pero, ¿no cree que socialmente restringe a los hombres a estudiar ciertas carreras?... por ejemplo, ¿si usted tuviera una hija, dejaría que un hombre fuese su educador?

**Agente educativa 4:** Yo creo que aunque me cueste lo haría, porque creo que se debe de alguna forma cambiar este pensamiento, y que no solamente nosotras exigir, sino que también demos el espacio y demostrar que se puede, aunque exista prejuicios, como el de que lo puede tocar, le limpiara sus partes íntimas.

**Entrevistadora:** Pero hoy en día, ni a las mujeres se les permite tocar o limpiar a un niño, entonces técnicamente la gente se hace ideas sobre algo que es imposible de que suceda... a parte si miramos la profesión, es como un profesor de historia, lenguaje, matemáticas... es alguien que educa y nunca estará solo, pero como dice usted existen prejuicios sobre esto.

**Educadora:** Sí, porque de hecho yo tuve profesores de historia, matemáticas, pero no de lenguaje, hasta para esa carrera los hombres no lo elegían, porque si estudiaban esto de la pedagogía, era como su última opción.

**Entrevistadora:** Pero por ejemplo, existen pocos educadores de párvulos, y solo algunos pasan más tiempo en el aula, pero la mayoría no...

**Agente educativa 4:** Yo conocí un educador de párvulos, y pasaba poco tiempo en la sala, y eso que había otras educadoras ahí, y él modelaba cuenta cuentos y se desarrollaba súper bien. Sí que yo creo que se debería dar una oportunidad, quizás les iría bien, pero lo malo que esta las malos pensamientos y los prejuicios.

**Entrevistadora:** Ya entonces podemos sacar como conclusión, de que ¿usted nunca ha evidenciado algún tipo de discriminación de género en la educación parvularia, pero cree que exista en algún otro lugar?

**Agente educativa 4:** Es que yo creo que la educadoras de párvulo no hacemos esas diferencias, como que se mira de otra manera, pero quizás yo esté súper equivocada. Pero yo siempre he creído que las educadoras de párvulos son muy diferentes a las profesoras de básica o de media, de todos, siento que tenemos otra formación, que trabajamos de forma diferente, que vemos las cosas de otra manera, ya que debemos enseñar a través de juego, y eso hace que todo sea diferente.

**Entrevistadora:** Pero debemos pensar que en el aula no solo está la educadora, también están las técnicas, un equipo educativo, y que tiene una historia cultural...

**Agente educativa 4:** Si y que lo llevan a su día a día.

**Entrevistadora:** Entonces pongámonos en un caso, en un centro educativo donde se existe discriminación de género, ¿Cómo cree usted que puede afectar a los niños/as?

**Agente educativa 4:** Yo creo que en la personalidad no le afecta, porque el niño está formándose recién, lo que pasa es que al formarse está siguiendo esto cultural y lo traspasa a los otros, entonces después va decir "ah cierto que yo debo cruzar las piernas porque la tía me lo decía" o "no los niños no lloran" entonces yo creo que para él cuándo se mas grande se dirá, a los/as niños no lloran, tengo que ser fuerte, yo creo que después le afecta, en su futuro, pero no se demuestra inmediatamente mientras se está formando. Lo que le afectaría en sus rasgos de personalidad.

**Entrevistadora:** Entonces esto le afectara en su futuro, y si la familia también sigue estos patrones, le afectara en su futuro...

**Agente educativa 4:** Es que yo siempre he creído que cuando uno no conoce otra cosa, no tendría por qué afectarle, porque lo verá normal...

**Entrevistadora:** Pero, ¿no cree que si guarda sus sentimientos, tanto malos como buenos, en algún momento los hará explotar de una u otra forma?



**Agente educativa 4:** Si, si en eso tienes razón, porque, por ejemplo, si tantas veces le dijeron que el niño no llora, él como niño siempre se dirá que los hombres no lloran y guardaran sus emociones y puede ser que su pena que esta reprimida, lo haga ser más amargado o con mucha ira... yo creo que en la personalidad le afecta.

**Entrevistadora:** Entonces según lo que usted dice, la existencia de ciertas prácticas discriminatorias en la educación, ¿es por lo que tenemos arraigado culturalmente y lo vamos traspasando a los niños?

**Agente educativa 4:** Si, yo creo que sí, y si uno no lo para eso y se inicia una educación basada en roles determinados por la sociedad, eso no ayudara al desarrollo de los niños. Por lo mismo considero importante que a todo el equipo educativo se le hiciera un trabajo sobre el género, pero con lo cotidiano, cosa de ver los típicos dichos culturales utilizados hace años y quizás la gente no lo dice de mala, sino que culturalmente lo llevan. Y aunque se diga que lo cultural es lo más difícil de cambiar, porque es la identidad de cada uno, si se puede hacer algo al respecto, si somos objetivos al momento de enseñar, podemos ayudar a cambiar esto cultural.

**Entrevistadora:** Entonces, ¿afecta en los aprendizaje de los/as niños/as ciertas frases u oportunidades que se les brinde según su género?

**Agente educativa 4:** Si, les afecta, porque cada uno desarrolla una habilidad específica que se da a través de las oportunidades de actividades que se les permite hacer, y como digo en el futuro se ve este efecto.

**Entrevistadora:** Y a nivel de gobierno ¿Conoce alguna ley o programa que aborde aspectos sobre el género?

**Agente educativa 4:** No ninguno, solo el ministerio de mujer cuando son agredidas.

**Entrevistadora: (SE LE EXPLICA LOS TIPOS DE LEYES QUE HAY)** Pero al resolverlo así, ¿nos enfocamos en leyes hacia la mujer, y el hombre?

**Agente educativa 4:** No se incluyen en ciertas leyes como la del fuero maternal, entonces yo creo que no todos los extremos son buenos, hay que ser equilibrados en esto, buscar la equidad entre los géneros y no que sea una guerra entre ambos géneros.

b) Notas de campo

## **Mes de Marzo**

### **Registro 1**

Lunes 19 de marzo 2018 (Hora: 8:30 a 9:00 hrs)

Ingrese al aula, observando cada rincón del aula, y qué elementos tenía en sus paredes, casi no había elementos, las paredes estaban en blanco, el techo tenía estrellas pegadas y papeles de aluminio; habían hojas donde salía información sobre el jardín, como qué hacer en caso de incendios, las zonas seguras de cada nivel y las actividades que debía realizar cada comité y nivel educativo durante el año. En el diario mural del nivel habían unas planificaciones de semanas de diagnóstico, donde la escritura hablaba de niños y niñas, y nunca especificaba alguna acción que sea solo para los niños y otra acciones que fuese para las niñas, en ella se hablaba en general por el grupo y la planificación se basaba en que trataba la actividad más en el que deberían hacer los niños y niñas del nivel.

### **Registro 2**

Martes 27 de Marzo 2018 (Hora: 8:30 a 9:45 hrs)

Cuando ingrese al aula, los niños aun no llegaban a esta, me dedique a observar el espacio, donde habían variados cambios, el diario mural estaba ubicado en otro sector de la sala, habían colocado distintos paneles como el de los símbolos patrios, el de las estaciones del año, las fechas de cumpleaños de los niños, el clima, donde los niños colocarían sus trabajos y el panel de asistencia, el cual consistía en contener la imagen de un niño y una niña, cada uno con sus respectivos pies, en donde los niños y niñas deben poner sus fotografías, en el caso de los niños en el color verde y el caso de las niñas en el color rojo. El resto de los elementos eran de

diversos colores, como el panel de los cumpleaños, el cual consiste en coronas que representan los meses del año y los cuales eran de diversos colores.

Al ingresar los niños y las niñas se percataron inmediatamente del cambio.

Cuando llegaron los niños(as) del bus, se les sirvieron desayuno, luego de finalizar la hora del desayuno, la educadora les dijo que se sentaran mirando hacia donde estaba el panel de asistencia; comenzó el saludo cantando una canción, luego les preguntó cómo estaban para finalizar explicándoles de los nuevos cambios que habían en el aula, centrándose en el panel de asistencia

**\*Agente educativa 4:** Miren lo que hay acá... este es el panel de asistencia, aquí ustedes, cuando lleguen en las mañanas deben colocar su fotografía, para saber nosotras si ustedes están presentes. Otro día las tías colocaran unos números acá para saber cuántos niños y cuántas niñas vinieron; pero eso lo pondrán más adelante, mientras tanto ustedes deben colocar su fotografía aquí, los niños en el niño verde y las niñas en la niña de rojo. ¿Les parece?

\*Niños y niñas: Si

Luego de la hora del saludo se les dejó salir a jugar.

## **Mes de Abril**

### **Registro 3**

Día 3 de Abril 2018 (3:00 a las 4:00 hrs)

Luego de despertar la siesta a los niños y niñas se les entregó sus orejas de conejo, los cuales fueron entregados por el centro de padres, el equipo educativo decidió entregarle a las niñas orejas con color rosado y a los niños con color azul.

Luego de terminar el acto de Pascua, se comenzó a pintar la cara de cada niño y niña, para que fuesen conejitos de pascua.

La **Agente educativa 3** comenzó a pintar los rostros de los niños y niñas, a los niños le determino que usarán el color azul en su nariz y las niñas el color rosado.

**\*Agente educativa 3:** Tía a los niños pongámosle color azul en la nariz y a las niñas rosado, así se diferencian uno del otro.

### **Registro 4**

Día 5 de Abril del 2018 (Hora 10:30 a 11:15 hrs.)

Luego de que terminara la hora del recreo, la educadora le propone a los técnicos realizar como actividad juego de roles

**\*Agente educativa 4:** Tías vamos a hacer juegos de roles, ¿pueden conseguirse las escobas y esos útiles de aseo con el medio menor?

**\* Agente educativa 2:** Si, tía, no se preocupe.

los técnicos sacaron las mesas y sillas de la sala dejándolas en la terraza donde normalmente comen los niños y niñas; luego comenzaron a colocar elementos dentro de la sala, en una mesa colocaron tazas y platos, en otra colocaron elementos de la

cocina, como mezclador, cucharas, ollas, entre otras cosas. En otro rincón colocaron una mesa de planchar y su respectiva plancha, además de ropa para bebé y carteras, en otro rincón colocó elementos para hacer el aseo, como escobas, plumeros, aspiradoras, etc. Y al medio de la sala colocaron coches y bebés.

Los niños y niñas comenzaron a jugar libremente por la sala, la mayoría de las niñas se dirigieron a los bebés y carteras, y los niños jugaban con todos los elementos que había en la sala.

Emiliano S. Comenzó a pasear a un bebé en coche, lo que causó la risa del equipo educativo, ahí la **Agente educativa 2** dice:

**\*Agente educativa 2:** mire tía el Emi, está jugando con un bebe y no quiere compartir con los demás niños.

**\*Agente educativa 4:** quizás piensa que es un auto, como a él le llama la atención los autos.

Ignacio comienza a seguir a las niñas con su bebé en brazos, lo sienta en una silla y comienza a vestirlo.

Emiliano comenzó a vestir a su bebé junto con Sofía, en eso dejó su bebé a un lado y se dirigió a la mesa donde estaban cocinando los demás niños; mientras Patricio esperaba que los demás terminaran de cocinar y servía lo cocinado a las tías (video)

**\*Agente educativa 4:** ¿Qué es esto Patito?

\*Patricio: Es té

**\*Agente educativa 4:** Anda a servirle a las otras tías.

Patricio tomó las tazas y comenzó a servir a cada una de las tías.

Luego la educadora les dijo que tenían que almorzar y no podía seguir jugando, los niños ordenaron los elementos y salieron de la sala para ir almorzar.

## Registro 5

Día 9 de abril 2018 (11:00 a 11:30 hrs)

Al terminar la hora de música, los niños y niñas ingresaron al aula, la **Agente educativa 4** le propone a las demás agentes educativas limpiar el sector donde harían la finalización del proyecto educativo.

**\*Agente educativa 4:** Tías ¿pueden ir con un grupo de niños a limpiar el pasillo donde hicimos la terraza para las plantas?

**\*Agente educativa 3:** Si, tía no hay problema.

**\*Agente educativa 4:** Entonces ustedes se quedan con un grupo y yo sigo aquí con otro grupo trabajando con las planificaciones del proyecto.

Las agentes educativas salieron con un grupo de aproximadamente 10 niños y niñas, les explicaron que debían limpiar la zona donde se haría la finalización del proyecto.

Les entregaron palas, rastrillos y carretillas, todos y todas participaron en la limpieza, sacando hojas, removiendo tierra, limpiando las paredes, entre otras cosas.

Mientras el otro grupo estaba en el aula viendo un video sobre el crecimiento de las plantas y que necesitan para crecer.

Después de 15 minutos, volvió el otro grupo y salió el grupo que se había quedado en la sala, participando de la limpieza, al igual que el grupo anterior, del lugar.

Mientras se desarrollaba estas actividades, revise las planificaciones del proyecto, y al igual que las del mes de Marzo (de diagnóstico) se basaban en el tipo de actividad a realizar y cómo se podían realizar, dirigiéndose siempre a los niños y niñas.

## Registro 6

Día 16 de Abril 2018 (10:00 a 10:30hrs)

Luego de terminar la hora del saludo, la **Agente educativa 4** formó una fila con los niños y las niñas, explicándoles que debían jugar en el pasto y no en el cemento, ya que se han caído ahí y deben evitar accidentes, les explico que ella le entregara pelotas para que jueguen. Los niños y niñas salieron a jugar con las pelotas, la mayoría de las niñas eligieron pelotas de color rosado o que tuvieran la imagen de alguna princesa. Los niños utilizaban pelotas que tuvieran la imagen de algunos superhéroes o de colores como verde, azul, amarillo y rojo.

Mientras los demás niños y niñas jugaban, uno de los niños comenzó a llorar y pelear con otro niño por una pelota, la **Agente educativa 2** le pregunto:

**\*Agente educativa 2:** ¿Por qué estás llorando?

**\*Niño:** Porque yo quiero esa pelota de superhéroe.

**\*Agente educativa 4:** Mira aquí hay más pelotas, toma.

La **Agente educativa 4** le entregó una de color celeste, pero el niño al recibirla la devolvió inmediatamente.

**\*Agente educativa 4:** ¿Por qué no quieres la pelota?

**\*Niño:** Porqué tiene ese dibujo (Princesa)... Yo quiero de superhéroe.

La **Agente educativa 4** le entregó una pelota de color rojo, el niño la tomó y se fue a jugar con los demás niños y niñas.

## Registro 7

Jueves 26 de Abril 2018 (9:30 a 10:00hrs)

Mientras los niños y niñas terminaban de comer su colección, algunos que ya habían terminado se empezaron a sentar en semi círculo para comenzar con la hora del saludo, una de las niñas estaba conversando con otra niña, esta estaba sentada con las piernas abiertas y su brazos los dejó caer. Una de las agentes educativas le llamó la atención:

**\*Agente educativa 1:** Antonia cállate y participa del saludo... y Siéntese bien, como una señorita, con las piernas juntas y derecha, con las piernas abiertas no se sientan las niñas, así se sientan los niños.

La niña la quedó mirando y luego de un rato corrigió su postura y se sentó con las piernas cerradas.



## **Mes de Mayo**

### **Registro 8**

Jueves 3 de mayo 2018 (8:30 a 9:00 hrs)

Los niños y niñas vienen entrando a la sala, cada uno toma su fotografía, las niñas colocaron sus fotografías en el sector del color rojo y los niños colocan su fotografía en el color verde, sin embargo algunos de los niños y niñas no colocan su fotografía.

(18:00 a 20:00hrs)

Los padres de los niños y niñas comenzaron a ingresar al jardín para finalizar con el proyecto innovador, se dirigieron al sector del pasillo del jardín donde había una pequeña terraza construida por el equipo educativo del nivel, los padres tomaron palas y chuzos para hacer hoyos en la tierra, mientras las mamás observaban a sus hijas y las ayudaban a regar las plantas. La mayoría de los niños plantaron junto con sus papás.

### **Registro 9**

Viernes 11 de mayo 2018 (12:00 a 12:15hrs)

Luego de que los niños y niñas lograrán dormir, la educadora pidió a las agentes educativas comenzar a implementar el juego libre en la sala, desde las 8:45 hasta las 9:00hrs.

**\*Agente educativa 4:** Tías, a quien le toque el turno de la mañana, que le entregue un solo material para todo el grupo, para que jueguen con estos y puedan los niños distraerse mientras esperan la colación. No pueden algunos niños estar con un material y otros con otro material, todos deben usar lo mismo.

### **Registro 10**

Lunes 14 de Mayo 2018 (8:45 a 9:00hrs)

Los niños ingresaron al aula con la **Agente educativa 2**, esta los mandó a sentarse mientras ella le entregaría algún material para jugar. Mientras repartía los legos uno de los niños le dice a la técnico:

\*Niño: Tía, yo quiero legos de color azul y verde...

\***Agente educativa 2**: El color que te salga, es con el que tienes que jugar, aquí no hay colores especiales para cada niño, el que te entregue te servirá igual que a los demás.

El niño recibió los legos que la **Agente educativa 2** le entregó y comenzó a jugar con ellos.

## **Registro 11**

Miércoles 16 de Mayo 2018 (8:30 a 9:00hrs)

Luego de ingresar los niños y niñas al aula, Emiliano V. se acerca inmediatamente a los elementos que son de cocina, como ollas, frutas, verduras, platos, entre otros elementos. Al ver la insistencia de Emiliano, la **Agente educativa 3** no se los quita, le permite que sea el material con el que todos los niños y niñas jueguen, en vez de entregarle legos, le entrega esos elementos, así Emiliano y los demás comparten ese material.

## Registro 12

Miércoles 23 de Mayo 2018 (11:30 a 12:00hrs)

Los niños y niñas ingresaron a la sala audiovisual para poder almorzar, ya que en la terraza estaba muy frío para que estos pudieran comer ahí.

Mientras almorzaban el equipo educativo se centró en una de las niñas que demostraba tener alguna complicación para poder comer con la boca cerrada.

**\*Agente educativa 4:** Anto ¿no puedes cerrar tu boca para comer?

La niña mueve su cabeza diciendo que si

**\*Agente educativa 4:** Intenta cerrar tu boquita para comer, porque pareciera que te puedes ahogar.

La **Agente educativa 4** se dirige al equipo educativo que estaba presente ahí y les dice:

**\*Agente educativa 4:** Parece que tiene un problema con su lengua, y además se hecha mucha comida en la boca, entonces quizás se ahoga y por eso abre la boca para poder masticar y respirar a la vez.

**\*Agente educativa 3:** Quizás tía sea eso, hay gente que no puede respirar por la nariz.

Luego de que la niña intentara comer con la boca cerrada, volvió a abrir su boca mientras masticaba.

## Registro 13

Lunes 28 de Mayo 2018 (11:00 a 11:30hrs)

Los niños y niñas ingresaron al aula luego de realizar sus clases de educación física, la **Agente educativa 4** les propuso ensayar el baile que los niños y niñas debían realizar para el día de la familia, que se realizaría en la primera semana de Junio.

Este musical trataba de la película “La Sirenita”. A las niñas las pusieron como las sirenas y a los niños como animales presentes en el mar, como cangrejos, peces, tiburón, delfín, pulpo entre otros. Pero ante esto Patricio le dijo a la educadora:

\*Patricio: Tía, pero yo quiero ser sirena.

\*Agentes educativas: Noooo

\***Agente educativa 4:** No puede ser Sirena Patito, puedes ser otro animal del mar

\*Patricio: No... Yo quiero ser sirena

\***Agente educativa 1:** ¿Pero cómo vas a ser sirena? Sirena son las niñas.

\*Patricio: Pero ¿Por qué no puedo ser sirena?

\***Agente educativa 4:** Porque las niñas se vestirán de sirena, tú podrías ser un pulpo con muchos tentáculos y el único... ¿te gusta?

\*Patricio: Si...

## Mes de Junio

### Registro 14

#### Viernes 1 de Junio (8:30 a 10:00hrs)

Al ingresar los niños al aula, Emiliano S. inmediatamente toma su fotografía y dice ser él, se lo muestra a las tías del nivel y luego la va a poner color al panel de asistencia, en el color rojo.

En ese momento las técnicas comienzan a comentar sobre la elección del color de Emiliano, en ese momento la educadora diferencial les explica:

\***Agente educativa 2:** Qué extraño que el Emi elija ese color

\*Educadora diferencial: Es una cosa de gusto y obsesión, por ahora está obsesionado por el color rojo, pero a medida que se avanza, se le debe entregar elementos con otros colores en conjunto con el rojo, para que vaya aceptando otra gama de colores.

\***Agente educativa 1:** Entonces ¿se le irá pasando la obsesión por el rojo?

\*Educadora diferencial: Se supone que sí, pero eso depende de cómo lo tratemos nosotras el tema.

Después que los niños y niñas terminaran su colación la **Agente educativa 2** les dice que se saludaran y deben colocarse en un semicírculo con sus sillas, comienza cantándole varias canciones para luego finalizar con la canción del saludo. Luego comienzan a contar, desde el panel de asistencia, cuántos niños vinieron hoy, cuando estaba finalizando en contar a los niños, Eloísa se acerca a la **Agente educativa 2** y le dice:

\*Eloísa: Tía falta el Emi S. pero puso su foto en las niñas.

\***Agente educativa 2:** Es que el Emiliano se cree niña.

Tomó la fotografía de Emiliano y la puso en el sector de los “niños”.

## **Registro 15**

### **Lunes 4 de Junio (8:30 a 9:00hrs)**

Los niños y niñas ingresan con la **Agente educativa 4** al aula, estos se acercan a ella a decirle:

\*Niñas: Tía, el Emiliano S. esta colocando su fotografía en la parte de las niñas

\***Agente educativa 4:** Dejen que coloque su fotografía donde él quiera

Sin embargo, Eloísa se acerca al panel y cambia la fotografía de Emiliano al sector de los niños, Emiliano al ver que cambiaron su fotografía de lugar comenzó a llorar y se tira al suelo.

La **Agente educativa 4** se acerca y les pregunta:

\***Agente educativa 4:** ¿Quién cambió la fotografía del Emi?

\*Eloísa: Yo le cambie la foto a la parte de los niños y comenzó a llorar.

\***Agente educativa 4:** Dejen que el coloque su fotografía donde él quiera y respeten el lugar donde la deja, no la saquen.

Cuando ingresaron las **Agentes educativas 2 y 3**, la **Agente educativa 4** les explico:

\***Agente educativa 4:** Tías, este mes los niños deben dibujar, para que suelten la mano para escribir su nombre. Pásales un pedazo pequeño de hoja y lápices de colores para que dibujen mientras esperan la colación.

La **Agente educativa 2** comenzó a sentar a los niños y niñas y la **Agente educativa 3** comenzó a repartirles las hojas y los lápices de colores. Uno de los niños le dijo:

\*Mateo: Yo quiero lápices de color azul, ese me gusta, ese es de los niños

\***Agente educativa 3:** El color que te toque lo tendrás que utilizar, aquí no existe un color para los niños y un color para las niñas.

La **Agente educativa 3** le dejó los lápices sobre la mesa y el niño se quedó sentado sin dibujar.

## **Registro 16**

### **Martes 5 de Junio (9:30 a 10:00hrs)**

Los niños estaban sentados en un semi círculo, la **Agente educativa 4** les comenzó a cantar la canción del saludo, los niños y niñas no seguían la canción, luego esta comenzó a contar cuántos niños y niñas habían llegado, al momento de contar a los niños, contaba a Emiliano S. sin cambiar su fotografía de lado, Mateo le dijo:

\*Mateo: El Emiliano colocó su fotografía en el lado de las niñas.

\***Agente educativa 4:** No, el solo coloco su fotografía ahí, porque le gusta el color rojo.

## **Registro 17**

### **Lunes 18 de Junio 2018 (8:30 a 10:00hrs)**

Los niños y niñas entran al aula y comienzan a colocar sus fotografías en el panel de asistencia, Emiliano coloca su foto en el color rojo, al que Eloísa la toma y se la cambia al color verde, Emiliano comienza a llorar y se tira al suelo, pero la **Agente educativa 4** lo levanta y le muestra que puede cambiar el su fotografía al color rojo. Emiliano deja de llorar, toma nuevamente su fotografía la coloca en el color rojo y riéndose se va a sentar.

Luego de terminar su colación, la **Agente educativa 2** comenzó a realizar el saludo, en el momento de contar cuántos niños y niñas vinieron hoy, esta no cambió la fotografía de Emiliano y al terminar de contar a los niños dice:

\***Agente educativa 2:** Y me falta contar al Emiliano, que está en el color rojo.

\*Mateo: ¿El Emi es niña?

\***Agente educativa 2:** No

\*Patricio: No, él coloca su foto ahí porque le gusta el color rojo.

\*Educatora diferencial: ¿Qué diferencia a un niño de una niña?

\*Niños y niñas: Que el niño tiene pene y la niña vagina

## **Registro 18**

### **Jueves 21 de Junio 2018 (8:30 a 9:00hrs)**

Los niños y niñas estaban colocando su fotografía en el panel de asistencia, Emiliano coloca su foto en el color rojo, a lo que Eloísa se lo cambia al color verde, Emiliano la quedó mirando y tomó nuevamente su fotografía y la puso en el color rojo, comenzó a sonreír y se fue a sentar a comer su colación.

## **Registro 19**

### **Martes 26 de Junio 2018 (8:30 a 9:00hrs)**

Al ingresar al aula, los niños estaban colocando sus fotografías en el panel de asistencia, Emiliano S. colocó su fotografía en el color rojo, los demás niños y niñas elegían el color rojo para las niñas y el color verde para los niños, pero no cambiaron la fotografía de Emiliano, cuando terminaron de colocar sus fotos, se fueron a sentar a recibir algún material para jugar.



c) Fotografías



Panel de asistencia del nivel Medio Mayor



Emiliano colocando su fotografía en el panel de asistencia.



Niños y niñas del nivel Medio Mayor celebrando la Pascua, con orejas rosadas, azules y blancas y pintura de conejo.



Niños y Niñas del Nivel Medio Mayor en juegos de roles



Niños y niñas del nivel Medio Mayor realizando actividad relacionado al proyecto educativo propuesto por las agentes educativas del nivel



Niños y niñas del Nivel Medio Mayor caracterizados con personajes de la película “La Sirenita”, las niñas están disfrazadas de sirenitas y los niños de animales del mar

## ANEXO 4

### Matrices

a) Vaciado de información de matrices de entrevistas

**Categoría:** Concepto de género

**Unidad de Significado:** Ideas acerca de género

Agente educativo 1	Agente educativo 2	Agente educativo 3	Agente educativo 4
<p><i>“el género hay una parte que te enseñan en ciencia sociales que es la parte de ética te enseñan, que se supone, por estereotipo que había anterior de que habían roles para mujeres y roles para hombres, que estaban súper definidos diría que como la época de los 50’ o los 60’, que se supone que la mujer era el rosa y el niño era el azul, como lo típico... y que había una cultura muy machista, donde el hombre era el protagonista y la mujer era lo secundario, la que se encargaba de la crianza de los hijos y no tenía mayor desarrollo como persona; y el hombre era el que llevaba todo desde la política, desde la casa, desde el dinero, etc. Era el que manejaba todo.”</i></p> <p><i>“O sea es como lo que se le estaría asignando culturalmente, bueno hace tiempo, pero ahora ya como</i></p>	<p><i>“El sexo masculino y femenino, mujer varón”</i></p> <p><i>“pero ahora ha cambiado, porque la mujer también trabaja, estudia, esta con los niños y el hombre también hace lo mismo a la par de la mujer.”</i></p>	<p><i>“Bueno el género se puede abordar en varios aspectos, en la educación se ve el tema de que el cuerpo de la niña o el niño, que sepan diferenciar lo que hay en ellos”</i></p> <p><i>“Como el tema de que el niño no puede planchar, mentira, el niño si puede planchar; antiguamente la mujer era la que cocinaba y estaba en la casa y el hombre estaba en la casa, ahora no se le puede explicar a los niños que ellos también pueden cumplir con esos roles.”</i></p> <p><i>“Pero lamentablemente antiguamente todo era así, el hombre ni siquiera el hombre, antiguamente la crianza de la mujer, porque ella estaba en la casa, era súper machista, y eso va todo de la mano, porque esto era</i></p>	<p><i>“chicos que tienen los mismo deberes y derechos, que pueden hacer las mismas cosas, que pueden tener las mismas oportunidades.”</i></p>

<p><i>que no tiene ese preponderancia, porque ahora es como un tema que ha ido evolucionando lento, sobre todo aquí en Chile, pero eso es como el significado de diccionario que a uno le enseñan que es el género.”</i></p> <p><i>“el género desde la sexualidad, tan pasando un poco a lo que es la orientación sexual, entonces en el paradigma antiguo era ese la generalidad de los roles, lo que era rosa para las niñas, el azul para los niños, lo típico, ahora yo siento que está más enfocado en la sexualidad , en la orientación sexual que tenga cada persona, y ahí hay varios problemas”</i></p>		<p><i>mucho más y todo esto va avanzando y en la crianza esto se traspasa.”</i></p>	
<p><b>Interpretación:</b> 3 de las 4 agentes educativas, entienden el género asociándolo al sexo biológico que tiene cada niño y niña del nivel. Estas mismas 3, a cada sexo, le asignan ciertos roles exclusivos y excluyentes. Estos roles, los derivan de una época en particular, la cual se ha traspasado a través de la crianza familiar que estas han tenido, señalando que estos roles aún se mantienen en la sociedad actual. La agente educativo 4, en cambio no da una definición específica de género, sino más bien se refiere a la igualdad de deberes y derechos que tiene ambos géneros. A pesar de que utiliza el genérico masculino. se destaca por sobre las demás lo que señala la agente educativa 1, ya que si bien señala que los roles se han asignado culturalmente, pero que ha ido avanzando a través de los años, sin embargo, señala que al asociarlo a la sexualidad, a la libre elección y ejercicio de esta, es cuando comienzan a generarse los problemas, indicando que si esta elección no va acorde con los roles asignados al género.</p>			

**Categoría:** Concepto de género

**Unidad de Significado:** Visión actualizada

Agente educativo 1	Agente educativo 2	Agente educativo 3	Agente educativo 4
<p><i>“Si, pero yo siento que para esta época no se aplica”</i></p> <p><i>“yo creo que eso es la caricatura del género, que en este minuto, yo creo que el género va más allá del rol que se tenga socialmente un hombre o una mujer, ya estamos equiparado en todo”</i></p>	<p>No manifiesta una visión actualizada sobre el género</p>	<p><i>“Si, pero como se dice que hoy está el feminismo, y los casos de que si bien la mujer puede bajarse del auto sola, para otros eso es mal visto; porque hay modales que el hombre debe cumplir y que se les enseña de manera generacional”</i></p> <p><i>“ahora en la actualidad uno trata de hacer que todos los niños hagan lo que quieran hacer y tratar de separarlos y demostrar que ellos pueden hacer lo que ellos quieran.”</i></p>	<p>No manifiesta una visión actualizada sobre el género</p>
<p><b>Interpretación:</b> Las agentes educativas 1 y 3 coinciden en que los conceptos antiguos que se tienen sobre el género han cambiado, llegando a considerar que ambos géneros están equiparados en todo y que se sigue enseñando a favor de que todos y todas puedan hacer lo que quieran, sin embargo la agente educativa 3 considera que este equiparamiento sigue siendo mal visto por algunos, pues considera que las definiciones antiguas del género se siguen traspasando de manera generacional. Las agentes educativas 2 y 4 no hacen ninguna declaración al respecto, o no manifiestan un avance en las visiones de género.</p>			

**Categoría:** Concepto de género

**Unidad de Significado:** Visión de género

Agente educativo 1	Agente educativo 2	Agente educativo 3	Agente educativo 4
<p><i>“Exacto, entonces ahí está el tema, depende de cómo lo quieras mirar”</i></p> <p><i>“siento que a las mujeres les cuesta más entrar a carreras que son denominadas para hombres”</i></p>	<p><i>“En general como mujer , es como la protectora; es que ahora es más diferente, porque antes era el sostenedor el varón y la mujer la sumisa que estaba en la casa cuidando a los niños, y todavía sigue siendo así, el hombre es el que trabaja y la mujer es la que se tiene que quedar en la casa con los/as niños/as”</i></p> <p><i>“Es que en general es así, porque el hombre ve a la mujer más débil y la mujer mira al hombre como el más fuerte.”</i></p> <p><i>“Automáticamente, porque vivimos en una sociedad, que aunque esté cambiando, yo creo que a todos nos pasa, porque yo misma con mi hija la hago sentir así, que el papá es más fuerte, el que más come, hay como ciertas cosas que una va haciendo en la casa de manera involuntaria, entonces creo que no va a cambiar nunca la verdad...”</i></p> <p><i>“siento que estando un solo grupo determinado de género, como puros hombres o puras mujeres, se marca más la discriminación que en un grupo mixto.”</i></p>	<p><i>“Se podría decir que sí, pero todavía hay personas que tienen esa mentalidad y que siguen pensando que tiene que ser de esa forma, de que el hombre tiene que hacer ciertas cosas y la mujer tiene otras. Por eso, porque antes era más limitante.”</i></p> <p><i>“pero si creo que pasa en algunas carreras, como párvulo, donde se le dice al hombre que no puede estudiar eso porque eso lo hace una mujer.”</i></p>	<p>No manifiesta su visión de género</p>

*“yo creo que no va a cambiar esta figura de ver al otro más superior.”*

**Interpretación:** La agente educativa 1 declara que la visión de género depende de la perspectiva que cada uno tenga sobre el género, dejando como abierta su visión sin explicar algo concreto, a diferencia de la agente educativa 2 y 3, las cuales coinciden que aun existe esta visión basada en la concepción antigua del género, sin embargo la agente educativa 2 tiene una contradicción en su discurso, pues dice que esto cambió, pero luego señala que todavía sigue siendo así, intentando demostrar que según lo que socialmente se opina, esta visión del género cambió, pero para ella esto sigue siendo igual, denominando que ambos géneros se siguen viendo de una manera que puede ser no equitativa. Además declara que ella misma continúa realizando acciones que hacen una gran diferencia entre ambos género, explicando que según su sentir, esto nunca va a cambiar, demostrando que existe una discriminación entre ambos géneros.

También se puede destacar que las agentes educativas 1 y 3 consideran que hay carreras donde al hombre como a la mujer les cuesta más ingresar, ya que algunas se asignan para hombres y hay otras carreras para mujeres, siendo más difícil el ingreso a estas, ya que el género los delimita, según lo planteado por ellas.

En el caso de la agente educativa 4, no existe una declaración sobre su visión del género.



**Categoría:** Prejuicio

**Unidad de Significado:** Prejuicio

Agente educativo 1	Agente educativo 2	Agente educativo 3	Agente educativo 4
<p><i>“Yo creo que la diferencia entre un hombre y una mujer es que la mujer es más tenaz y siempre va a querer demostrar que es capaz, en cambio el hombre no, le afecta en su ego, en su orgullo de macho, que seguimos con el mismo paradigma de machista, porque en este país seguimos siendo muy machistas. “</i></p>	<p><i>“Yo creo que es mucho más, de hecho cuando yo estudiaba, era un tema el ser diferente, como por ejemplo, un compañero que quería bailar, le decían mariposon, porque era como que el niño no tenía que hacer eso, no tenía que bailar, no podía jugar al elástico, a saltar, porque esos eran juegos de niñas, los juegos de los varones era andar corriendo, golpearse, jugar a la pelota; como que era muy notorio antes esa diferencia y que no se les permitía, porque el niño no podía jugar con lo que estaban jugando las niñas.”</i></p> <p><i>“Lo que yo siempre he escuchado de los profesores, es que la niñas no se sientan así, que los niños se sientan así, con las piernas abiertas, y quizás por un tema más, porque se le podían ver las partes privadas; pero también se dicen cosas como que las niñas no pueden estar tiradas en el suelo, no pueden tirar escupo, no pueden jugar a la pelota, como que los profesores siempre dicen eso, que las niñas no pueden hacer eso”</i></p>	<p>No manifiesta ningun prejuicio sobre género</p>	<p><i>“Yo creo que es para no ser etiquetado, y yo creo que deben haber muchos hombres que le debe gustar la educación parvularia pero por no ser apuntado por el dedo o ser vistos como bichos raros, o los cuestionen de porque hacen eso.”</i></p>
<p><b>Interpretación:</b> Las agentes educativas 1 y 4, tienen prejuicios sobre el sexo masculino, indicando que el machismo nace desde ellos, ya que los hombres no eligen ciertas opciones determinadas “de mujeres” por su ego, orgullo o para no ser mirados como bichos raros; sin embargo la</p>			

agente educativa 1 hace una diferencia, entre ambos géneros, dejando a las mujeres con características, como qué es tenaz, y al hombre lo deja como el culpable de que exista en machismo dentro de la sociedad, por lo que se puede interpretar que esta intenta demostrar conciencia sobre lo que dentro de la sociedad está cambiando sobre el respeto a la mujer, tomando un una posición extremista respecto a los hombres, sin embargo termina con la frase “en este país seguimos siendo muy machistas” dejando entrever que ella se considera una persona con un legado machista.

La agente educativa 2, también hace diferencia entre ambos géneros, pero lo relaciona a los tipos de actividades o roles que deberían cumplir cada uno/a, ya que si un niño hace alguna actividad como saltar la cuerda, es mal visto, según el criterio de ella, y lo relaciona a que son actividades de las niñas. Pero también señala que estos prejuicios existen hacia las niñas, pero responsabiliza a los profesores de decirles ciertas cosas, como que no pueden sentarse con las piernas abiertas, lo justifica diciendo que se pueden ver sus partes íntimas, sin embargo igual resulta un prejuicio, ya que a ambos se les podrían ver sus partes íntimas sentándose de esa manera.

La agente educativa 3 no emitió ningún prejuicio ya que en todo su relato hablo desde lo que la sociedad dice y nunca declaró algún prejuicio sobre el actuar o características de uno de los géneros.

**Categoría:** Roles

**Unidad de Significado:** Rol familia educador

Agente educativo 1	Agente educativo 2	Agente educativo 3	Agente educativo 4
<p><i>“En la área social, porque seguirán replicando el patrón aprendido, diciendo que no usan el rosa porque es de niñas, o en el juego de roles, que le toque tomar una muñeca, no porque la mamá ve a la guagua yo voy a trabajar, entonces en ese tipo de cosas le puede afectar indirectamente a los niños, pero todo depende de cómo venga la familia, si la familia tiene ese mismo pensamiento lo va a reforzar, pero si la familia viene con otros pensamiento, digamos a nivel igualitario, al niño no le va afectar porque lo va a ignorar, porque no es algo que venga desde su familia, porque a la larga uno viene con una carga familiar que es la primera escuela que uno tiene, independientemente de lo que te enseñen, bueno si es un hogar que es carente de enseñanza, se va a quedar con lo que le pasen en el jardín.”</i></p> <p><i>“porque si tu familia te apoya y te dice que tú puedes, y te buscan distintas oportunidades para que tu desarrolles esas habilidades que quieres tener, no debería tener ningún problema, porque en el fondo estás supliendo por otro</i></p>	<p><i>“Si, y yo creo que esto no va a cambiar, porque siempre va estar esa persona que te diga “tú eres princesita, tú eres una señorita, tu eres la que te vistes de rosadito” el otro es el varón el macho; si te das cuenta desde que nacen si eres niña todo rosado, si eres niño todo azul, y es como “tu juega con camiones, autos, pelotas” y las niñas “muñecas, tacitas, la cocina” y los mismos papas no le compramos pelotas, autos, porque son de niños, entonces deberíamos cambiar ese sistema, que todo sea mezclado”</i></p> <p><i>“En los niños, ya vienen con un pensamiento incrustado de que ellos son los más fuertes, de que tú no puedes bailar, tú no puedes jugar con las muñecas. Generalmente cuando hacemos juegos de roles, las niñas dicen que ellas deben tener el coche porque ellas son la mamá o la cartera que la deben llevar, y al final uno igual se ríe de esas cosas, porque produce gracia ver como ellos discuten por esta situación. O por ejemplo cuando yo estuve en sala cuna, había un niño que siempre quería vestirse</i></p>	<p><i>“Llamar a las familias a que cambien su pensamiento de que el niño puede hacer cosas que antes no se hacían y la niña también.”</i></p> <p><i>“Si, porque uno trata de reforzarlos, pero hay que entender que los padres a veces son muy caballos de carrera que miran solo para adelante y no se están dando cuenta que por su pensamiento le están haciendo un daño al niño.”</i></p> <p><i>“Y mayormente se logra notar en los varones, porque eso es más cuando los papas son machistas, que el hombre no puede hacer esto, que el hombre no debe llorar, que debe ser valiente, debe ser fuerte y la mujer es la que trabaja en la casa, la que ve a los niños; y ese es el tema de que en la casa se juega ese rol”</i></p> <p><i>“Yo creo que sí existe, porque si hay una persona que tenga esa mentalidad, puede traspasarla a los niños.”</i></p> <p><i>“Yo creo que también va en la crianza o en el entorno, como esto puede permitir que sucedan o se den riendas sueltas a estos</i></p>	<p>No manifiesta algún rol de la familia o educadores respecto al género</p>

<p>lado lo que el colegio no te lo permite. Pero va mucho en la familia que tú tengas de base.”</p> <p>“Porque el arraigo familiar es tan poderoso y lo que dice tu papa o lo que dice tu mama es ley”</p> <p>“entonces lo que nosotras podemos hacer, es mostrarle el abanico de posibilidades, pero lamentablemente quien escoge es el niño, y el niño va escoger según lo que trae de base y si la familia es una familia machista, el niño va a seguir siendo machista, aunque quizás más adelante el cognitivamente sepa de que existen varias posibilidades pero él se va quedar lo que para él y su familia es más cómodo.”</p>	<p>de la minnie, usar el vestido de la minnie, entonces uno ignorantemente se ríe de eso porque nos reíamos de que nos parecía gracioso, no por lastimar al niño, pero al final eso es ser ignorante, porque ellos no conocen, a esa edad, los roles que la sociedad le ha determinado.”</p> <p>“Entonces yo creo que viene desde la familia, desde que son bebés.”</p>	<p>comentarios y pensamientos que discriminan.”</p> <p>“si uno le enseña algo, él también lo adquiere, venga de la escuela, del jardín o de la casa. Y lamentablemente en todas partes esta.”</p> <p>“la familia igual influye, pero en un grupo de varios niños, si uno les enseña que no existen roles determinado en alguna función, el niño lo comprenderá y lo seguirá porque ve que otros niños lo hacen, porque los niños siguen lo que otros niños hacen.”</p>	
<p><b>Interpretación:</b> Las agentes educativas 1, 2 y 3 nombran a la familia como los principales transmisores de estereotipos, si bien demuestran el claro conocimiento de que la familia es el primer agente educativo, ignoran el hecho de que se debe trabajar con ellas de manera colaborativa apoyando la labor de la educación parvularia, ya que estas se quitan toda responsabilidad de transmitir esta información a los niños y niñas, declarando que si viene de familia es difícil incluso imposible cambiar estos pensamientos, diciendo que copian las actitudes que ven en su familia, además responsabilizan a la familia de instruirlos a escoger ciertos elementos estereotipando colores y objetos, además de actitudes que estos deberían tener, declarando que son ellos hacen daño al niño con estos pensamientos, pero qué como agentes educativas es difícil lograr un cambio en ellos/as, pues el niño o niña lo ignorara, porque le darán mas importancia a lo que en su familia se le enseña, porque esos pensamiento los tienen incrustado, y no lo van a cambiar.</p> <p>La agente educativa 1, explica que si la familia tiene un pensamiento distinto, siempre ayudará a su hijo o hija a elegir aquello que les gusta, reforzando sus ideales, pero todo lo dejan a criterio de la familia, siendo los principales responsables de los pensamientos estereotipados que estos vayan obteniendo en la vida.</p> <p>Sin embargo, la agente educativa 3 da una idea de que si se puede lograr un trabajo con la familia, dándole razones de que los niños y niñas pueden hacer todo lo que quieran; pero aun así, en su discurso da a entender que la familia es el principal responsable de todos los pensamientos que el niño o niña puede adquirir.</p> <p>Lo que las primeras tres agentes educativas le quitan total valor a la labor educativa que estas puedan tener o lo trascendental que es su rol en la educación de los niños y niñas.</p>			

La agente educativa 4, no da ningún tipo de rol a la familia dentro de estos temas, ya que su entrevista no se direccionó a la labor que esta cumple.

**Categoría:** Estrategias

**Unidad de Significado:** Estrategias educativas para la igualdad

Agente educativo 1	Agente educativo 2	Agente educativo 3	Agente educativo 4
<p>No propone estrategias educativas para abordar los temas de género</p>	<p><i>“...desde que nacen, uno debería motivarlos con juguetes unisex, que sean elementos que ellos elijan, entonces deberían tener una estimulación temprana”</i></p> <p><i>...explicándoles que a él le gusta el color rojo, porque ellos saben que a él le gusta el color rojo... se podría hacer un solo muñeco, o cambiar el color rojo al lado donde supuestamente ponen su fotografía los niños...</i></p> <p><i>“...eso se puede hacer, explicarles que el color no determina un género, y para ese caso se podría cambiar el color, poniendo uno neutro a los dos, como un negro.”</i></p>	<p><i>“nosotras podamos inculcar a los niños que ellos también pueden hacer cosas que hacen las niñas y que las niñas pueden hacer cosas que hacen los varones, que pueden hacerlo mutuamente y si quieren compartirlo es mucho mejor...”</i></p> <p><i>“pero hay lapsus que uno puede darse un tiempito y explicarle a los niños, porque los niños igual son burlescos y ellos lo sienten y lo ideal es que ellos comprendan de que ellos puedan hacer lo que ellos quieran y que no se sientan reprimidos, que no se sientan mal en ese aspecto”</i></p> <p><i>“cuando van a pintar, no falta el varón que te dice “es que a mí me gusta el verde” y yo le paso rosado, porque es un color y no tiene un género determinado, y uno debe enseñarles que eso es para todos, y que no tiene algo determinado para un niño o niña, y que deben respetar eso”</i></p>	<p><i>“Por lo mismo considero importante que a todo el equipo educativo se le hiciera un trabajo sobre el género, pero con lo cotidiano, cosa de ver los típicos dichos culturales utilizados hace años y quizás la gente no lo dice de mala, sino que culturalmente lo llevan. Y aunque se diga que lo cultural es lo más difícil de cambiar...”</i></p>
<p><b>Interpretación:</b> Las agentes educativas 2 y 3 dan como estrategias para no fomentar la desigualdad, explicarles a los niños y niñas sobre los diferentes gustos, sobre las actividades que pueden hacer ambos por igual, sobre el respeto, las emociones que pueden tener y qué no deben sentirse frustrados, por lo que su estrategia se basa en la forma ellas pueden mediar con los niños/as y los recursos que hay en el aula, como la utilización de colores neutros, para no generar diferencias ni estereotipos con los colores.</p>			

La agente educativa 4, da una solución referida al equipo educativo, como el cuidado que se debe tener sobre las concepciones culturales que cada una de ellas tiene arraigado, indicando que hay que ir a la raíz del asunto, empezando primero con los agentes educativos para luego llegar a los/as niños/as, así lograr una transformación social, aunque recalca que es difícil de cambiar.

Las tres agentes educativas buscan dar una solución frente a los pensamientos que producen discriminación de género en los/as niños/as, algunas viéndolo desde los adultos y otras desde cambiar el actuar de ellas, dando explicaciones a los niños y niñas para cambiar conceptos que estos/as pueden estar aprendiendo.

En cambio la agente educativa 1 no menciona ningún tipo de estrategia, debido a que ella responsabiliza totalmente a la familia sobre el pensar y actuar de los niños y niñas, dando testimonio de que hagan lo que hagan ellas como agentes educativas, no habrá ningún cambio en ellos/as si la familia piensa distinto.

b) Vaciado de información de notas de campo

**Categoría:** Estereotipo

**Unidad de Significado:** Estereotipos sobre los/as niños/as.

Situación	Interpretación
<p>Se presentó una situación con la agente educativo 1 donde se dirigía a una de las niñas del nivel educativo, pidiéndole que se sentará bien diciendo “siéntese bien, como una señorita, con las piernas juntas y derecha, con las piernas abiertas no se sientan las niñas, así se sientan los niños”</p>	<p>La agente educativa, asigna roles de comportamiento, respecto a cómo debiera sentarse una niña en relación a los niños”            Por lo que se puede interpretar que esta tiene pensamientos e ideales de cómo debería comportarse una niña o un niño, asignándole esta ideas a las acciones que los/as niños/as deberían cumplir, bajo la mirada que esta tiene, la cual posiblemente es transmitida de generación en generación y que quizás inconscientemente esta la sigue llevando a cabo en los niveles educativos donde se encuentra, sin darse cuenta de que está traspasando información del tipo de comportamiento que debe tener un niño o una niña, limitando el desarrollo de la identidad de los niños y niñas.</p>
<p>En la semana de la celebración de la pascua, se les entregó orejas de conejos a los niños y niñas, además de pinta carita, donde la agente educativa 3 comenzó a pintar el rostro de los niños y niñas, diciendo “ Tía a los niños pongámosle color azul en la nariz y a las niñas el color rosado, así se diferencian uno del otro”</p>	<p>La agente educativa 3, asocia (determina) los colores según género: Rosado femenino, Azul Masculino. Explicando qué se logra hacer una diferencia entre ambos géneros sólo con el hecho de asignarles colores. La creencia de que ciertos colores son para niños y otros para niñas, puede ser una idea que está inconscientemente transmitida en la agente educativa, ya que eran costumbres que se ocupan hasta el día de hoy, para diferenciar a los niños de las niñas</p>
<p>Otra situación que involucró a la agente educativa 4 y 1, fue cuando dirigían el ensayo de un baile que realizarían los niños y niñas del nivel, ahí uno de los niños pide ser una sirena, la agente educativa 4 contestó “No puedes ser Sirena Patito, puedes ser otro animal del mar” pero el niño insistía en ser sirena, la agente educativa 1 le dice “¿Pero cómo vas a ser sirena? Sirena son las niñas”</p>	<p>La agente educativa 4 y 1, no le permiten a uno de los niños ser un personaje que estas les asignaron a las niñas.            Asociación: Sirena a niñas - Animales a niños            A pesar de que la agente educativa 4 no le prohíbe explícitamente al niño ser sirena, esta tampoco le da una razón para que no lo sea, más allá de que es el papel que se les asignó a las niñas. Además intenta anticiparse a contestar de ¿Por qué no puede ser sirena? Sino más bien le intenta dar una solución inmediata ofreciéndole otras oportunidades, sin embargo, cuando la agente educativa 1, le dice que es para las niñas las sirenas, esta no la contradice, dejando que esa idea se reafirma y transmita a los/as niños/as, permitiendo que el estereotipo</p>



	<p>que tiene la agente educativa 1 se anteponga frente a cualquier otras soluciones que el niño puede seleccionar y ser respetado.</p>
<p>Por último está la situación que involucró a la agente educativa 2, fue cuando uno de los niños puso su fotografía en el sector de las niñas, designado por el equipo educativo, en el momento del saludo una de las niñas noto esta situación y le dijo a la agente educativa 2 qué uno de los niños estaba en el sector de las “niñas” y la agente educativa 2 contesto “Es que el Emiliano se cree niña.” tomando la fotografía de Emiliano y colocándolo en el sector de los “niños”</p>	<p>La agente educativa 2, asocia los colores del panel de asistencia, según el sexo biológico, y si la elección del niño no es la que ellas estipulan, indican que el niño cree que pertenece al sexo opuesto y buscan corregirlo.</p> <p>Pasando por alto la elección concreta del color por sobre la asociación al sexo por parte del niño.</p> <p>Utilizando palabras que pueden afectar emocionalmente al niño como aquellos/as que estaban escuchando y observando la situación, la cual puede ser repetida por algunos de ellos/as, arraigándolas y transmitiéndolas.</p> <p>Podría ser que esta asociación sobre los colores y el sexo biológico, es por lo aquello conocido y transmitido en la vida de la agente educativa, lo cual produce esta confusión de ideas, las cuales transmite a los demás, sin darse cuenta del daño que puede estar causando a los/as niños/as, tanto en su identidad como emocionalmente.</p>

**Categoría:** Estereotipo

**Unidad de Significado:** Estereotipos de los/as niños/as.

Situación	Interpretación
<p>Luego de ingresar al aula, los niños y niñas colocaron sus fotografías en el panel de asistencia, pero una de las niñas, Eloísa, se acerca a la educadora diciendo “Tía, el Emiliano S. está colocando su fotografía en la parte de las niñas” aunque la educadora le dice que deje que Emiliano ponga su fotografía donde quiera, Eloísa se acerca al panel de asistencia y cambia la fotografía de Emiliano de lugar, al sector de los “niños”.</p>	<p>La niña se forma una idea de que la acción y decisión de Emiliano es incorrecta, por lo que su fotografía no debería estar en el “sector de las niñas”, sin embargo, al parecer, esta asocia que es el adulto quien debe corregirlo y no ella, por lo que acude a la educadora para informar de la acción y decisión que Emiliano está tomando, demostrando que es incorrecta, pero al ver que la educadora no reacciona a favor de esta, decide ella “corregir” la elección del color del niño, repitiendo la acción antes realizada por las agente educativa 2, demostrando que fue una acción significativa para ella, copiándola y llevándola a práctica, formándose un estereotipo del color, según lo que observo de la agente educativa.</p>
<p>Los niños y niñas comenzaron a realizar actividades donde tengan que dibujar, la agente educativa 3 comenzó a repartir lápices de colores y uno de los niños le dijo “Yo quiero lápices de color azul, ese me gusta, ese es de los niños” a lo que la agente educativa 3 le responde que el color que le tocara debía utilizar, entregándole diferentes colores, sin embargo el niño no realizó ninguna acción con los materiales que se le entregaron.</p>	<p>El niño, asocia ciertos colores al género, determinando que el azul es de niños y exigiendo que le entreguen ese color, pues él es un niño, sin embargo la gente educativa 3 le entrega otros colores y este no realiza la actividad, demostrando su molestia de que no le entregaran el color que es para los niños, sin embargo la vaga respuesta de la técnico puede ser un factor de que el niño no cambie su idea, pues el decir que lo que le toque le toca, no es suficiente para comenzar a cambiar conceptos y hacer que el niño logre una reflexión sobre su idea y elección.</p>
<p>Los niños ingresaron al aula con la agente educativa 2, esta comenzó a repartir legos a cada uno de los niños y niñas, uno de los niños le dice “Tía, yo quiero legos de color azul y verde...” la técnico le dice “El color que te salga, es con el que tienes que jugar, aquí no hay colores especiales para cada niño, el que te entregue te servirá igual que a los demás.”</p> <p>El niño recibió los legos que la técnico le entregó y comenzó a jugar con ellos</p>	<p>El mismo niño de caso anterior se enfrenta a la situación de la entrega de materiales, sin embargo, cambia la agente educativa, aquí el niño no declara que prefiere ciertos colores porque son de niños, pero por lo observado anteriormente, se puede interpretar que esa es el origen de que este pidiera el color azul y verde, pero la respuesta dada por la agente educativa es similar a la de la anterior, la diferencia es que esta le dice que “<i>aquí no hay colores especiales para cada niño, el que te entregue te servirá igual que a los demás.</i>” Demostrándole que todos y todas tendrán legos de distintos colores y no porque él sea un niño puede tener colores especiales, habiendo una reacción distinta en el niño, ya que aceptó el material y comenzó a jugar. Puede ser que la</p>

	<p>mediación que se dio por parte de la agente educativa 2, o por la diferencia del carácter que tienen cada una de ellas, pues quizás el niño tiene mayor afinidad hacia una por sobre la otra, por lo que entendió lo que le quería decir y aceptó esa decisión.</p>
<p>Emiliano siguió colocando su fotografía en el sector de “las niñas” por lo que a la hora del saludo uno de los niños preguntó “¿El Emi es niña?” a lo que la agente educativa 2 le respondió que no. A esto se sumó la respuesta de uno de los niños, diciéndole “No, él coloca su foto ahí porque le gusta el color rojo.”</p>	<p>Uno de los niños asocio que la elección del color de Emiliano representa el sexo de este, por lo que le hace la pregunta a la agente educativa 2, la cual le responde que no. Sin embargo, anteriormente esta misma nombró a Emiliano como “niñita” por elegir el color rojo en el panel de asistencia, lo que demuestra que el niño pregunta aquello que ella misma le transmitió anteriormente, quizás buscando reafirmar esta idea estereotipada del color que ella misma dijo. Pero ante esto vemos que uno de los niños da una respuesta mucho más completa que la de la agente educativa, refiriéndose que Emiliano coloca la foto en el color rojo porque le gusta, demostrando que él no tiene un estereotipo en los colores, solo observa que si a Emiliano le gusta o no le gusta, pero no hace un juicio sobre este por la elección del color, sino que entrega la hipótesis de que es solo su gusto.</p>
<p>Por último, ante la insistencia de Emiliano, Eloísa seguía cambiando la fotografía de Emiliano de lugar, a lo que este reaccionaba tomando nuevamente su fotografía y colocándola en el color rojo (sector de las niñas)</p>	<p>A pesar de que a la niña le dicen que deje de cambiar la fotografía del niño, ella insiste en repetir la acción de “corregirlo” y cambiar su fotografía al sector de “niños” asociándolo al color verde, demostrando que ya tiene arraigado esta idea sobre los colores para cada género, siendo poco tolerante ante la elección del otro niño, pues no logra comprender que la elección no es porque el niño piense que sea de hombre o mujer, sino porque le es más llamativo ese color. Aun así, Emiliano insiste en que su elección sea respetada y la vuelve a colocar en el color que él quiere.</p>

**Categoría:** Mediación

**Unidad de Significado:** Mediación del adulto hacia los/as niños/as.

<b>Situación</b>	<b>Interpretación</b>
<p>Las agentes educativas prepararon el aula para realizar el juego de roles, donde los niños y niñas jugaron libremente con todos los elementos que habían en la sala. Emiliano S. comenzó a pasear a un bebé en un coche, mientras la educadora opinaba “quizás piensa que es un auto, como a él le llama la atención los autos.” Mientras Ignacio comenzó a vestir a un muñeco junto a Sofía, Patricio esperaba a que los demás niños terminaran de “cocinar” para ir a servir, la agente educativa 4 le sugiere que le sirva a todas las tías, tomando Patricio los elementos acercándolos a las demás tías.</p>	<p>La actividad constaba de que los niños y niñas conocieran y participaran en los diversos roles que uno puede ejecutar en la vida diaria, por lo mismo entregaron distintos elementos, permitiendo que estos jugaran libremente. Sin embargo, cuando Emiliano comenzó a jugar con un coche y un bebé, la agente educativa 4 no lo vio como algo normal, sino que inmediatamente buscó, dentro de su lógica, dar una explicación de porqué el niño estaba tomando esta elección de juego, demostrando de manera inconsciente, los tipos de roles que ella le asigna a cada género, demostrando que para ella no es normal que un niño juegue con un coche y un bebé, por lo mismo busco darle explicación a esa acción que la sacó de su ideal de roles para hombres y roles para mujeres.</p> <p>Pero no demostró ser una reacción fuera de su lógica que uno de los niños estuviera vistiendo a uno de los muñecos, quizás porque lo observo que lo realizaba junto a una de las niñas, asociando que compartían algún juego y que ella lo guio a esa acción. En el caso de Patricio, si bien el solo estaba esperando que los cocineros terminaran su labor y el poder ir a servir, para la agente educativa 4 no pareció ser fuera de lo normal, integrándose al juego que el niño tenía, he incentivándolo a que siguiera realizando esa acción son todos las adultas presente en el aula, quizás porque este tipo de acción si va asociado a su perspectiva que tiene solo el rol que ella determina para cada género.</p>
<p>Los niños y niñas jugaban en el patio, para esto la agente educativa 4 les entregó pelotas, pero uno de los niños estaba llorando, explicando que él quería una pelota de superhéroe, a lo que la educadora le contesta “Mira aquí hay más pelotas, toma.” el niño la tomó y se la devolvió, esta le pregunto “¿Por qué no quieres la pelota?” el niño le responde “Porqué tiene ese dibujo (Princesa)... Yo quiero de superhéroe.” La educadora le entregó una pelota de color rojo y el niño se fue a jugar con la pelota.</p>	<p>El niño demuestra que asocia ciertos elementos para niños y para niñas, en el caso de él, una pelota de superhéroe es lo que quería utilizar ya que lo asociaba a lo que utiliza un niño, y aunque la agente educativa 4 intento darle una solución, entregando una pelota con cualquier dibujo y color, el niño no la aceptó por tener una princesa, determina que él considera que las princesas son para niñas y no para niños. Además da a entender que los colores también están divididos por género, por lo que él no aceptaría un color que no estuviera dentro</p>

del rango de los que utilizan los niños. Pero al parecer al ver que tiene que elegir entre la pelota celeste que tiene una princesa o la pelota roja que no tiene dibujo, este selecciona la de color rojo, pues al parecer asocia la imagen de las princesas o mujeres, con que pertenecen a las niñas y no ve que lo importante es el elemento que va a utilizar como lo es la pelota y la función que se le debe dar, sino que se centra en el detalle del color y el dibujo, demostrando el estereotipo marcado que sobre el color o las imágenes.

Si bien la agente educativa 4, intenta mediar con él entregándole una solución frente a la que no tenía pelota para jugar, la solución que le da al niño no es suficiente para él, pues él no se centró en que no tuviera pelota, sino que fuese una pelota que cumpliera con los requisitos del color que un niño debe tener, por lo mismo devolvió la pelota y la mediación de preguntar por qué no la quiere, hace entender a la agente educativa que en vez de explicarle que el dibujo no afectará en la función que cumple la pelota, prefiere resolverlo entregándole una pelota sin imágenes, para dejar conforme al niño.

**Categoría:** Experiencias de aprendizaje.

**Unidad de Significado:** Planificaciones

<b>Situación</b>	<b>Interpretación</b>
Las planificaciones expuestas en el diario mural del nivel, habla de niños y niñas. No especifica las acciones que realizarán	Las planificaciones son realizadas por la educadora de párvulos, quien en todo momento se dirige a los niños y niñas, haciendo distinción de género, sin utilizar masculinos genéricos. Lo que demuestra que esta tiene una conciencia referente al tema de los genéricos, pues demuestra que para ella es importante la participación de los niños como de las niñas, por lo que no especifica qué acciones realizará de manera diferenciada, los involucra a todos dentro de la misma actividad.

**Categoría:** Experiencias de aprendizaje.

**Unidad de Significado:** Recursos

<b>Situación</b>	<b>Interpretación</b>
<p>El panel de asistencia, consistía en contener la imagen de un niño y una niña, cada uno con sus respectivos pies, en donde los niños y niñas deben poner sus fotografías, en el caso de los niños en el color verde y el caso de las niñas en el color rojo.</p>	<p>El equipo educativo confeccionó este panel de asistencia, donde asignan colores a los géneros, además de acompañarlos con claras imágenes que intencionan que el color rojo es para las niñas y el color verde para los niños, transmitiendo a través de este recurso un estereotipo sobre los colores, provocando en los niños y niñas tengan una idea involuntaria sobre los colores, pues al ver que la imagen de la niña está con zapatillas rojas, lo asocian a que el rojo es para las niñas, y al ver que el niño está con zapatillas verdes, lo asocian a que el color verde es para los niño.</p>
<p>Luego comenzaron a colocar elementos dentro de la sala, en una mesa colocaron tazas y platos, en otra colocaron elementos de la cocina, como mezclador, cucharas, ollas, entre otras cosas. En otro rincón colocaron una mesa de planchar y su respectiva plancha, además de ropa para bebé y carteras, en otro rincón colocó elementos para hacer el aseo, como escobas, plumeros, aspiradoras, etc. Y al medio de la sala colocaron coches y bebés.</p>	<p>Los juegos de roles permiten una mediación a través de los recursos, ya que la elección de estos era intencionar que los niños conocieran y practicarán los roles que se realizan diariamente, realizando un juego libre, compartiendo con otros y otras, seleccionando elementos sin intervención de los adultos, además como lo organizaron en el espacio es importante, ya que no determinaron que cierto espacio era para los niños y otro espacio era para niñas, sino que en toda el aula habían diferentes elementos que permitían el juego libre de los niños y niñas del nivel; pudiendo utilizarlos y manejarlos, pues no corrían peligro con estos y parecían ser muy reales a los que se utilizan en los hogares.</p>

## Glosario

Para comprender las temáticas abordadas, sin dar pie a una doble interpretación y ambigüedades de los temas tratados, es que se detalla un glosario, en el cual habrá una serie de definiciones referidas a la temática de género, las cuales han sido extraídas de los siguientes documentos oficiales publicados por el Ministerio de Educación.

*Género:* Conjunto de características sociales y culturales en torno a lo femenino y masculino; se conforma por ideas, creencias y atribuciones culturales e históricas, situadas en relación con el sexo biológico. Constituye un sistema de roles que define un modo único y excluyente de ser mujer y de ser hombre. (Mineduc, s.f.; p.17)

*Igualdad:* Constituye un objetivo y un medio a través del cual las personas reciben el mismo trato ante la ley y tienen las mismas oportunidades para ejercer sus derechos. (JUNJI, 2008; p.15)

*Igualdad de género:* Igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin distinciones en función del género. Esto no significa considerarlos con las mismas características, sino que considerarlos iguales en derechos. (Mineduc, 2017)



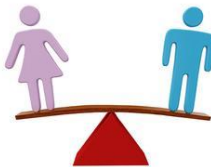


*Identidad de Género:* Concepción individual de género que tiene una persona de sí misma y que no necesariamente es igual al género asignado al nacer. (Mineduc, s.f.; p.19)

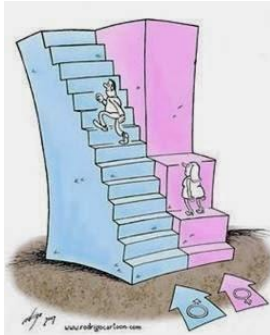


*Brecha de género:* Indicador Cuantitativo o cualitativo de las desigualdades entre hombres y mujeres referidas a la participación, acceso a oportunidades, rendimiento académico, entre otros. Cuanto menos en la brecha de género, más cerca se está de la igualdad. (Mineduc, 2018; p.18)

*Equidad de género:* Proceso de ser justo con hombres y mujeres. Para lograr esta justicia en ocasiones es necesario tomar medidas para compensar las desventajas históricas y sociales, que impiden que hombres y mujeres se beneficien de iguales oportunidades. (Sernam, 2002)



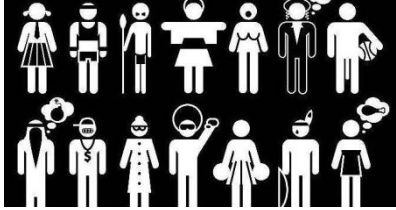
*Barreras de género:* Limitaciones, obstáculos o impedimentos a los que se enfrentan las personas a lo largo de su desarrollo personal y profesional. Estas se pueden expresar de forma simbólica, económica, política, jurídica o social. (Mineduc, 2018; p. 18)



*Perspectiva de género:* Enfoque destinado a mejorar la eficacia social de las intervenciones y programas públicos. Esta reconoce la diversidad de las personas, la que en ocasiones puede estar dada por diferencias étnicas, culturales, educacionales u otras. En este caso, se reconoce la diferencia entre hombres y mujeres. (JUNJI, 2008; p.12)

*Enfoque de género:* Forma de observar la realidad en base a las variables de sexo, género y cómo estas se manifiestan en un contexto determinado. (Mineduc, s.f.; p.17) Significa que hombres y mujeres tienen las mismas condiciones para realizar plenamente todos sus derechos y su potencial para contribuir al desarrollo nacional y cultural. (Sernam, 2002)

*Estereotipo:* Asociación de figura masculina y femeninas a determinados tipos de ocupaciones, actividades, juegos o a determinados tipos de comportamientos (Unesco, 2006)



*Estereotipos de género:* Son creencias y atributos generalizados que se hacen sobre un grupo de personas en función de su género, relacionadas a la emocionalidad, capacidad física e intelectual, la sexualidad u otros. Aquí nacen los prejuicios a ciertos grupos de personas, derivando en prácticas de discriminación. (Mineduc, s.f.)



*Educación y género:* Nueva concepción de la educación, como un sistema democrático, igualitario y obligatorio, que tiene como fin formar ciudadanas y ciudadanos. (Valenzuela y Gómez, 2004)

*Coeducación:* Se usa para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población distintos. Su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de dos grupos humanos: los hombres y las mujeres. se refiere a educar sin diferenciar los mensajes en función del sexo. (Subirats y Martori, 1994)

*Currículo con enfoque de género:* Toma en cuenta las diferencias y favorece la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Es explícito, conocido y consciente. Exige que las personas que lo apliquen tengan formación de género y hayan alcanzado un nivel de conciencia del tema. (Junji, 2008)

*Currículo oculto:* Conjunto de normas y valores que son implícitamente pero eficazmente enseñados en las instituciones educativas, no se acostumbra a hablar de ellas en las declaraciones de fines y objetivos de los docentes. Aspectos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y de aprendizaje, y en general, en todas las interacciones que suceden día a día en las aulas y centros educativos. Se manifiesta en conductas, gestos, omisiones, miradas de aprobación o reprobación que reflejan una posición personal del docente sobre determinado tema. (Torres, 1995)